



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO C
TOMO CLI

GUANAJUATO, GTO., A 31 DE MAYO DEL 2013

NUMERO 87

SEGUNDA PARTE

SUMARIO:

PRESIDENCIA MUNICIPAL - CELAYA, GTO.

PLAN Municipal de Desarrollo Celaya 2012-2037. 2

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO - DECIMO PRIMER DISTRITO GUANAJUATO, GTO.

EDICTO.. 154

PRESIDENCIA MUNICIPAL - CELAYA, GTO.

EL CIUDADANO ARQ. ISMAEL PEREZ ORDAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CELAYA, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HACE SABER:

I. QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 26, APARTADO A, PARRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 14 Y 117, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; ARTICULOS 44 DE LA LEY DE PLANEACION PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 8 Y 11 DEL REGLAMENTO DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL MUNICIPIO DE CELAYA, GTO, INCISO D) DEL ARTÍCULO 76 Y 90 AL 107 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2012, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CELAYA 2012-2037

Contenido del documento

I.	PRESENTACIÓN	
	A.	Mensaje de la Presidenta del H. Ayuntamiento 2009-2012.....
	B.	Mensaje del Secretario Técnico del COPLADEM
	C.	Fundamentación Jurídica
II.	MARCO JURÍDICO	
	A.	Marco Jurídico Federal
	1.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
	B.	Marco Jurídico Estatal
	1.	Constitución Política del Estado de Guanajuato
	2.	Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato
	3.	Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato
	C.	Marco Jurídico Municipal
	1.	Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal para el Municipio de Celaya, Guanajuato.....
	2.	Reglamento del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística para el Municipio de Celaya, Guanajuato.
III.	MARCO DE PLANEACIÓN.....	
	A.	Marco Estatal de Planeación.....
	B.	Marco Regional de Planeación

1.	Programa de Desarrollo de la región Laja-Bajío.....	
2.	Políticas de alcance regional.....	
C.	Marco Municipal de Planeación.....	
1.	Plan Municipal de Desarrollo 2007-2032.....	
a)	Medio ambiente y ecología.....	
b)	Seguridad pública ciudadana.....	
c)	Educación, cultura y calidad de vida.....	
d)	Infraestructura, urbanismo y vivienda.....	
e)	Desarrollo económico sostenible.....	
2.	Plan Municipal de Ordenamiento Territorial.....	
IV.	MARCO METODOLÓGICO	
V.	DIAGNÓSTICO	
A.	Características de los Municipios que Integran la Región:.....	
1.	Clasificación de los núcleos de población de la región.....	
2.	Población total.....	
B.	Características del Municipio de Celaya.....	
1.	Clasificación de los núcleos de población del municipio.....	
2.	Polos de desarrollo.....	
3.	Características de los núcleos de población del municipio.....	
C.	Antecedentes Históricos.....	
1.	Época prehispánica.....	
2.	Época virreinal.....	
3.	Época independiente.....	
4.	Época porfirista.....	
5.	Época revolucionaria.....	
6.	Época moderna.....	
D.	Ámbito Físico Geográfico.....	
1.	Localización.....	
2.	Topografía.....	
3.	Geología.....	
4.	Hidrología.....	
5.	Climatología.....	
6.	Uso actual y potencial del suelo.....	
E.	Ámbito Sociodemográfico.....	
1.	Población.....	
a)	Composición por grupo quinquenal.....	
b)	Composición por agrupamientos.....	
c)	Composición de la población por tamaño de la localidad.....	
d)	Composición de la población del municipio de Celaya con respecto a los municipios colindantes de la región Laja-Bajío.....	
e)	Características de inmigración hacia el municipio de Celaya.....	
f)	Características de género de la población.....	
g)	Características de alfabetización.....	
h)	Características de derechohabencia.....	
i)	Características de ocupación población de 12 años y más.....	
j)	Características del ingreso de la PEA Población Económicamente Activa.....	
k)	Composición de la población económicamente activa del municipio de Celaya con respecto a los municipios colindantes de la región Laja-Bajío.....	
2.	Economía.....	
a)	Indicadores principales.....	
b)	Exportaciones.....	
c)	Principales actividades económicas.....	

- d) Principales actividades económicas del sector de industrias manufactureras ..
- e) Empleo y desempleo
- f) Trabajadores asegurados en el IMSS
- F. **Ámbito Urbanístico**
- 1. **Vivienda**
- a) Composición de la vivienda del municipio de Celaya con respecto a los municipios colindantes de la región Laja-Bajío
- b) Características de la vivienda por tipo
- c) Características por tipo de material en paredes
- d) Características de la vivienda por tipo de material en pisos
- e) Características de la vivienda por tipo de material en techos
- f) Características de la vivienda según disponibilidad de agua potable
- g) Características de la vivienda según disponibilidad de drenaje
- h) Características de la vivienda según disponibilidad de energía eléctrica
- 2. **Infraestructura y servicios básicos**
- a) Agua, electrificación y drenaje
- b) Residuos sólidos
- c) Transporte
- G. **Ámbito de la Administración Pública**
- 1. **Instrumentación del desarrollo municipal**
- a) Indicadores de la Agenda desde lo Local
- H. **Evaluación de Avance de Proyectos del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2032**
- 1. **Resultados consulta ciudadana**
- VI. PRONÓSTICO**
- A. **Componente sociodemográfico**
- B. **Componente económico**
- 1. **Componentes clave impactados por la consolidación del clúster automotriz estatal**
83
- 2. **Otros componentes claves**
- C. **Componente ecológico**
- D. **Componente urbanístico**
- E. **Componente gubernamental**
- VII. VISIÓN 2037**
- VIII. ESTRATEGIA**
- A. **Objetivos Estratégicos y Específicos**
- 1. **Entorno de las personas**
- a) **Ámbito de los individuos**
- b) **Ámbito de los grupos sociales**
- 2. **Entorno del territorio**
- a) **Ámbito de los recursos naturales**
- b) **Ámbito de los asentamientos humanos**
- 3. **Entorno de la gobernanza**
- a) **Ámbito de la interacción con los organismos de la sociedad civil**
- b) **Ámbito de la administración pública**
- B. **Programas y Proyectos de Alto Impacto 2012-2021**
- 1. **Entorno de las personas**
- 2. **Entorno del territorio**
- 3. **Entorno de la gobernanza**
- IX. PARTICIPANTES**
- 1. **H. Ayuntamiento Municipal 2009-2012**

- 2. Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal.....
- 3. Instituto Municipal de Planeación

II. PRESENTACIÓN

A. Mensaje de la Presidenta del H. Ayuntamiento 2009-2012

Agradezco la presencia de todas y todos en este significativo acto en el que presentamos el Plan de Desarrollo Municipal Celaya 2012-2037. Con ustedes queremos compartir algunas reflexiones sobre lo que será nuestro mapa de navegación en el curso de los próximos años.

Tratándose de un acto democrático, mención aparte merecen los miembros del H. Ayuntamiento, con quienes comparto amistad y responsabilidad; extendiendo mi sincero reconocimiento por su desempeño, sus valiosas aportaciones.

Gracias por comprender que lo importante es nuestra gente y no los intereses particulares y personales.

Así mismo, me dirijo a los destinatarios principales de este Plan de Desarrollo, los ciudadanos y ciudadanas celayenses. En ustedes, señoras y señores empresarios, líderes de opinión, líderes de gremios, de organizaciones y de profesionistas, representantes todos de la sociedad civil, reconozco el peso de su interés ciudadano y agradezco su interlocución franca y abierta que hace posible hoy las muchas acciones que juntos vamos a emprender. Sean todas y todos bienvenidos.

El Plan Municipal de Desarrollo Celaya 2012-2037 representa el cumplimiento del compromiso del trabajo establecido por la administración municipal con la población celayense en el marco del Plan de Gobierno 2009-2012.

Nos debemos a las y los celayenses. Una de las experiencias más ricas y aleccionadoras en mi proceso de formación política ha tenido que ver, a lo largo de todo este tiempo, con la estrecha comunicación que he venido manteniendo con la gente, a la que he podido conocer en sus carencias y necesidades.

Por ello, este plan municipal incorpora los planteamientos y propuestas de las 10 comisiones de trabajo del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y los foros ciudadanos con instituciones universitarias, empresarios, clubes y grupos de servicio y asistencia social, profesionistas y organizaciones civiles, consejos comunitarios, así misma se orienta con la información contenida en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.

El documento parte de la evaluación de logros del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2032, el conocimiento de indicadores de eficiencia de la administración pública y la competitividad de la ciudad de Celaya, que nos permiten identificar nuestras debilidades y fortalezas.

Además plantea objetivos y estrategias sobre líneas de acción y retos trascendentes que deberán orientar los proyectos y metas de los ayuntamientos y administraciones municipales en los próximos 25 años.

Así, con una muy amplia participación ciudadana, le dimos forma entre todos a nuestro proyecto de gobierno, con la mira puesta siempre en el interés general y con el propósito de engrandecer la comunidad a la que nos debemos porque sabemos que con ustedes, en Celaya, hacemos más.

Requerimos la participación decidida de la sociedad. El ejercicio de gobierno es un gran paraguas institucional y social que garantiza la sustentabilidad de nuestras sociedades.

Por ello seguimos creando nuevos proyectos, mejorando los existentes y asumiendo nuevas actitudes de solidaridad y compromiso, pero, sobre todo, cerrando esta administración con acciones y logros contundentes, y dejando a la siguiente administración algunos otros proyectos muy bien encaminados.

Puedo decir que lo logramos y que trabajaremos hasta el último día, y prueba de ello es este Plan de Desarrollo Municipal que hoy estamos presentando y que denota una visión real de lo que realmente requerimos los ciudadanos.

Las oportunidades tienen que ver con nuestro compromiso de promover un entorno que permita a los habitantes de nuestro municipio el acceso a los satisfactores básicos como la alimentación, la educación, la salud, el deporte, la cultura y la recreación, y lo logramos.

Estamos respondiendo con hechos. Nuestro Plan de Desarrollo es una guía estratégica que en el tramo final incluye acciones específicas que atacan los problemas centrales del municipio que, junto con la ciudadanía, hemos detectado.

Estamos comprometidos con un proceso de generación de un entorno físico, tecnológico, social, ambiental e institucional propicio para atraer y desarrollar actividades económicas generadoras de riqueza y empleos bien remunerados. Todo lo anterior ya lo estamos palpando en el municipio con la llegada de nuevas empresas.

Nuestro compromiso con la competitividad nos lleva a garantizar un entorno institucional, ambiental y de infraestructura urbana de alta calidad.

El futuro está en nuestras manos. Con la mayor decisión y talento, contigo, en Celaya, ¡hacemos más!

Presidenta municipal
Lic. Rubí Laura López Silva

B. Mensaje del Secretario Técnico del COPLADEM

El presente documento actualiza la información contenida en el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2032, tomando como referencia las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y las estrategias de progreso regional para conducir, de manera equilibrada y sustentable, el avance económico y social de la región Laja-Bajío indicadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2035.

Esta actualización, además de identificar las características de interacción entre los municipios de la región Laja-Bajío, analiza y evalúa acciones, proyectos y programas implementados en el municipio de Celaya que puedan llegar a ser soporte y fortaleza de acuerdos de coordinación entre los municipios de esta zona metropolitana del país.

Este documento describe primeramente el marco jurídico, identificando los contextos de planeación estatal, regional y municipal, y son evaluadas las líneas estratégicas planteadas por el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2032. En un cuarto capítulo se trata el diagnóstico que enuncia la situación actual del municipio y su escenario esperado; seguidamente se establece la visión al 2037 del progreso municipal, planteando los objetivos trascendentes y retos a largo plazo para después esbozar en el capítulo séptimo las políticas estratégicas así como programas, proyectos y acciones de alto impacto para el corto y mediano plazos que orienten la instrumentación de los planes de gobierno de las administraciones municipales 2012-2015, 2015-2018 y 2018-2021.

Secretario técnico del COPLADEM
Arq. Gerardo de Jesús Corona Cornejo
Director General del IMIPE Celaya

C. Fundamentación Jurídica

Atendiendo a la obligación de los ayuntamientos para mantener integrados los comités de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEM en lo sucesivo) prevista por el artículo 43 de la *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y sus Municipios*, el Gobierno Municipal de Celaya instaló formalmente el COPLADEM actual el 10 de diciembre de 2009, como instancia responsable de promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio, así como coordinar la elaboración, evaluación y, en su caso, actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, del sector privado y de la sociedad en general, de conformidad con lo establecido por el artículo 44 de la misma.

Con base en los fundamentos constitucionales y legales referidos en el apartado Marco jurídico y en pleno ejercicio de la facultad prevista por el artículo 117, fracción II apartado c, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato*, por la que los municipios mediante sus respectivos ayuntamientos deberán organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social en los términos de las leyes federales y estatales relativas, el Gobierno Municipal de Celaya 2009-2012 aprobó la sustitución del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2032 (PMD 07-32 en lo sucesivo) de conformidad con las previsiones que para tal efecto establece la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y sus Municipios*.

Así, atendiendo a lo establecido por el artículo 91 de la referida *Ley Orgánica Municipal*, se realizaron los trabajos de evaluación del PMD 07-32.

Durante diciembre de 2011 se efectuaron labores de diagnóstico con las dependencias y organismos de la administración pública municipal que contemplaron los ámbitos económico, social, institucional y urbano del municipio de Celaya.

De manera paralela a la fase de diagnóstico municipal, durante enero y febrero de 2012 se implementaron talleres con las comisiones de trabajo del COPLADEM a efecto de integrar planteamientos, proyectos, programas y metas.

Adicionalmente, en apego a lo señalado por la *Ley de Planeación* promulgada el 28 de diciembre de 2011, durante febrero de 2012 se ejecutaron las tareas preparatorias para que, de conformidad con el artículo 44 de la *Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y sus Municipios*, el Ayuntamiento de Celaya, por medio del COPLADEM, cumpliera con la organización y la coordinación de los trabajos a efecto de que la población en general pudiera participar con planteamientos y propuestas.

Una vez que el documento fue debidamente integrado, se le presentó a la Comisión Técnica del COPLADEM, la cual a su vez sometió dicho estudio a la aprobación del H. Ayuntamiento.

Una vez aprobado, el Plan Municipal de Desarrollo Celaya 2012-2037 fue publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado*.

III. MARCO JURÍDICO

A. Marco Jurídico Federal

En el anexo "A", se maneja el articulado completo de estas leyes.

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El Plan Municipal de Desarrollo de Celaya 2012-2037 que ahora se presenta se fundamenta en lo establecido por la *Constitución Política de los Estados*

Unidos Mexicanos, de manera particular en lo estipulado por el artículo 26, que impone al Estado mexicano la potestad de organizar el sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Para la consecución de tales fines prevé que la planeación del desarrollo debe ser democrática, y que mediante la participación de los sectores sociales sean recogidas las aspiraciones y las demandas de la sociedad para incorporarlas al Plan y los programas de desarrollo.

B. Marco Jurídico Estatal

1. Constitución Política del Estado de Guanajuato

La *Constitución Política del Estado de Guanajuato* constituye un factor primordial en la forma de gobierno, tanto del estado como de los municipios que lo integran y, conforme a lo expresado en el artículo 14, el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo de la entidad mediante la participación de los sectores público, privado y social. La ley establecerá los procedimientos de participación y consulta popular para la planeación.

2. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

La *Ley Orgánica Municipal* establece en su artículo 90 la figura del plan municipal de desarrollo como instrumento base de la planeación del progreso, estableciendo prioridades y objetivos para el avance del municipio durante un periodo de al menos 25 años.

De manera adicional, señala la obligación de publicar el Plan Municipal de Desarrollo en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* y, en su caso, en el diario de mayor circulación en el municipio una vez aprobado por el Ayuntamiento.

3. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato

La *Ley de Planeación*, publicada en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado* el 28 de diciembre de 2011, establece, en el artículo 44, la obligación del Ayuntamiento por medio del COPLADEM de la organización y coordinación de los trabajos a efecto de que la población en general pueda participar con planteamientos y propuestas.

C. Marco Jurídico Municipal

1. Reglamento de Planeación para el Desarrollo Municipal para el Municipio de Celaya, Guanajuato.

El Reglamento de Planeación para el municipio de Celaya establece en el artículo 8 la figura del Sistema Municipal de Planeación (SIMUPLAN) como el conjunto de actividades que permite formular, instrumentar y evaluar el Plan Municipal de Desarrollo, el Plan de Gobierno Municipal y los programas derivados del mismo por parte de la representación social, la administración municipal y el Ayuntamiento.

A su vez, en el artículo 11 se instituye el COPLADEM para fortalecer a la administración municipal como organismo técnico, consultivo y auxiliar del Ayuntamiento en materia de planeación, siendo una instancia propositiva y de consulta del Plan Municipal de Desarrollo, el Plan de Gobierno Municipal y los programas que se deriven del mismo.

2. Reglamento del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística para el Municipio de Celaya, Guanajuato.

Este documento señala como principales facultades del organismo el diseño de metodología para la elaboración de planes, programas y demás instrumentos del Sistema Municipal de Planeación, así como la de coordinar e instrumentar la consulta realizada a las dependencias centralizadas y entidades descentralizadas, así como a las organizaciones de la sociedad civil y personas físicas o morales que participen en el Sistema Municipal de Planeación.

IV. MARCO DE PLANEACIÓN

A. Marco Estatal de Planeación.

Con el propósito de asegurar su congruencia, para la formulación del Plan Municipal de Celaya 2012-2037 se tomó en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto por el documento preliminar del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2035 (PED2035 en lo sucesivo), considerando que representantes del COPLADEM Celaya participaron en foros y reuniones regionales para su elaboración.

De dichos talleres regionales de consulta se identifica que el diagnóstico y los efectos planteados en los contenidos temáticos del desarrollo humano y social, economía, administración pública y estado de derecho, medio ambiente y territorio son comunes a la problemática de la región Laja-Bajío y el municipio de Celaya.

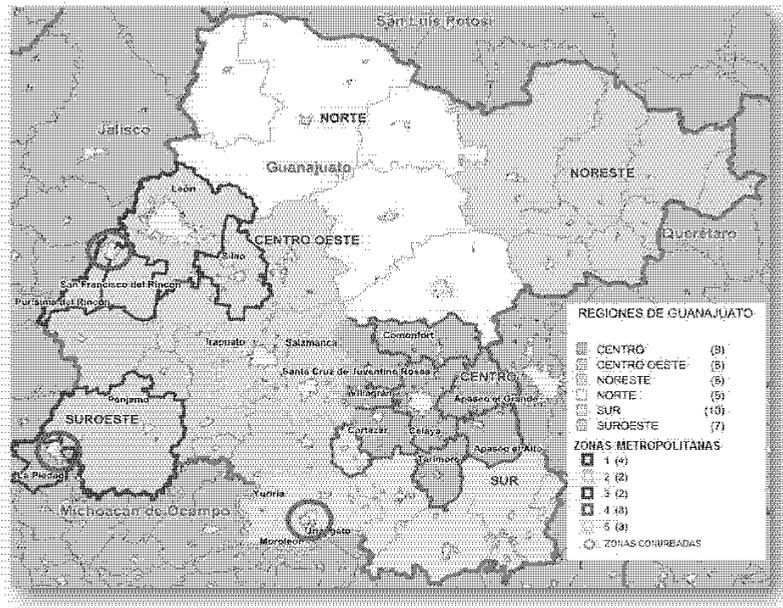
Así, de conformidad con el presente Plan Municipal de Desarrollo de Celaya, en el ámbito del desarrollo social se aspira a fincar los cimientos de bienestar y desarrollo de las personas, la cohesión vecinal y la seguridad comunitaria para contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de poblados, barrios y colonias del municipio de Celaya donde las y los ciudadanos estén en condiciones de ejercer de manera equitativa sus derechos y asuman plenamente sus responsabilidades.

B. Marco Regional de Planeación

1. Programa de Desarrollo de la región Laja-Bajío

El estado de Guanajuato se ubica al centro de las tres zonas metropolitanas más importantes del país: Monterrey, Guadalajara y la Ciudad de México, y a distancia media de las fronteras norte con Estados Unidos de Norteamérica y sur con Guatemala; está en el centro de la República Mexicana, en la llamada región Bajío y colinda con los estados de San Luis Potosí al norte, Querétaro de Arteaga al este, Michoacán de Ocampo al sur y Jalisco al oeste. Su superficie territorial es de 30,589 m², los cuales representan el 1.6% de la superficie del país.

Guanajuato se encuentra dividido en 46 municipios, acerca de los cuales, para su mejor operación, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado ha optado por la creación de seis regiones.



REGIONES DE GUANAJUATO Y ZONAS METROPOLITANAS

El sistema de ciudades que conforma el estado de Guanajuato desde la época colonial, generado en torno a la explotación de la minería, principal actividad económica de esa época, aunado a la riqueza de sus tierras, es una de las fortalezas que han permitido el progreso regional.

Esta red de ciudades ha permitido el avance actual del Estado, conformando regiones bien definidas con vocaciones complementarias entre sí, destacando la zona conocida como “El Bajío”, ubicada en la parte suroriental del estado, donde se asientan algunos de los principales núcleos de población.

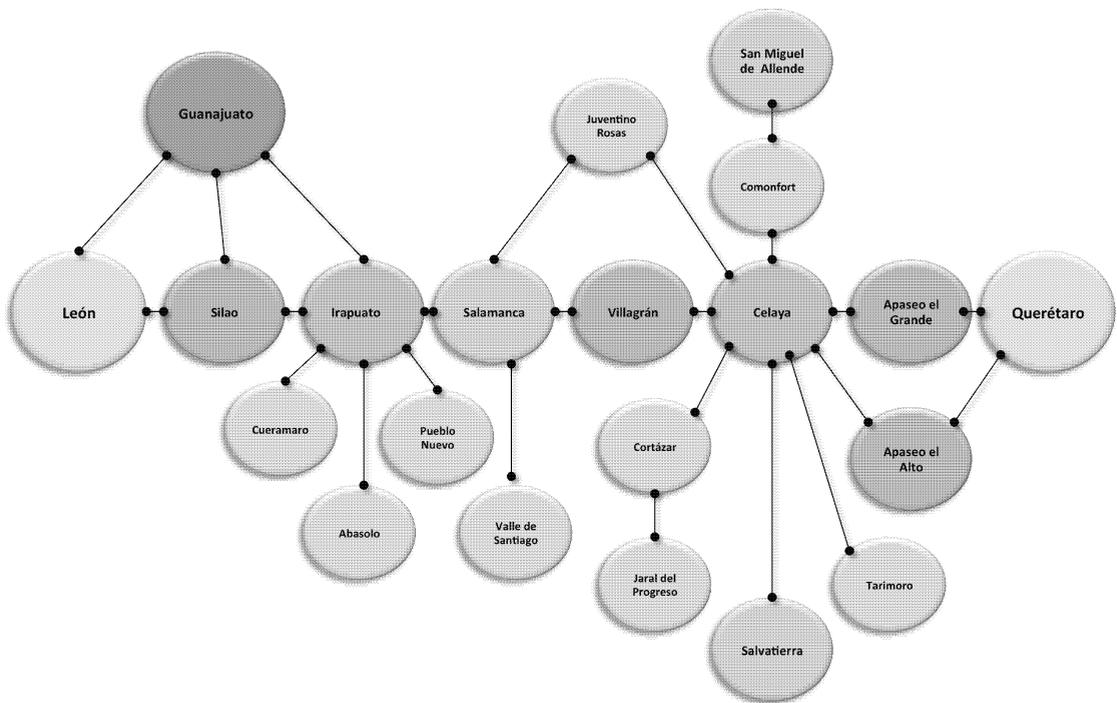
La región Laja-Bajío está conformada por una superficie de 3,244.5 km² que representa el 10.49% del territorio estatal y se ubica al centro-este del estado.

Debido a su estratégica ubicación, así como por la infraestructura carretera y ferroviaria que posee el municipio central de esta región, Celaya se consolidó como importante centro de negocios, sobresaliendo su oferta educativa, que a su vez atrae la inversión a toda la región, lo cual le ha permitido que los

municipios vecinos se desarrollen con la instalación de grandes empresas en su territorio, generando fuentes de empleo que dinamizan la economía local.

Por este motivo, y por la cercanía de las ciudades de la región, entre 9 y 20 kilómetros, que además cuentan con una oferta adecuada de transporte que facilita el desplazamiento intermunicipal, desde hace varios años ya se le denomina región Laja-Bajío, en alusión a los dos elementos físicos que generaron la riqueza y el desarrollo de la zona, el río Laja y el fértil valle del Bajío guanajuatense, conformada por los municipios de Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortázar, Santa Cruz de Juventino Rosas, Jaral del Progreso, Tarimoro, y Villagrán.

Actualmente, en el desempeño económico de la región se puede identificar una adecuada diversificación de rubros, sobresaliendo, además del sector agrícola, las actividades de industrias metálicas básicas, productos metálicos, maquinaria y equipo, sustancias químicas, papel y sus derivados, productos alimenticios, refrigeración, autopartes, bebidas, etcétera, empresas que ocupan un mayor número de personas por unidad de producción, haciendo una importante contribución al PIB estatal, que se verá repuntado con la instalación de la armadora Honda que comenzará a operar en 2014.



SISTEMA DE CIUDADES DEL CORREDOR DE LA CARRETERA 45

De esta manera, Celaya se ha consolidado como el municipio central de la recientemente conformada zona metropolitana Laja-Bajío, que abarca los municipios de Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortázar, Jaral del Progreso, Juventino Rosas, Tarimoro y Villagrán. Celaya representa el 17.07% del total de la extensión territorial de la región.

Existe un documento elaborado por el IMIPE con la visión de esta región que plantea las siguientes:

2. Políticas de alcance regional

- Reestructuración del sistema de ciudades actual para detonar un crecimiento sustentable, integral, equilibrado y equitativo que revierta la alta dispersión-concentración que presenta la región.

- Generación de polos de desarrollo especializados con base en las características y los recursos potenciales de cada subregión que absorban y prescindan de las aproximadamente 1,075 localidades rurales de la región.
- Complementariedad de polos de desarrollo con niveles de interacción suplementarios e independientes con servicio básico.
- Creación o consolidación del área central del territorio como zona metropolitana-regional, conformada por las zonas urbanas de Apaseo el Grande, Celaya, Cortázar y Villagrán.
- Renovación de las zonas urbanas de Apaseo el Alto, Comonfort, Juventino Rosas y Tarimoro, polos de desarrollo especializados de nivel subregional como nodos caracterizados de impulso.
- Instauración de 15 polos de desarrollo de nivel microrregional como centros especializados de tipo habitacional, equipamiento y servicios de atención de uso inmediato/cotidiano y eventual/semanal.
- Formación de 60 polos de desarrollo de nivel local microrregionales como centros especializados de tipo habitacional, equipamiento y servicios de atención inmediatos y de uso cotidiano.
- Implementación de un circuito de enlace perimetral entre los polos de desarrollo de primer y segundo órdenes (metropolitano regional y subregionales) que a la vez funja como corredor turístico intrarregional comercial y de servicio, con un sistema de transporte multimodal.
- Instauración de un esquema radial de corredores comerciales y de enlace con un sistema de transporte multimodal entre la parte central y la periferia de la región.
- Consolidación de los corredores norte-sur y oriente-poniente interregionales con especialidades industrial y de servicio.

C. Marco Municipal de Planeación

1. Plan Municipal de Desarrollo 2007-2032

Este documento elaborado en 2007 y que en el marco de la *Ley Orgánica Municipal* debería de ser revisado cada cinco años contiene un diagnóstico definido por las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que se muestran en la actualidad y, en un ejercicio de prospectiva, los sectores

socioeconómicos básicos que contribuyen al modelo de ciudad a mediano y largo plazos, los cuales están agrupados en cinco grandes líneas de acción:

- I. Ecología y medio ambiente
- II. Seguridad pública ciudadana
- III. Educación, cultura y calidad de vida
- VI. Desarrollo económico sostenible
- V. Infraestructura, urbanismo y vivienda.

a) Medio ambiente y ecología

Esta línea de acción busca promover y conciliar los objetivos económicos y sociales con los ambientales para mejorar los niveles de bienestar de la población de Celaya, en congruencia con la preservación y el mejoramiento del medio ambiente y de los ecosistemas. Pretende inducir un ordenamiento ambiental del territorio municipal que considere sus aptitudes y capacidades ambientales permitiéndole aprovechar de manera plena y sustentable los recursos naturales, cuidando el ambiente a partir de una reorientación de los patrones de consumo y del cumplimiento estricto de las normas en la materia.

Prioridades

1. Disminuir la cantidad de residuos aprovechables que llegan al relleno sanitario.
2. Generar seguridad e higiene en la Central de Abasto y su posible localización fuera de la mancha urbana.
3. Regular la instalación de empresas de alto consumo de agua en el área metropolitana de Celaya.
4. Regular la contaminación por ruido y visual en el Centro Histórico y toda el área metropolitana de Celaya.
5. Atender la contaminación en canales, pozos y ríos.
6. Reestructuración del servicio de agua potable y alcantarillado.
7. Controlar la insalubridad y el peligro potencial en el municipio y la contaminación real y potencial en el área metropolitana de Celaya.
8. Reducir el uso de vehículos de combustión interna, promover el uso de vehículos con mejor eficiencia o el uso de combustible alternativo.
9. Proteger los mantos freáticos y fomentar el consumo de agua superficial para uso doméstico.
10. Aumentar y fomentar áreas verdes en la zona metropolitana de Celaya.

11. Aplicar programas de crecimiento sustentable en comunidades y área metropolitana de Celaya.

b) Seguridad pública ciudadana.

Ésta representa la demanda más sentida de la sociedad celayense. La certidumbre que da saber que están seguros nuestros bienes, nuestras inversiones, nuestro trabajo, pero sobre todo nuestra integridad física y la vida de los seres que amamos, es elemento indispensable para el desarrollo armónico de todas las actividades de las personas, las familias y las empresas.

Esta línea de acción está orientada a atender las causas que generan la inseguridad y que están asociadas a diversas situaciones sociales, como el desempleo, la pérdida de valores, la falta de solidaridad social, la difusión de la violencia en medios masivos de comunicación, la desintegración familiar y la drogadicción, entre otros.

Prioridades

1. Bajar los índices delictivos.
2. Dignificar la imagen de la Policía Municipal.
3. Tener una imagen de ciudad segura a nivel país.
4. Que existan en la ciudad respeto y cumplimiento a las leyes y reglamentos por parte de ciudadanía y autoridades.
5. Mejorar la legislación vigente para evitar la reincidencia de la delincuencia.

c) Educación, cultura y calidad de vida.

Esta línea de acción busca promover el desarrollo humano mediante la construcción de condiciones de equidad en el municipio, generando opciones que amplíen oportunidades, capacidades y competencias de los habitantes de Celaya mediante la educación, la salud, el acceso a la recreación, el deporte y la cultura.

Mediante la cultura, el deporte, la educación física y la recreación se busca contribuir al desarrollo individual y colectivo, facilitando el acceso de la población a la creación artística y cultural, al disfrute y el uso creativo del patrimonio, a la conservación de la memoria colectiva, al diálogo cultural, así

como impulsar la práctica deportiva y recreativa, el deporte de alto rendimiento y una mejor articulación de la institucionalidad sectorial.

El desarrollo humano integral, equitativo y sostenible exige, por una parte, atender a la formación de los nuevos ciudadanos y, por otra, generar opciones de trabajo; por ello, la educación hace énfasis en la formación en competencias ciudadanas: para la convivencia y la paz, para la participación y la responsabilidad democrática y para la identidad y la pluralidad, y en las competencias laborales generales y específicas.

En concordancia con la máxima “Mente sana en cuerpo sano”, la promoción de la educación, la cultura, la recreación y el deporte entre la población celayense disminuirá en los plazos mediano y largo la incidencia de índices delictivos al alejar a nuestros jóvenes de vicios y actividades ilícitas producidas por el ocio y el tedio, y en contraste, los atraerá a actividades que les permitan no sólo dar salida a su energía e ímpetu juvenil, sino incluso a mejores medios de subsistencia.

Prioridades

1. Transformar la Coordinación de Educación Municipal a nivel de dirección para darle mayor soporte y asumir directa e integralmente, entre otros, los ámbitos jurídicos, administrativos y presupuestales en función de las necesidades de todos los niveles educativos.
2. Vincular la educación en el municipio con los sectores sociales, estableciendo acuerdos de participación y apoyo que impacten en el desarrollo municipal.
3. Fomentar el arraigo a las tradiciones y la cultura entre los celayenses y los visitantes.
4. Convertir el Centro Histórico en lugar de creación y difusión cultural.
5. Estimular los talentos artísticos.
6. Conservación de monumentos y zonas artísticas e históricas.
7. Descentralización de actividades artísticas y culturales hacia barrios, colonias y comunidades rurales del municipio.
8. Fortalecer la atención de la diabetes y la disminución de las tasas de morbimortalidad en el municipio mediante programas de prevención.
9. Dar eficiencia y eficacia a la función del Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística (IMIPE) para optimizar la investigación, la planeación y la toma de decisiones en la educación municipal.

d) Infraestructura, urbanismo y vivienda.

Esta línea de acción está orientada al mejoramiento de los procesos urbanos, como es el reordenamiento territorial, al progreso del hábitat, asociada a la localización, el equipamiento, los servicios básicos y los espacios públicos, lo cual permite al municipio de Celaya actuar como agente estratégico para el crecimiento económico y social.

Prioridades

1. Control del uso del agua.
2. Solución a la problemática de recolección y procesamiento de basura.
3. Solución del flujo vial, de accesos a la autopista, cruzamientos ferroviarios, transportes urbanos y áreas de estacionamientos.
4. Atención a las fallas geológicas.
5. Problemática del alcantarillado.
6. Rescate de la imagen urbana.
7. Regularización de predios.
- 8.-Control y solución a problemática de asentamientos humanos.
9. Abatir el déficit de vivienda en el municipio.

e) Desarrollo económico sostenible.

Esta línea asume la responsabilidad de pensar en el presente y el futuro de Celaya en la perspectiva del desarrollo endógeno, que elige trabajar desde lo local buscando privilegiar sus vocaciones productivas y competitivas. Para ello se introducirá nuevas modalidades que promuevan la participación social, el necesario estímulo al talento creador y las nuevas culturas de conectividad regional, nacional e internacional para crear los mecanismos propios del modelo de desarrollo que parte de la visión de futuro de la sociedad de Celaya frente al compromiso solidario del impacto social y que además inserte al municipio en el plano mundial de la innovación y el desarrollo, en nuestro caso, con alto contenido humanista, que propenda por una visión ética fundamentada en la equidad, la sostenibilidad y la sustentabilidad sin exclusiones.

Esta línea reconoce como punto de partida las potencialidades del municipio, privilegiado por su excelente ubicación geográfica, una sociedad con un potencial creativo e innovador y una tradición de excelencia en la prestación

de servicios como riqueza intangible altamente competitiva en el ámbito internacional, con presencia de universidades prestigiosas, la investigación científica, la innovación y la exigencia de insertar su acción científico tecnológica a la cadena productiva y una industria pujante que estimula la nueva concepción de desarrollo factible y necesario.

El enfoque de esta línea es la potencialización de todas estas fortalezas mediante la articulación de lo público, lo privado y la sociedad; la concertación entre actores y la implementación de estrategias hacia la generación de nuevas industrias intensivas en conocimiento; la modernización de los métodos de asociación para consolidar empresa e industria; la consolidación de alianzas estratégicas para estimular el valor agregado a nuestra riqueza y garantizar los mercados nacionales e internacionales en empresas mixtas, negocios conjuntos, *joint ventures*; impulso a las familias, fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresas, con la meta de su ascenso en la pirámide del desarrollo, y asimismo el fomento a los emprendimientos y el fortalecimiento de las empresas constituidas; el estímulo a la asociatividad de las unidades económicas utilizando modalidades (clústers, cadenas productivas, entre otros); la ciencia y la tecnología, y el turismo, entre otros.

Prioridades

1. Desarrollo integral de la infraestructura.
2. Impulsar el desarrollo económico metropolitano con carácter sustentable.
3. Impulsar y promover el turismo local y regional sustentable.
4. Crear, mantener y mejorar empleos dignos y bien remunerados.
5. Dignificar y eficientar los servicios municipales de acuerdo con el desarrollo económico sustentable.
6. Lograr una educación pertinente al desarrollo económico.

2. Plan Municipal de Ordenamiento Territorial

El Plan de Ordenamiento Territorial 2008-2035 fue aprobado en la quincuagésima octava sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 23 de diciembre de 2008 y fue publicado el 9 de octubre de 2009 en el *Periódico Oficial del Estado* N° 162 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio el 18 de febrero de 2010.

En él se establecen las políticas de desarrollo urbano que se deben seguir para lograr el desarrollo sustentable del municipio.

V. MARCO METODOLÓGICO

Consulta pública y participación ciudadana.

Para la elaboración del presente documento se calendarizaron mesas de trabajo, primero para evaluar los avances del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2032; posteriormente se solicitó a los participantes el planteamiento de propuestas para la conformación del nuevo plan, mismas que fueron analizadas en el Instituto de Planeación para poner en valor las propuestas relevantes, las cuales fueron presentadas a las comisiones del COPLADEM para su validación.

Dichos ejercicios de evaluación fueron enriquecidos con base en la información disponible y los trabajos de diagnóstico practicados por los participantes. Adicionalmente, se practicaron consultas internas a dependencias y organismos que integran la administración pública municipal con regidores, funcionarios de primer nivel y consejeros vecinales e institucionales que integran el Comité de Planeación del Desarrollo Municipal de Celaya, que fue formalmente instalado el 10 de diciembre de 2009. Esta estrategia permitió a la administración valorar la pertinencia del PMD 07-32 frente a los desafíos actuales del desarrollo de Celaya e identificar algunas consideraciones que justifican su sustitución, mismas que expone este documento.

El documento integrado fue evaluado por la Junta Directiva del IMIPE, el cual lo turnó al consejo técnico del COPLADEM una vez solventadas las observaciones realizadas, para su conocimiento, y finalmente fue turnado al Ayuntamiento para su aprobación.

Un insumo adicional para el cumplimiento de esta disposición normativa fue el reporte acerca de la capacidad institucional (Agenda Desde lo Local) realizado por INAFED como instancia evaluadora externa.

VI. DIAGNÓSTICO

O

A. Características de los Municipios que Integran la Región:

Apaseo el Alto: Ubicado al suroriente de Celaya, tiene una población 64,433 habitantes. Ocupa una superficie de 376.9 km² que representa el 1.2% de la extensión total del estado. Estuvo poblada por otomíes, quienes la denominaban Atlayahualco, que significa “Lugar de manantiales” o “Por donde el riego rodea la tierra”.

Apaseo el Grande: Ubicado al oriente de Celaya, tiene una población de 85,319 habitantes. Ocupa una superficie de 420.5 km² que representa el 1.3% de la extensión total del estado. El origen del nombre de este municipio fue Andahe, que en otomí significa “Junto al agua”, pero los purépechas conquistaron la región y la denominaron Apatzeo, “Flor Amarilla”.

Celaya: Es el municipio central de la región y cuenta con una población de 468,469 habitantes. Ocupa una superficie de 554.7 km² equivalente al 1.82% del territorio estatal. Fue fundado en las inmediaciones del poblado otomí Nat-tha-hí con el nombre de Villa de la Purísima Concepción de Zalaya, palabra proveniente del idioma vasco que significa “Tierra Llana”.

Comonfort: Ubicado al norte de Celaya, cuenta con una población de 77,794 habitantes y ocupa una superficie de 486.7 km², lo que equivale al 1.60% de la extensión total del estado. Su nombre primitivo era Chamacuero, vocablo tarasco que significa “Derrumbarse” o “Lugar de Ruinas”.

Cortázar: Se ubica al surponiente de Celaya y tiene una población de 88,397 habitantes, ocupando una superficie de 335.1 km² que equivale al 1.09% del territorio estatal. Fue fundado el 21 de octubre de 1857 y lleva el nombre del general insurgente Luis de Cortázar y Rábago.

Jaral del Progreso: Localizado al surponiente de Cortázar, cuenta con una población de 36,584 habitantes y una superficie de 177.0 km² que representa el 0.58% de la extensión territorial del estado.

Juventino Rosas: Ubicado al norponiente de Celaya, cuenta con una población de 79,214 habitantes y comprende una superficie de 429.6 km² equivalente al 1.40% de la superficie estatal. Originalmente era llamado por sus pobladores Santa Cruz, sin autorización virreinal, modificándose por el de Santa Cruz de Juventino Rosas en honor al compositor e inmortal músico nacido en ese lugar.

Tarimoro: Ubicado al sur de Celaya, cuenta con una población de 35,572 habitantes y una superficie de 334.9 km² que representa el 1.09% de la superficie total del estado. Su nombre significa “Lugar de Sauces”.

Villagrán: Se localiza al poniente de Celaya y cuenta con una población de 55,782 habitantes distribuidos en una superficie de 129.1 km², lo que representa el 0.41% de la superficie estatal. Fue fundado en 1721 y su nombre lo debe al insurgente Julián Villagrán.



1. Clasificación de los núcleos de población de la región

La región Laja-Bajío está integrada por 1,270 localidades que albergan a 991,563 habitantes, lo que representa el 18.07% de la población estatal.

La distribución general de la población en la zona se encuentra estructurada territorialmente por un sistema de ciudades jerarquizadas por niveles de servicios de la siguiente forma:

- Centro de Población con Servicios de Nivel Estatal (E). Se considera sólo la ciudad de Celaya, ya que alcanza una población mayor de 100,000 habitantes e influye en todo el estado.
- Centros de Población con Servicios de Nivel Intermedio (I). En esta categoría se encuentra una localidad, que es la ciudad de Cortázar, que se encuentra en el rango de entre los 50,000 a 99,999 habitantes, con un área de influencia de 30 kilómetros a la redonda.
- Centros de Población con Servicios de Nivel Medio (M). Comprende ocho localidades que se encuentran en el rango de 10,000 a 49,999 habitantes y tiene un radio de influencia de 15 kilómetros: Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Comonfort, Empalme Escobedo, Jaral del Progreso, Juventino Rosas, San Miguel Octopan, Tarimoro y Villagrán.
- Centros de Población con Servicios de Nivel Básico (B). Alcanzan desde 5,000 habitantes hasta 9,999, con un área de influencia de 10 kilómetros a la redonda. En este nivel se identifica a Rincón de Tamayo, San Juan de la Vega, en el municipio de Celaya, Santiago de Cuenda en el de Juventino Rosas y Mexicanos en el de Villagrán.
- Centros de Población con Servicios Urbanos Concentrados (SERUC). Son aquellas localidades urbanas de 2,500 a 4,999 habitantes, tales como: San Bartolomé de Agua Caliente (San Bartolo), San Juan del Llanito, Amexhe (Ameche), El Jocoque, Obrajuelo, San José Agua Azul, San Pedro Tenango el Nuevo (Tenango el Nuevo) en el municipio de Apaseo el Grande, Roque, San Isidro Crespo (San Isidro), Tenería del Santuario, San Antonio Gallardo, en el municipio de Celaya, Neutla en

el de Comonfort, Tierra Fría en el de Cortázar, La Moncada en el de Tarimoro y Sarabia en el de Villagrán, con un área de influencia de 20 kilómetros a la redonda.

- Centros de Población con Servicios Rurales Dispersos (SERUD). Se considera a 91 localidades que alcanzan los 1,000 habitantes con un radio de influencia de 5 kilómetros a la redonda.
- Localidades Rurales. Son aquellas con menos de 1,000 habitantes, entre las cuales tenemos 76 comunidades que alcanzan de 500 a 999 habitantes, 178 encasilladas en el grupo de 100 a 499 habitantes y 885 con menos de 99.

LOCALIDADES POR POBLACIÓN EN LA REGIÓN LAJA-BAJÍO									
NOM_LOC	Mayores de 100,000 hab.	De 50,000 a 99,999 hab.	De 10,000 a 49,999 hab.	De 5,000 a 9,999 hab.	De 2,500 a 4,999 hab.	De 1,000 a 2,499 hab.	De 500 a 999 hab.	De 100 a 499 hab.	Menos de 99 hab.
Apaseo el Alto	0	0	1	0	2	7	12	28	80
Apaseo el Grande	0	0	1	1	7	13	10	11	124
Celaya	1	0	1	1	10	27	14	29	217
Comonfort	0	0	2	0	1	13	12	28	93
Cortázar	0	1	0	1	1	8	9	20	71
Jaral del Progreso	0	0	1	0	2	3	4	6	31
Santa Cruz de Juventino Rosas	0	0	1	1	2	7	8	28	123
Tarimoro	0	0	1	0	1	6	6	17	56
Villagrán	0	0	1	2	1	7	1	11	90

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

2. Población total

Es el número de habitantes que residen en un territorio (país, estado, ciudad, municipio, etcétera), nacionales o extranjeros, en un momento dado.

La población total en la región Laja-Bajío era de 991,563 habitantes en 2010; el municipio que concentra una mayor es el de Celaya, pues concentra el 47.30% de la población total regional; el restante 52.70 se encuentra dividido entre los municipios integrantes. Cortázar es el que le sigue debido a que cuenta con 88,397 habitantes. Apaseo el Grande tiene 85,319 y el

municipio que le sigue en menor proporción es el de Santa Cruz de Juventino Rosas, debido a que su población es de 79,214; con una pequeña diferencia continúa Comonfort, con 77,794; Apaseo el Alto cuenta con 64,433 habitantes, la población de Villagrán es de 55,782, en Jaral del progreso sólo viven 36,584 y el municipio con menor población fue Tarimoro, con 35,571 pobladores, que equivale al 3.58% de la población total regional.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIO					
MUNICIPIO	1990	1995	2000	2005	2010
Apaseo el Alto	48,455	54,364	56,817	57,942	64,433
Apaseo el Grande	61,594	62,848	68,738	73,863	85,319
Celaya	310,569	354,473	382,958	415,869	468,469
Comonfort	56,592	61,986	67,642	70,189	77,794
Cortázar	74,383	80,185	81,359	83,175	88,397
Jaral del Progreso	29,764	31,070	31,803	31,780	36,584
Santa Cruz de Juventino Rosas	56,166	61,945	65,479	70,323	79,214
Tarimoro	38,594	37,291	37,418	33,014	35,571
Villagrán	38,680	42,653	45,941	49,653	55,782
TOTAL	714,797	786,815	838,155	885,808	991,563

Fuente: Censos de población y vivienda 1990-2010, INEGI.

B. Características del Municipio de Celaya

1. Clasificación de los núcleos de población del municipio

Según los datos estadísticos del reciente censo 2010 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), las 302 localidades del municipio de Celaya, de acuerdo con el rango de su población, son clasificadas en ciudades, villas, poblados, rancherías y caseríos, por lo que en la siguiente tabla se muestra, desglosadas, las principales:

NOMBRE DE LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA	NO. POLO	NO. DE LOCALIDADES	RANGO
---------------------	-----------------	---------------------	--------------------	----------	--------------------	-------

CELAYA	340,387	163,273	177,114	1	1	Ciudad (más de 20,000 hab.)
SAN JUAN DE LA VEGA	9,597	4,616	4,981	1		Villa (7,000-20,000)
RINCÓN DE TAMAYO	10,324	4,922	5,402	4		Villa (7,000-20,000)
SAN MIGUEL OCTOPAN	13,303	6,389	6,914	1	3	Villa (7,000-20,000)
POBLADOS	32,389	15,653	16,736	0	10	Poblado (2,500-7,000)
RANCHERÍAS	52,189	25,162	27,027	0	42	Ranchería (500-2,500)
CASERÍO	10,280	5,009	5,271	0	246	Caserío (menos de 500)

2. Polos de desarrollo

El territorio del municipio está subdividido en cuatro polos de desarrollo, mediante los cuales se organiza el trabajo en materia de desarrollo rural, habiéndose definido esos espacios de manera tal que no sólo geográficamente correspondieran a las cuatro direcciones cardinales, que podemos enumerar como Nororiente, Norponiente, Suroriente y Surponiente, sino que además, de acuerdo con su superficie, contienen una cantidad aproximada de localidades muy similar entre cada polo de alrededor de 17 delegaciones.

Administrativamente, se cuenta con un reglamento para los delegados municipales, el cual expresa que las comunidades del municipio de Celaya son 65, donde se establecen delegaciones municipales, aunque, según el INEGI, en realidad existen hasta 302 localidades, e incluso algunas de las que nuestro reglamento maneja ya han sido absorbidas por la mancha urbana, por lo que se deberá también armonizar los criterios geopolítico-administrativos con los estrictamente técnicos de geografía estadística para la redefinición de las delegaciones municipales y su área de influencia.

NOMBRE DE LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN MASCULINA	POBLACIÓN FEMENINA	NO. POLO	NO. DE LOCALIDADES	RANGO
CELAYA	340,387	163,273	177,114	1	1	Ciudad (más de 20,000 hab.)
SAN JUAN DE LA VEGA	9,597	4,616	4,981	1		Villa (7,000-20,000)
RINCÓN DE TAMAYO	10,324	4,922	5,402	4		Villa (7,000-20,000)
SAN MIGUEL OCTOPAN	13,303	6,389	6,914	1	3	Villa (7,000-20,000)
POBLADOS	32,389	15,653	16,736	0	10	Poblado (2,500-7,000)
RANCHERÍAS	52,189	25,162	27,027	0	42	Ranchería (500-2,500 hab.)
CASERÍO	10,280	5,009	5,271	0	246	Caserío (menos de 500)

C. Antecedentes Históricos

La identidad de una ciudad se establece a partir de su patrimonio cultural, tangible e intangible, por lo que para el desarrollo de este plan resulta interesante abordar de acuerdo con las principales épocas históricas una relatoría con los principales actos que han contribuido a la construcción de esa identidad, además de describir los principales acontecimientos que de una u otra forma contribuyeron al desarrollo de nuestro municipio.

Por la gran cantidad de información que fue posible integrar, se ha decidido manejarla como el anexo “B” de este Plan, clasificándola en:

1. Época prehispánica.

Abarca desde los primeros relatos que se tiene de la región hasta la fundación de la ciudad de Celaya.

2. Época virreinal.

Relata la llegada de las órdenes religiosas que se establecieron en la villa y las aportaciones que ello implicó tanto en el ámbito educativo como en el de la salud.

3. Época independiente.

Establece los principales acontecimientos desarrollados durante esos años difíciles de nuestra historia, incluyendo el hecho de que Celaya haya sido provisionalmente la capital del estado, por trasladarse a ella los poderes durante la ocupación de la ciudad de Guanajuato.

4. Época porfirista.

Celaya conserva mucho patrimonio de esta época donde ya sobresalía a nivel nacional por su producción agrícola y la instalación de grandes fábricas.

5. Época revolucionaria.

Escenario de uno de los principales acontecimientos que definieron el rumbo de la revolución.

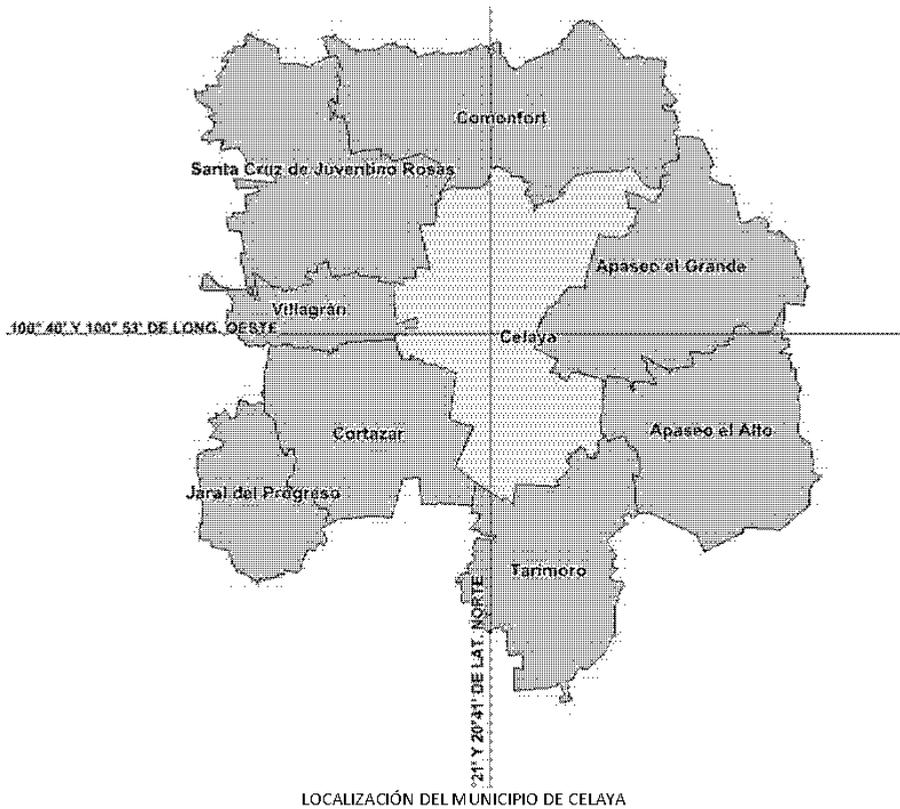
6. Época moderna.

Se destaca en este apartado el impulso que los gobiernos le otorgan al municipio, las grandes inversiones en infraestructura de conectividad, la presencia constante de los presidentes de la República y la instalación del Instituto Tecnológico Regional de Celaya, que inequívocamente establece un parteaguas en la vocación del municipio.

D.Ámbito Físico Geográfico

1. Localización

Celaya está situado en los 100º 48´ 55” de longitud al oeste del Meridiano de Greenwich y los 20º 31´24” de latitud norte, con una altura sobre el nivel del mar de entre los 1750-1800.

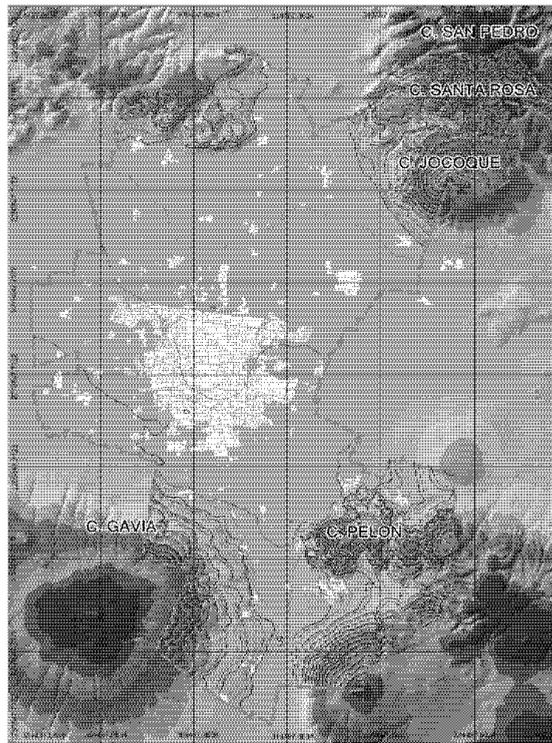


Su extensión territorial es de 560.97 km², siendo el municipio número 20 en extensión territorial de los que conforman el estado de Guanajuato, colinda al norte con el municipio de Comonfort, al este con los de Apaseo el Grande y Apaseo el Alto, al sur con el municipio de Tarimoro, al oeste con los municipios de Cortázar y Villagrán, al noroeste con el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas.

2. Topografía

La altura promedio del área de estudio oscila entre los 1,750 y 1,800, aunque existen algunas elevaciones: al noreste denominada cerro de Santa Rosa, con 2,600 msnm; El Jocoque, con 2,290 msnm; al noroeste se tiene el cerro del Potrero, con 1,940, y el de Peña Colorada, con 1,890. Al sureste sobresale el cerro Pelón, con 2,110. El área de estudio está ubicada en la región de la llanura del Bajío y el 81.50% de su superficie tiene pendientes menores del 4%, por lo que se considera a la zona como una planicie; los suelos con estas

características son aptos para la agricultura, pero también favorecen la instalación de infraestructura carretera, ferroviaria y aérea, así como el crecimiento urbano. La gráfica anexa muestra las principales elevaciones del municipio:

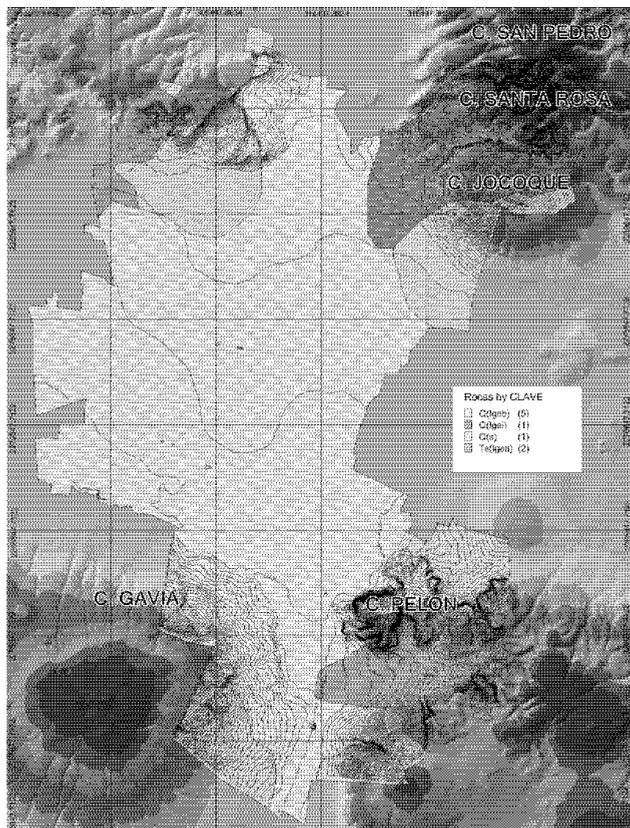


TOPOGRAFÍA DE CELAYA

3. Geología

La mayor parte del municipio pertenece a la era Cenozoico del Sistema Cuaternario, cuyas rocas volcánicas están representadas por lavas y escorias de composición basáltica. Hacia noreste y sur se encuentran suelos del Cenozoico periodo Cuaternario con rocas ígneas extrusivas. La columna estratigráfica de éste finaliza con un depósito de materiales lacustres y aluviones formados por materiales conglomeráticos, arenosos y arcillosos, retrabajados por la erosión hacia las partes bajas; su espesor es variable, siendo mayor en las zonas de Piamonte, con más de 20 m. de espesor. Por último, existe una pequeña capa de suelo de 0.20 m, a varios metros de espesor en algunas partes, cuya composición es en mayor porcentaje Vertisol Pélico y Feozen, Háptico, con capas superficiales ricas en materia orgánica saturada de cationes, de buena fertilidad con PH entre 6 y 8, rango en que la

mayoría de los nutrientes son aprovechados por las plantas. En el noroeste se localiza suelos de edad cenozoica, período Terciario, y grupo de rocas ígneas extrusivas. En esta misma zona se localizan suelos de la era Cenozoica del periodo Terciario y rocas sedimentarias clásticas del Terciario Sedimentario Continental. Comprende lechos rojos continentales y conglomerados provenientes de rocas del Triásico y el Cretácico, a los cuales se les ha dado el nombre de Conglomerado Rojo de Guanajuato, compuesto por fragmentos de cuarzo, caliza, granito, andesitas, cementados por una matriz arcillosa.

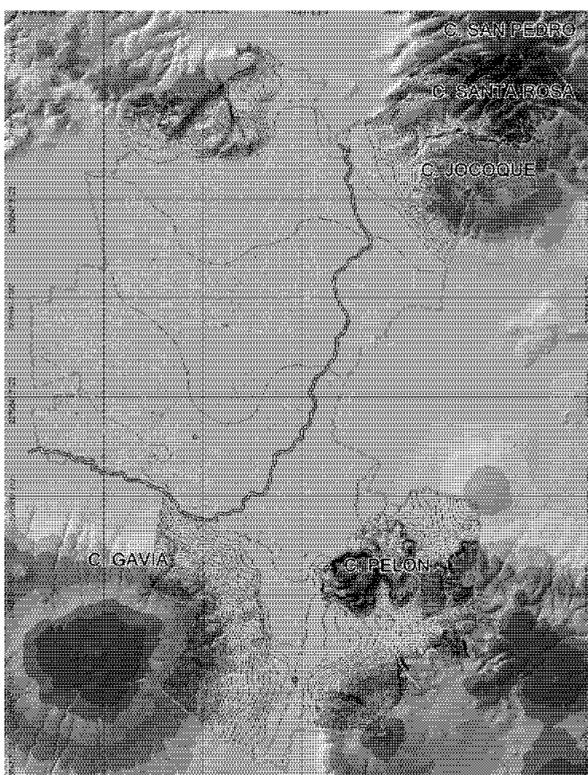


GEOLOGIA DE CELAYA

4. Hidrología

La principal corriente hidrológica del municipio es el río Laja, el cual nace en el municipio de San Felipe, recorriendo Dolores Hidalgo y San Miguel de

Allende; penetra a través de Comonfort por el norte del municipio de Celaya y fluye por el oriente de la ciudad, cruzando longitudinalmente de norte a sur, donde gira al poniente para desembocar al río Lerma después de recibir las aguas del río Querétaro. Durante la temporada de lluvias los arroyos El Varal, La Puentecita, Las Yeguas y El Colorado desembocan en estos afluentes. También existen cuencas hidrológicas al oeste de Tenería del Santuario y al norte de la localidad de Roque; en San Miguel Octopan se encuentra un manantial de aguas sulfurosas denominado San Miguelito, en medio de los ríos Laja y Querétaro.

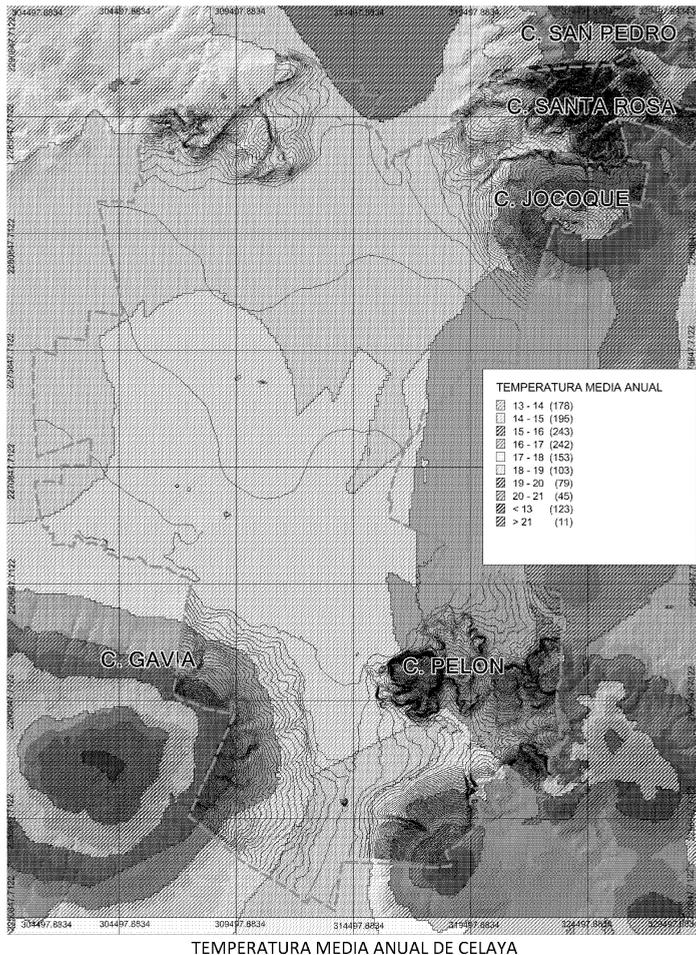


HIDROLOGÍA DE CELAYA

5. Climatología

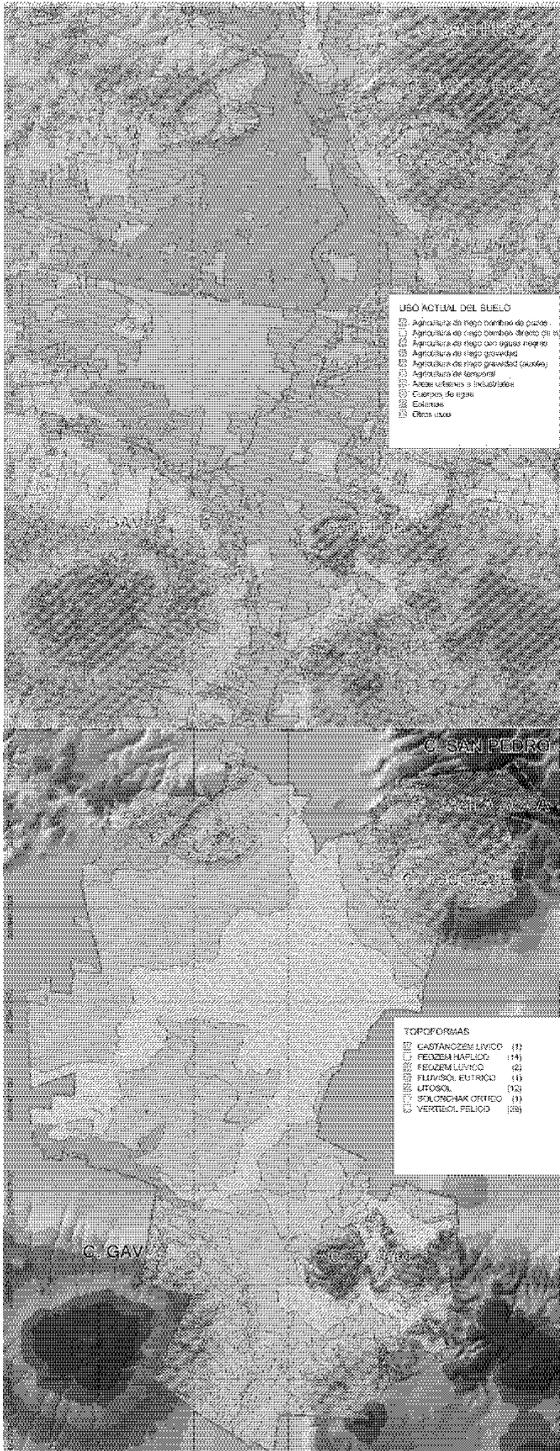
El tipo de clima del municipio de Celaya es BS1h (semiseco–semicálido), la temperatura 20.85°C y la precipitación pluvial, con excepción del 2010 y el 2011, tiene un periodo perfectamente definido con un promedio histórico de

575.3 mm; sin embargo, de acuerdo con los datos de los últimos cuatro años, se observa un ligero incremento a 580.2 mm.



6. Uso actual y potencial del suelo

Por su origen, los suelos del municipio son de varios tipos, distinguiéndose dos, los derivados de aluviones y los desarrollados a partir de roca o material que los sustenta. Sobre estos suelos, dependiendo del clima y la topografía, se desarrollan las especies de vegetación divididas según las topoformas existentes en el territorio. Dentro de la llanura, que comprende un 80% del

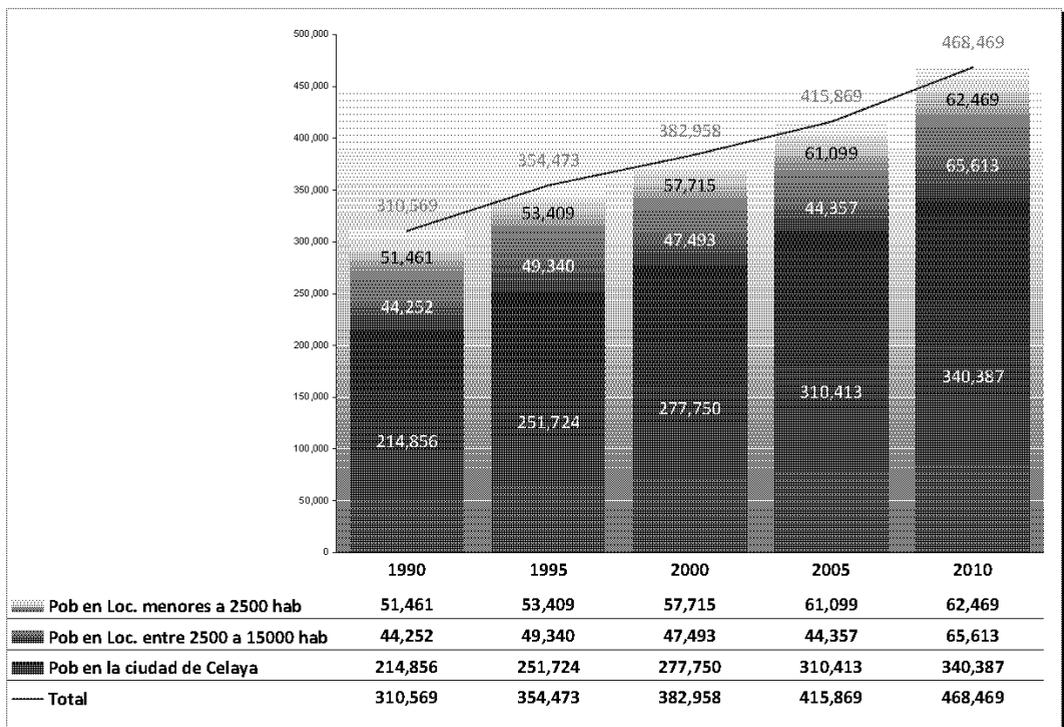


USO ACTUAL DEL SUELO Y TOPOFORMAS DE CELAYA

E. Ámbito Sociodemográfico

1. Población

El crecimiento poblacional más alto que se ha dado en la localidad de Celaya ocurrió durante la década de los setentas, con tasas de crecimiento promedio anual cercanas al 6%. Para el año 2005, la población de Celaya alcanzó los 275,989 habitantes (lo que represento una tasa de crecimiento anual promedio del 4.1% en el periodo 1950-2005); y constituía el 74.6% de la población total del municipio y el 6.3% de la población del estado.



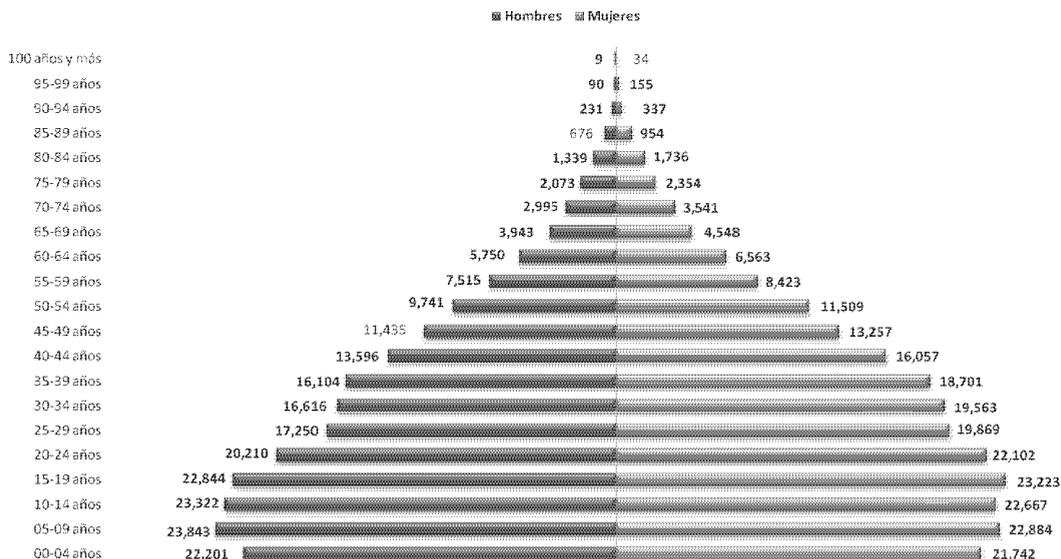
CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL MUNICIPIO Y POR CONDICION DE URBANA Y RURAL
MUNICIPIO DE CELAYA 1990-2010

a) Composición por grupo quinquenal

Según datos del XI Censo General de Población y Vivienda 2010, para el municipio se contabilizó un total de 468,469 habitantes, lo que representa un

incremento de 22.34% con respecto al año 2000 destacándose que la población de 0 a 24 años representa el 48.03% del total, a diferencia del porcentaje del 61.38% que este mismo grupo representaba en el año 1990:

Además se advierte que la pirámide de edades del Municipio de Celaya, tiene una base sumamente ancha para ambos géneros, tal como se ve en la gráfica anexa. Donde se advierte que en la franja de los 0 a los 29 años se concentra la mayoría de la población actual del municipio.



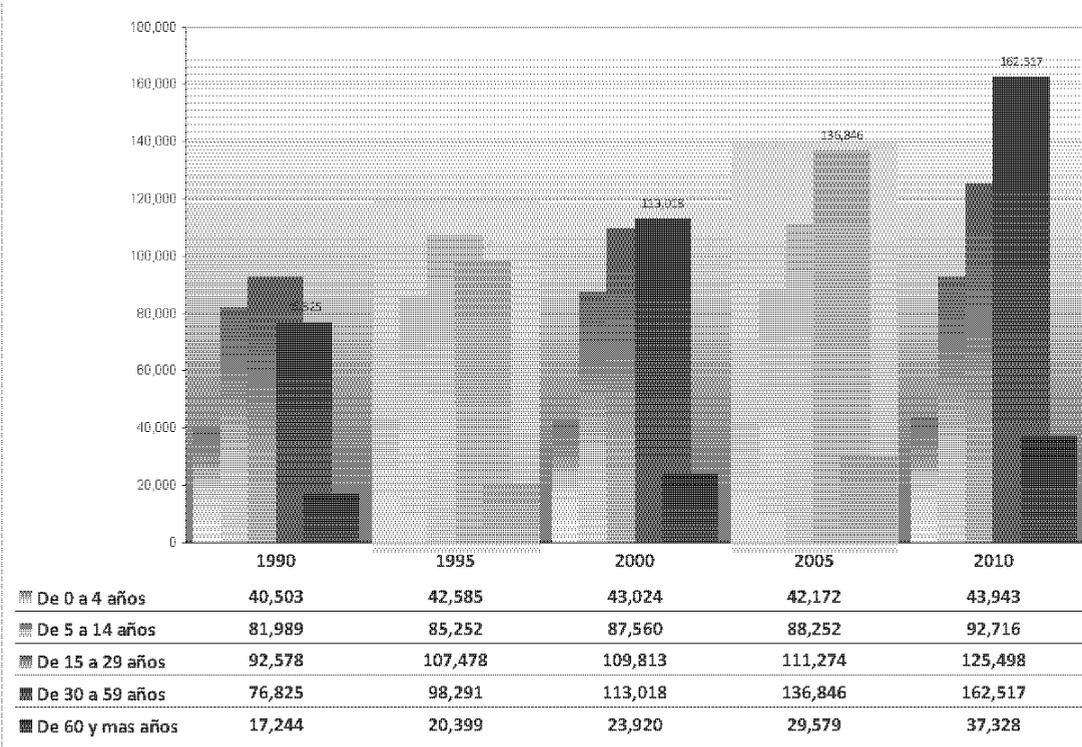
PIRÁMIDE DE EDADES DEL MUNICIPIO DE CELAYA
Fuente INEGI CENSO 2010

CARACTERISTICAS DE LA POBLACION MUNICIPAL POR GRUPO DE EDAD

Grupo Quinquenal	Pctj sobre el Total Municipal			Incremento sobre la característica		
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010	1990-2010
Total	100.00%	100.00%	100.00%	23/100	22/100	51/100
De 0 a 4 años	13.04%	11.23%	9.38%	6/100	2/100	8/100
De 5 a 9 años	13.22%	11.64%	9.97%	9/100	5/100	14/100
De 10 a 14 años	13.18%	11.23%	9.82%	5/100	7/100	12/100
De 15 a 19 años	12.16%	10.56%	9.83%	7/100	14/100	22/100
De 20 a 24 años	9.78%	9.72%	9.03%	23/100	14/100	39/100
De 25 a 29 años	7.87%	8.40%	7.92%	32/100	15/100	52/100
De 30 a 34 años	6.82%	7.45%	7.72%	35/100	27/100	71/100
De 35 a 39 años	5.73%	6.67%	7.43%	43/100	36/100	96/100
De 40 a 44 años	4.22%	5.56%	6.33%	63/100	39/100	127/100
De 45 a 49 años	3.35%	4.17%	5.27%	53/100	55/100	137/100
De 50 a 54 años	2.56%	3.32%	4.54%	60/100	67/100	167/100
De 55 a 59 años	2.06%	2.34%	3.40%	40/100	78/100	149/100
De 60 a 64 años	1.77%	1.95%	2.63%	36/100	65/100	124/100
De 65 a 69 años	1.28%	1.47%	1.81%	42/100	51/100	114/100
De 70 a 74 años	0.86%	1.16%	1.40%	66/100	47/100	144/100
De 75 a 79 años	0.70%	0.76%	0.94%	34/100	52/100	103/100
De 80 a 84 años	0.48%	0.42%	0.66%	8/100	90/100	106/100
De 85 a 89 años	0.29%	0.28%	0.35%	18/100	52/100	80/100
De 90 a 94 años	0.11%	0.13%	0.12%	47/100	11/100	64/100
De 95 a 99 años	0.04%	0.06%	0.05%	85/100	7/100	98/100
De 100 y más años	0.02%	0.01%	0.01%	8/100	-17/100	-10/100

b) Composición por agrupamientos

Asimismo se destaca que con respecto al año 2000 la población de 0 a 29 años representa el 55.96% del total, a diferencia del año 1990, cuando este mismo grupo representaba el 69.25%, contrario a lo que refleja el grupo de 30 a 59 años que pasó del 24.74% en 1990 a 34.69% en el año 2010.



CRECIMIENTO POBLACIONAL POR GRUPO DE EDAD
MUNICIPIO DE CELAYA 1990-2010

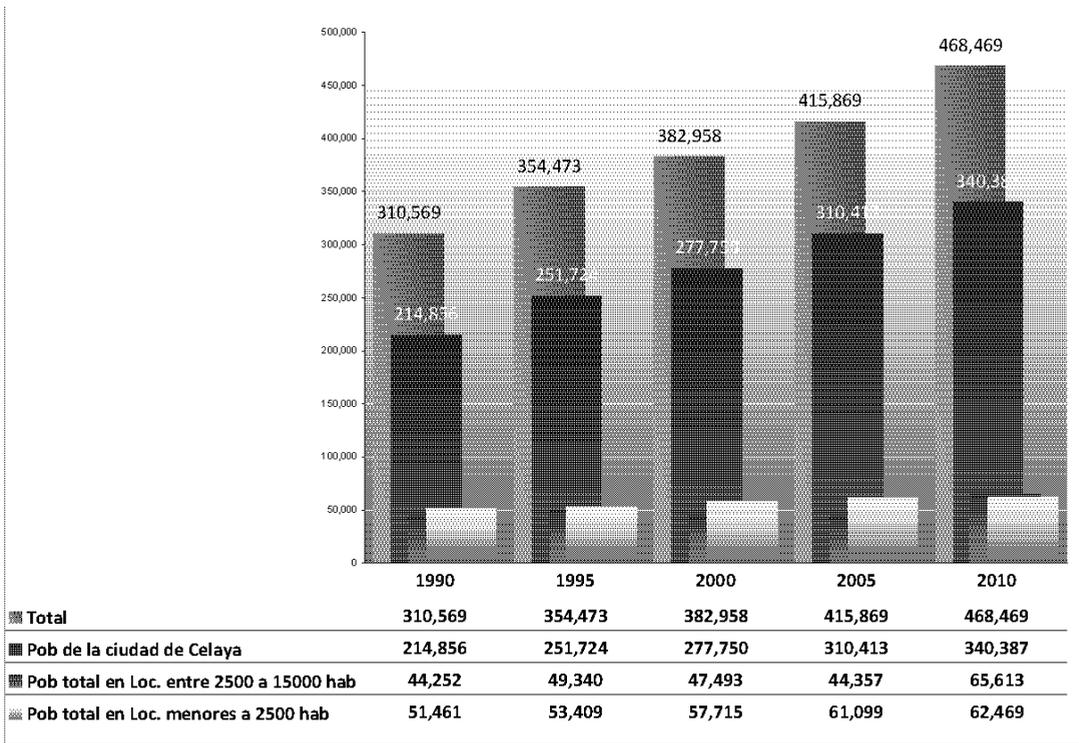
COMPOSICION E INCREMENTO POBLACIONAL INTERCENSAL

Grupo de Edad	Pctj sobre el Total Municipal			Incremento sobre la característica		
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010	1990-2010
Total	100.00%	100.00%	100.00%	23/100	22/100	51/100
De 0 a 4 años	13.04%	11.23%	9.38%	6/100	2/100	8/100
De 5 a 14 años	26.40%	22.86%	19.79%	7/100	6/100	13/100
De 15 a 29 años	29.81%	28.67%	26.79%	19/100	14/100	36/100
De 30 a 59 años	24.74%	29.51%	34.69%	47/100	44/100	112/100
De 60 y mas años	5.55%	6.25%	7.97%	39/100	56/100	116/100

PORCENTAJES DE INCREMENTO POBLACIONAL POR GRUPO DE EDAD
MUNICIPIO DE CELAYA 1990-2010

c) Composición de la población por tamaño de la localidad

Según datos del XI Censo General de Población y Vivienda 2010 para el municipio se reporta un total de 468,469 habitantes de los cuales se concentra en la ciudad de Celaya el 72.65% de la pob. Total, el 14.00% habita en 13 localidades en el rango de mayores a 2500 y menores a 15000, por lo que el restante 13.33% habita en 288 localidades censales menores a 2500 hab.



CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL MUNICIPIO Y POR RANGO DE LOCALIDAD
MUNICIPIO DE CELAYA 1990-2010

COMPOSICION E INCREMENTO POBLACIONAL INTERCENSAL

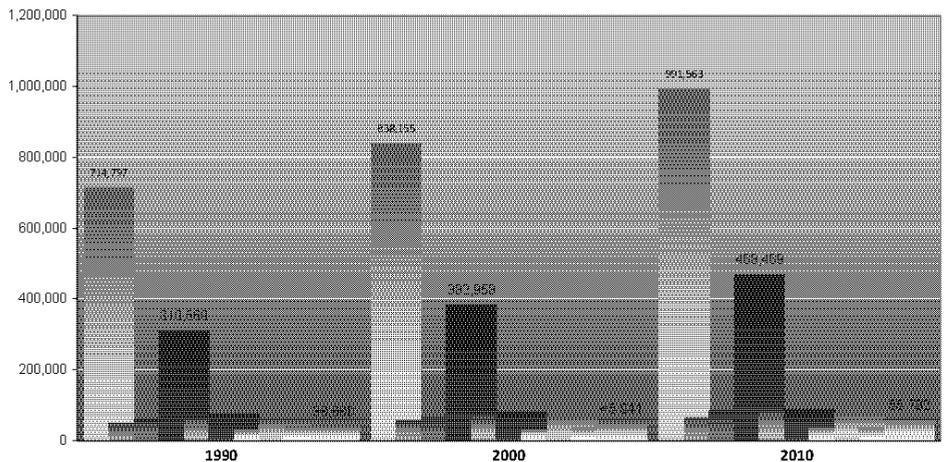
Grupo de Edad	Pctj sobre el Total Municipal			Incremento sobre la característica		
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010	1990-2010
Total	100.00%Z	100.00%Z	100.00%Z	23/100	22/100	51/100
Pob en Loc. menores a 2500 hab	16.57%	15.07%	13.33%	12/100	8/100	21/100
Pob en Loc. entre 2500 a 15000 hab	14.25%	12.40%	14.01%	7/100	38/100	48/100
Pob en la ciudad de Celaya	69.18%	72.53%	72.66%	29/100	23/100	58/100

PORCENTAJES DE INCREMENTO POBLACIONAL POR GRUPO DE EDAD
MUNICIPIO DE CELAYA 1990-2010

d) Composición de la población del municipio de Celaya con respecto a los municipios colindantes de la región Laja-Bajío

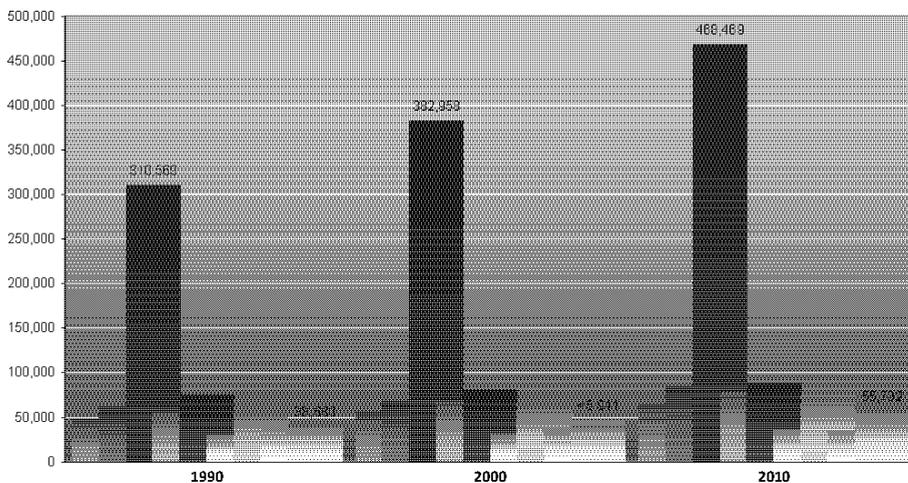
Considerando las poblaciones totales de los nueve municipios de la región Laja – Bajío, se advierte en general un incremento poblacional en promedio del 25.97%, con la excepción del municipio de Tarimoro que en el periodo de

estudio disminuyo su población en -7.83%, pero en lo general el porcentaje total de incremento poblacional de la región fue del 38.72%.



	1990	2000	2010
Total	714,797	838,155	991,563
Apaseo el Alto	48,455	56,817	64,433
Apaseo el Grande	61,594	68,738	85,319
Celaya	310,569	382,958	468,469
Comonfort	56,592	67,642	77,794
Cortazar	74,383	81,359	88,397
Jaral del Progreso	29,764	31,803	36,584
Santa Cruz de Juventino Rosas	56,166	65,479	79,214
Tarimoro	38,594	37,418	35,571
Villagrán	38,680	45,941	55,782

CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGION LAJA BAJIO
REGION LAJA BAJIO 1990-2010



	1990	2000	2010
Apaseo el Alto	48,455	56,817	64,433
Apaseo el Grande	61,594	68,738	85,319
Celaya	310,569	382,958	468,469
Comonfort	56,592	67,642	77,794
Cortazar	74,383	81,359	88,397
Jaral del Progreso	29,764	31,803	36,584
Santa Cruz de Juventino Rosas	56,166	65,479	79,214
Tarimoro	38,594	37,418	35,571
Villagrán	38,680	45,941	55,782

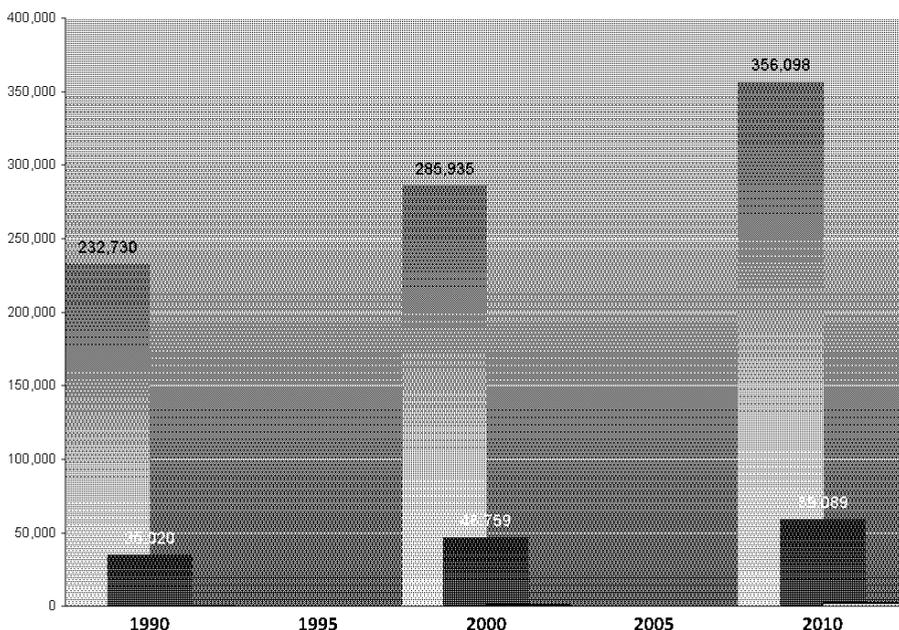
CRECIMIENTO POBLACIONAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGION LAJA BAJIO
REGION LAJA BAJIO 1990-2010

COMPOSICION E INCREMENTO POBLACIONAL INTERCENSAL
REGION LAJA BAJIO

Municipio	Pctj sobre el Total de la Region			Incremento sobre total municipal		
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010	1990-2010
Total	100.00%	100.00%	100.00%	17/100	18/100	39/100
Apaseo el Alto	6.78%	6.91%	6.78%	17/100	13/100	33/100
Apaseo el Grande	8.62%	7.99%	8.20%	12/100	24/100	39/100
Celaya	43.45%	45.05%	45.69%	23/100	22/100	51/100
Comonfort	7.92%	7.88%	8.07%	20/100	15/100	37/100
Cortazar	10.41%	10.19%	9.71%	9/100	9/100	19/100
Jaral del Progreso	4.16%	3.95%	3.79%	7/100	15/100	23/100
Santa Cruz de Juventino Rosas	7.86%	7.87%	7.81%	17/100	21/100	41/100
Tarimoro	5.40%	4.74%	4.46%	-3/100	-5/100	-8/100
Villagrán	5.41%	5.42%	5.48%	19/100	21/100	44/100

e) Características de inmigración hacia el municipio de Celaya,

Los porcentajes de crecimiento de la población nacida en otras entidades del país y residente en nuestro municipio desde el año 1990 y hasta el año 2010 es del 68.72%, en tanto que el crecimiento de la población del municipio, cuyo origen es de otra nacionalidad se ha incrementado en un 138.87% en la última década lo que representa el 0.48 % de la población total.



	1990	2000	2010
Pob Nacida en la entidad	232,730	285,935	356,098
Pob Nacida en otra entidad	35,020	46,759	59,089
Pob Nacida en otro Pais	603	939	2,243

ORIGEN DE NACIMIENTO DE LA POBLACION
MUNICIPIO DE CELAYA 1990-2010

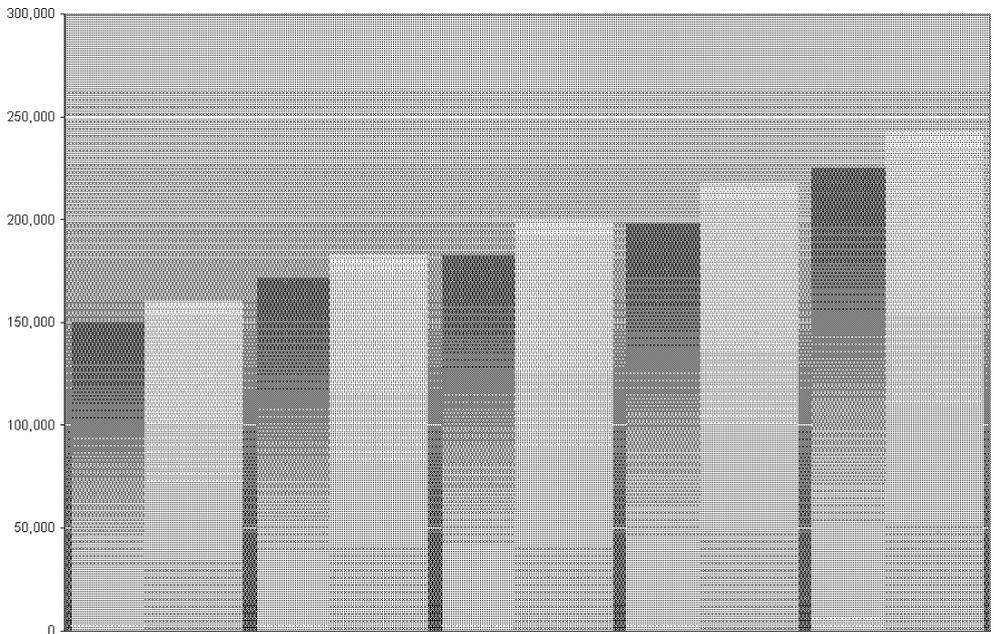
ORIGEN DE NACIMIENTO DE LA POBLACION

Origende nacimiento	Pctj sobre el Total Municipal			Incremento sobre la característica		
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010	1990-2010
Total	100.00%	100.00%	100.00%	23/100	22/100	51/100
Pob Nacida en la entidad	74.94%	74.66%	76.01%	23/100	25/100	53/100
Pob Nacida en otra entidad	11.28%	12.21%	12.61%	34/100	26/100	69/100
Pob Nacida en otro Pais	0.19%	0.25%	0.48%	56/100	139/100	272/100

PORCENTAJES DE POBLACION SEGÚN ORIGEN DE NACIMIENTO
MUNICIPIO DE CELAYA 1990-2010

f) Características de género de la población

Las poblaciones masculina y femenina del municipio de Celaya, se han mantenido, con una composición similar, históricamente con un total de población femenina un poco superior a la cantidad de la masculina, en el año censal del 2010, con porcentajes del 48.03% de hombres y 51.97% de mujeres, aunque el incremento interdecadas se ha intercambiado siendo en la última década, superior el incremento de la población masculina



	1990	1995	2000	2005	2010
Pob Masculina	149,856	171,428	182,759	197,981	225,024
Pob Femenina	160,713	183,045	200,199	217,888	243,445

GÉNERO DE LA POBLACION
MUNICIPIO DE CELAYA 1990-2010

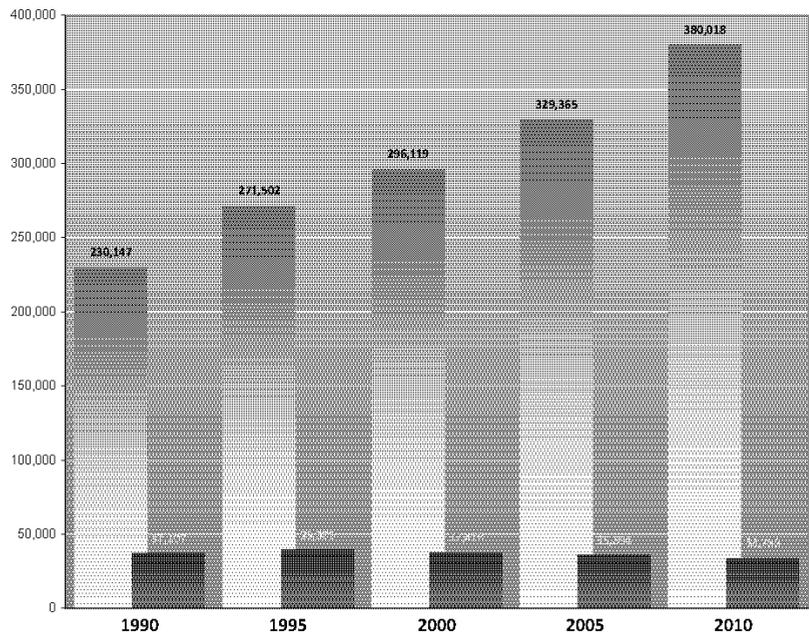
CARACTERISTICAS DE GÉNERO DE LA POBLACIÓN

Sexo	Pctj sobre el Total Municipal			Incremento sobre la característica		
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010	1990-2010
Total	100.00%	100.00%	100.00%	23/100	22/100	51/100
Pob Masculina	48.25%	47.72%	48.03%	22/100	23/100	50/100
Pob Femenina	51.75%	52.28%	51.97%	25/100	22/100	51/100

PORCENTAJES DE POBLACION SEGÚN SEXO
MUNICIPIO DE CELAYA 1990-2010

g) Características de alfabetización

Es muy importante hacer hincapié, en la transformación en este aspecto, pues aunque la cantidad total de habitantes que no saben leer y escribir del año 1990 al año 2010 solo ha disminuido en términos totales 3,348 personas, en términos porcentuales en relación a la población total, la disminución en la última década es significativa del -9.77%.



▒ Pob 5 y mas Sabe leer y escribir	230,147	271,502	296,119	329,365	380,018
▒ Pob 5 y mas No Sabe leer y escribir	37,107	39,385	37,418	35,894	33,759

CARACTERÍSTICAS DE ALFABETIZACIÓN DE LA POBLACION
MUNICIPIO DE CELAYA 1990-2010

CARACTERÍSTICAS DE ALFABETIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

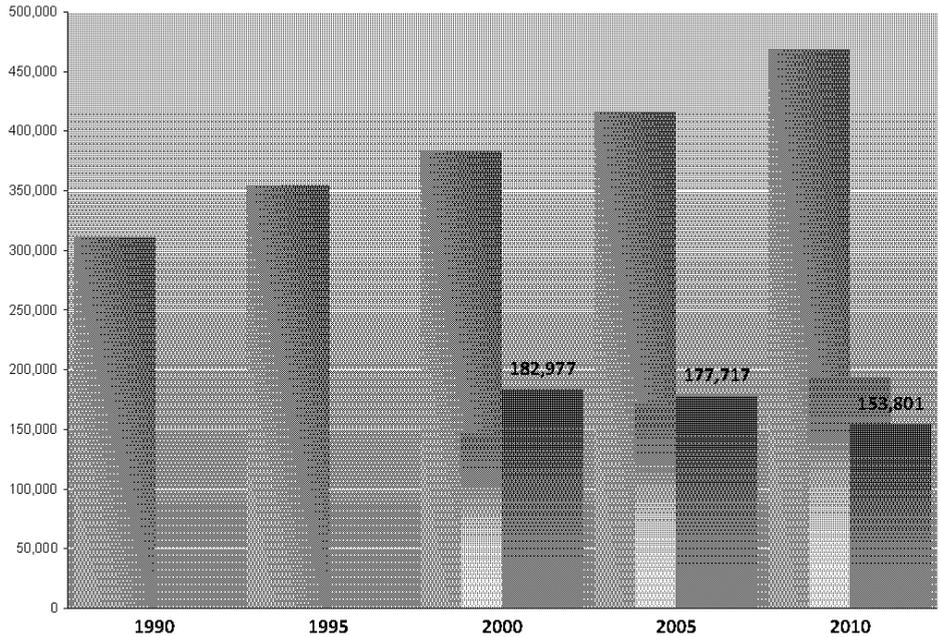
Alfabetización	Pctj sobre el Total Municipal			Incremento sobre la característica		
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010	1990-2010
Total	100.00%	100.00%	100.00%	23/100	22/100	51/100
Pob 5 y mas Sabe leer y escribir	74.10%	77.32%	81.12%	29/100	28/100	65/100
Pob 5 y mas No Sabe leer y escribir	11.95%	9.77%	7.21%	1/100	-10/100	-9/100

PORCENTAJES DE POBLACION SEGÚN SEXO
MUNICIPIO DE CELAYA 1990-2010

h) Características de derechohabencia

Así mismo en lo que respecta a la población derechohabiente se advierte un incremento positivo, sin considerar el tipo de aseguramiento con el que la

persona cuenta, ya sea IMSS, ISSSTE, Seguro Popular, y por consiguiente una disminución de la población no derechohabiente.



	1990	1995	2000	2005	2010
Total	310,569	354,473	382,958	415,869	468,469
Pob Derechohabiente			146,871	170,468	193,564
Pob No Derechohabiente			182,977	177,717	153,801

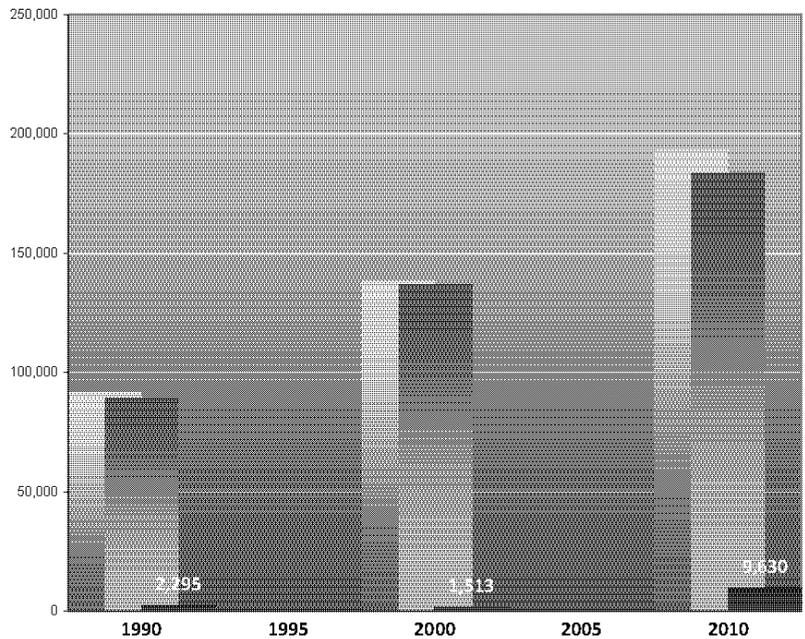
CARACTERISTICAS DE ATENCION DEL SECTOR PÚBLICO A LA SALUD DE LA POBLACION MUNICIPIO DE CELAYA 1990-2010

CARACTERISTICAS DE DERECHOHABIENCIA DE LA POBLACIÓN

Derechohabiencia	Pctj sobre el Total Municipal			Incremento sobre la característica		
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010	1990-2010
Total	100.00%	100.00%	100.00%	23/100	22/100	51/100
Pob Derechohabiente		38.35%	41.32%		32/100	
Pob No Derechohabiente		47.78%	32.83%		-16/100	

i) Características de ocupación población de 12 años y más

En este apartado encontramos incrementos en algunos rubros positivos, pero desafortunadamente en el apartado de población económicamente activa desocupada, en la última década se advierte un alarmante incremento del 536.48%, de personas desocupadas.



	1990	2000	2010
Pob 12 y mas Economicamente Activa	91,407	138,248	193,298
Pob Economicamente Activa Ocupada	89,112	136,735	183,668
Pob Economicamente Activa Desocupada	2,295	1,513	9,630

CARACTERISTICAS DE LA POBLACION de 12 y mas AÑOS ECONÓMICAMENTE ACTIVA
MUNICIPIO DE CELAYA 1990-2010

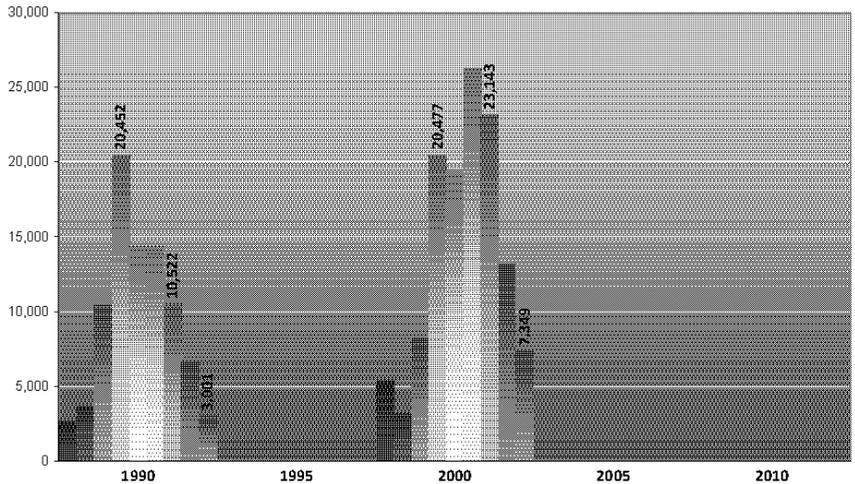
CARACTERISTICAS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Situación de la PEA	Pctj sobre el Total Municipal			Incremento sobre la característica		
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010	1990-2010
Total	100.00%	100.00%	100.00%	23/100	22/100	51/100
Pob 12 y mas Económicamente Activa	29.43%	36.10%	41.26%	51/100	40/100	111/100
Pob 12 y mas No Económicamente Activa	37.35%	34.76%	33.72%	15/100	19/100	36/100
Pob Económicamente Activa Ocupada	28.69%	35.70%	39.21%	53/100	34/100	106/100
Pob Económicamente Activa Desocupada	0.74%	0.40%	2.06%	-34/100	536/100	320/100

PORCENTAJES DE POBLACION mayor de 12 años SEGÚN SITUACION DE ACTIVIDAD
MUNICIPIO DE CELAYA 1990-2010

j) Características del ingreso de la PEA Población Económicamente Activa

De los diferentes segmentos de ingreso de la PEA, encontramos que el más amplio es aquel que recibe más de 2 y hasta 3 salarios mínimos y que en el incremento interdecadas fue de 83.55%.



■ PEA que No recibe ingresos	2,666	5,350
■ PEA que recibe hasta el 50% de 1.0 S.M.	3,599	3,183
■ PEA que recibe + del 50% hasta 1.0 S.M.	10,438	8,220
■ PEA que recibe + de 1.0 hasta 1.5 S.M.	20,452	20,477
■ PEA que recibe + de 1.5 hasta 2.0 S.M.	14,347	19,496
■ PEA que recibe + de 2.0 hasta 3.0 S.M.	14,334	26,310
■ PEA que recibe + de 3.0 hasta 5.0 S.M.	10,522	23,143
■ PEA que recibe + de 5.0 hasta 10.0 S.M.	6,668	13,163
■ PEA que recibe + de 10 S.M.	3,001	7,349

CARACTERISTICAS DEL INGRESO DE LA POBLACION ECONÓMICAMENTE ACTIVA
MUNICIPIO DE CELAYA 1990-2010

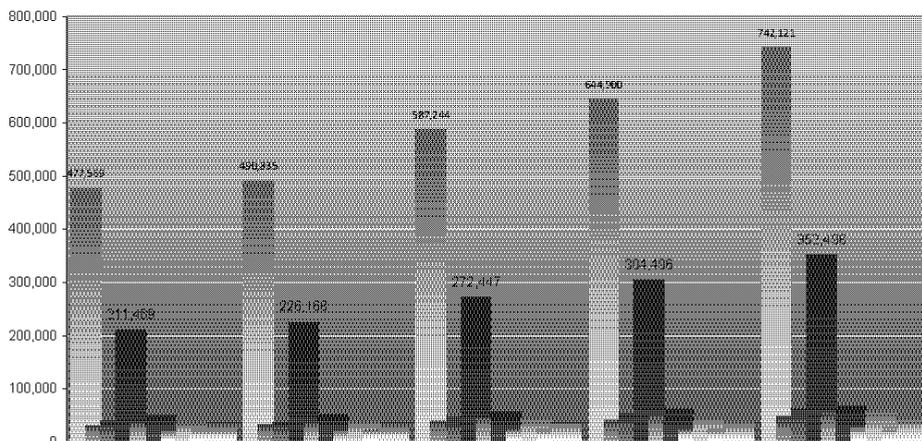
CARACTERISTICAS DEL NIVEL DE INGRESOS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Rango del Ingresos de la PEA	Pctj sobre el Total Municipal			Incremento sobre la característica		
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010	1990-2010
Total	100.00%	100.00%	100.00%	23/100	22/100	51/100
PEA que No recibe ingresos	0.86%	1.40%		101/100		
PEA que recibe hasta el 50% de 1.0 S.M.	1.16%	0.83%		-12/100		
PEA que recibe + del 50% hasta 1.0 S.M.	3.36%	2.15%		-21/100		
PEA que recibe + de 1.0 hasta 1.5 S.M.	6.59%	5.35%		0		
PEA que recibe + de 1.5 hasta 2.0 S.M.	4.62%	5.09%		36/100		
PEA que recibe + de 2.0 hasta 3.0 S.M.	4.62%	6.87%		84/100		
PEA que recibe + de 3.0 hasta 5.0 S.M.	3.39%	6.04%		120/100		
PEA que recibe + de 5.0 hasta 10.0 S.M.	2.15%	3.44%		97/100		
PEA que recibe + de 10 S.M.	0.97%	1.92%		145/100		

PORCENTAJES DE POBLACION mayor de 12 años SEGÚN SITUACION DE ACTIVIDAD

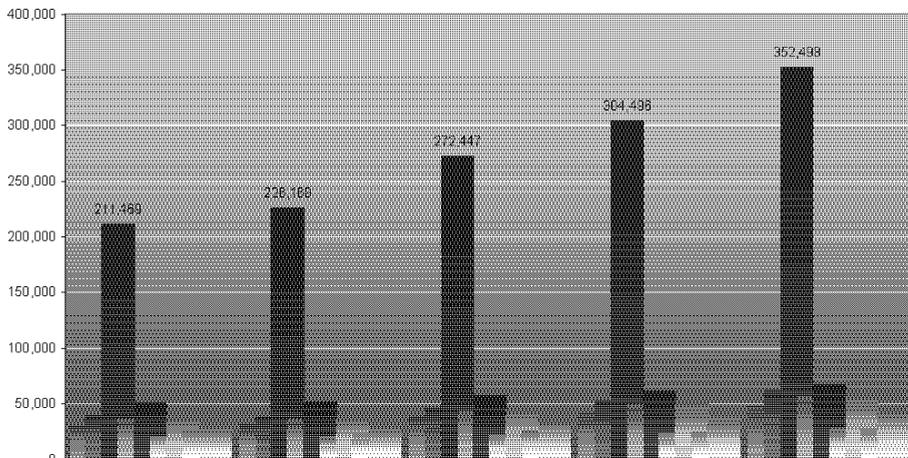
k) Composición de la población económicamente activa del municipio de Celaya con respecto a los municipios colindantes de la región Laja-Bajío

Apreciamos que el incremento del municipio de Celaya sobrepasa radicalmente al de los demás municipios y sobre todo que el porcentaje sobre el total es superlativo en relación al resto de los municipios de la región Laja – Bajío.



	1990	1995	2000	2005	2010
Total	477,569	490,835	587,244	644,900	742,121
Apaseo el Alto	30,716	32,232	39,016	41,853	47,634
Apaseo el Grande	39,417	37,708	46,968	53,082	62,650
Celaya	211,469	226,168	272,447	304,496	352,498
Comonfort	35,983	35,982	44,646	48,970	56,536
Cortazar	50,946	51,472	57,716	61,679	67,507
Jaral del Progreso	20,774	20,237	22,873	23,528	27,877
Santa Cruz de Juventino Rosas	36,812	37,757	45,203	50,447	58,352
Tarimoro	25,316	22,746	26,211	24,979	27,714
Villagrán	26,136	26,533	32,164	35,866	41,353

VARIACION DE LA POBLACION ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)
DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGION LAJA BAJIO
REGION LAJA BAJIO 1990-2010



	1990	1995	2000	2005	2010
Apaseo el Alto	30,716	32,232	39,016	41,853	47,634
Apaseo el Grande	39,417	37,708	46,968	53,082	62,650
Celaya	211,469	226,168	272,447	304,496	352,498
Comonfort	35,983	35,982	44,646	48,970	56,536
Cortazar	50,946	51,472	57,716	61,679	67,507
Jaral del Progreso	20,774	20,237	22,873	23,528	27,877
Santa Cruz de Juventino Rosas	36,812	37,757	45,203	50,447	58,352
Tarimoro	25,316	22,746	26,211	24,979	27,714
Villagrán	26,136	26,533	32,164	35,866	41,353

VARIACION DE LA POBLACION ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)
DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGION LAJA BAJIO
REGION LAJA BAJIO 1990-2010

VARIACION DE LA PEA INTERCENSAL
REGION LAJA BAJIO

Municipio	Pctj sobre el Total de la Region			Incremento sobre total municipal		
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010	1990-2010
Total	100.00%	100.00%	100.00%	23/100	26/100	55/100
Apaseo el Alto	6.43%	6.57%	6.64%	27/100	22/100	55/100
Apaseo el Grande	8.25%	7.68%	8.00%	19/100	33/100	59/100
Celaya	44.28%	46.08%	46.39%	29/100	29/100	67/100
Comonfort	7.53%	7.33%	7.60%	24/100	27/100	57/100
Cortazar	10.67%	10.49%	9.83%	13/100	17/100	33/100
Jaral del Progreso	4.35%	4.12%	3.89%	10/100	22/100	34/100
Santa Cruz de Juventino Rosas	7.71%	7.69%	7.70%	23/100	29/100	59/100
Tarimoro	5.30%	4.63%	4.46%	4/100	6/100	9/100
Villagrán	5.47%	5.41%	5.48%	23/100	29/100	58/100

2. Economía

a) Indicadores principales

Indicador	Dato	Fuente
PIB 2009 (millones de dólares)	3,748.8mdd	SDES con datos del SIREM
PIB como porcentaje del total estatal 2009	12.4%	SDES con datos del SIREM
Estructura del PIB 2008	Servicios.- 26.09% Comercio.- 16.6% Construcción.- 4.1% Manufactura.- 52.3% Electricidad, Agua y Suministros.- 0.9%	SDES con datos del Censo Económico 2009, INEGI
PIB per cápita 2009 (dólares por persona)	8 mil 657 dólares	SDES con datos del SIREM y CONAPO
Población 2010	468 mil 469	Censo de Población 2010, INEGI
PEA 2010	285 mil 766	Estimado por SDES con datos de la ENOE y Censo de Población, INEGI
Trabajadores Asegurados en el IMSS (Abril 2012)	91 mil 925	Elaborado por la SDES con datos del IMSS
Var. Trabajadores asegurados en el IMSS (Abr 2011 – Abr 2012)	3,779/ 4.3%	Elaborado por la SDES con datos del IMSS
Empresas	16 mil 946	Censo económico 2009
Personas Ocupadas	113 mil 370	Censo económico 2009
Valor Agregado	21,107.46 millones	Censo económico 2009
Valor Agregado % del total estatal	13.9%	Censo económico 2009
Vocación productiva	Fabricación de Accesorios, aparatos eléctricos y generadores de energía Fabricación de productos farmacéuticos Electrodomésticos Automotriz-Autopartes Fabricación de envases de cartón	Censo económico 2009
Exportaciones 2011	478.53mdd	COFOCE.
Principales sectores exportadores 2011	Autopartes-Automotriz.-292.89 mdd Electrodomésticos.- 85.07 mdd Agroalimentos.- 49.31 mdd Textil-Confección.- 25.95mdd Metal-mecánica.- 13.51mdd	COFOCE.
Variación Exportaciones 2010 - 2011	87.25 mdd / 22.3%	COFOCE.

Glosario de siglas:

PIB	Producto Interno Bruto
SDES	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
SIREM	Sistema de Información Regional de México
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía

CONAPO Consejo Nacional de Población
 PEA Población Económicamente Activa
 ENOE Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
 IMSS Instituto Mexicano del Seguro Social
 COFOCE Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato

b) Exportaciones

Sector	Exportaciones de Celaya (Dólares)		
	2010	2011	Var % 2010-2011
Agroalimentario	38,377,441.24	49,313,393.31	28.5%
Aparatos Electrodomésticos	72,378,397.28	85,074,935.75	17.5%
Artesanías	581,798.39	540,065.67	-7.2%
Artículos y Manufacturas de Piel	0	6,619.47	100%
Autopartes-Automotriz	234,294,568.39	292,899,023.43	25%
Calzado	0	5,918.89	100%
Proveeduría Del Sector Cuero y Calzado	0	0	-
Materiales para la Construcción	6,450,974.62	17,778.68	-99.7%
Metal-Mecánica	6,816,963.91	13,511,692.32	98.2%
Otras Industrias	1,283,390.99	1,900,178.18	48.1%
Químicos	11,847,006.81	8,675,215.90	-26.8%
Sombrerería	26,601.68	57,046.11	114.4%
Textil y de la Confección	17,756,919.60	25,956,544.28	46.2%
Total	391,273,753.55	478,532,000.29	22.3%

Fuente: Elaborado por la SDES con datos de COFOCE.

c) Principales actividades económicas

Sector	Unidades Económicas	Personal Ocupado	Valor agregado (Miles de pesos)	% del Total Estatal
Total Unidades Económicas	16,946	113,370	21,107,463	13.9%
Sector Industrias Manufactureras	1,707	30,060	11,033,984	14.6%
Sector Transportes, Correos y Almacenamiento	69	3,600	1,592,358	22.7%
Sector Servicios de Apoyo A los Negocios y Manejo de Desechos	355	13,188	1,865,569	33.8%
Sector Otros Servicios Excepto Actividades del Gobierno	2,544	6,742	224,579	11.5%
Sector Servicios Educativos	302	5,978	537,635	16.2%
Sector Servicios de Salud y de Asistencia Social	959	3,649	172,522	12%
Sector Servicios de Alojamiento Temporal y restaurantes y bares	1,444	6,893	350,555	10.9%

Sector Comercio al por Menor	7,674	26,710	1,710,555	12.7%
Sector Servicios Financieros y de Seguros	91	761	264,514	4.9%
Sector Comercio al por Mayor	637	6,319	1,800,285	14.6%
Sector Construcción	104	4,220	862,022	18.9%
Sector Servicios de Esparcimiento Culturales y Deportivos	188	878	47,708	11.7%
Sector Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	501	2,196	248,649	14.2%
Sector Electricidad, Agua y Suministro de Gas por Ductos	*	493	193,422	2.9%
Sector Información en Medios Masivos	49	585	126,956	1.7%
Sector Servicios Inmobiliarios y de Alquiler de Bienes	317	1,089	79,415	10%

Fuente: Elaborado por la SDES con datos del Censo Económico 2009 INEGI.

d) Principales actividades económicas del sector de industrias manufactureras

Subsector manufacturero	Unidades Económicas	Personal Ocupado	Valor agregado (Miles de pesos)	% del Total Estatal
Manufacturas	1,707	30,060	11,033,984	14.6%
Productos Derivados del Petróleo y del Carbón	*	13	2,602	0.03%
Industria Química	21	2,179	2,988,584	28.1%
Industria Alimentaria	589	6,951	1,629,601	10.1%
Fabricación de Prendas de Vestir	77	788	42,766	4.3%
Fabricación de Productos Metálicos	381	1,619	123,832	5.4%
Productos a Base de Minerales No Metálicos	50	351	57,190	4.3%
Otras Industrias Manufactureras	68	234	19,454	6.3%
Industria del Plástico y del Hule	22	975	119,018	3.5%
Impresión e Industrias Conexas	130	1,137	84,024	17.4%
Industria de las Bebidas y del Tabaco	37	620	227,889	31.6%
Industria de la Madera	99	323	13,268	15.4%
Fabricación de Equipo de Transporte	22	5,336	2,109,323	15.6%
Fabricación de Muebles y Productos Relacionados	121	432	25,559	13.7%
Industrias Metálicas Básicas	*	66	10,341	0.7%
Industria del Papel	23	1,494	470,764	35.2%
Fabricación de Maquinaria y Equipo	23	1,274	231,218	50.8%
Confeción de Productos Textiles	22	160	1,569	0.6%

Fabricación de Accesorios, Aparatos eléctricos y Equipos	10	6,088	2,876,470	74.2%
---	----	-------	-----------	-------

Fuente: Elaborado por la SDES con datos de INEGI.

e) Empleo y desempleo

De acuerdo a la participación en el empleo, los sectores de mayor peso son la industria manufacturera (31.3 por ciento), comercio (15.1 por ciento), servicios para empresas, personas y hogares (9.3 por ciento), servicios sociales y comunales (8.2 por ciento) y construcción (5.1 por ciento). Por su parte, dentro de la industria manufacturera, las actividades industriales que cuentan con mayor participación en la generación de empleos formales son: elaboración de alimentos, construcción, reconstrucción y ensamble, fabricación y ensamble de maquinaria, equipo, aparatos y accesorios, industria química y fabricación de productos metálicos

f) Trabajadores asegurados en el IMSS

Sector de actividad	Trabajadores asegurados (Abril 2012)
Agricultura	2,902
Comercio	17,821
Electricidad y agua	933
Construcción	7,706
Transformación	33,879
Servicios Empresas, personas y el hogar	14,037
Servicios sociales y comunales	9,867
Transportes y comunicaciones	4,779
Industrias Extractivas	1
Total	91,925

Fuente: Elaborado por la SDES con datos del IMSS.

	Mensual	Este año	Sexenio
Variación	Marzo-Abril 2012	Abr 2011-Abr 2012	Jun. 2006-Abr 2012
Absoluta	509	3,779	12,383
Porcentual	0.6%	4.3%	15.5%

Fuente: Elaborado por la SDES con datos del IMSS

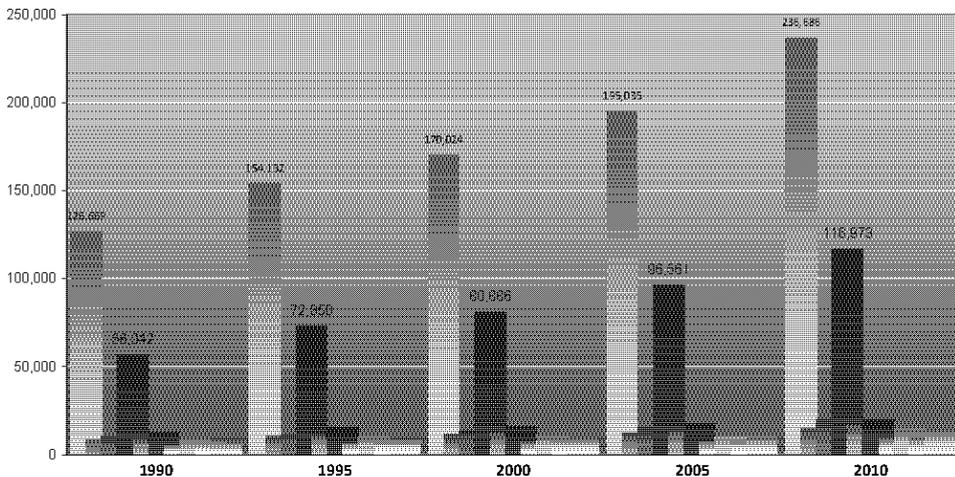
F. Ámbito Urbanístico

1. Vivienda

Asimismo el XI Censo General de Población y Vivienda 2010 contabiliza 146,758 viviendas de las cuales solamente 116,973 se encontraban habitadas con un promedio de ocupación de 4.02 hab/viv y una cobertura del 97.02% con servicio de energía eléctrica, 94.07% con servicio de agua potable y 94.99% con servicio de drenaje; las causas de la desocupación son multifactoriales, entre los cuales podemos mencionar por ejemplo, el ejercicio de créditos que en la imposibilidad de seguirse pagando provocan el abandono de la vivienda, la lejanía física que constituye un factor de gasto en transporte que resulta en algunos casos en la imposibilidad de seguir ocupando la vivienda, el trámite de créditos por personas que no tienen la intención de ocupar la vivienda, sino para renta pero por la gran oferta no encuentran arrendatario y la vivienda se mantiene desocupada, en general la oferta es amplia en ese sentido y provoca la muy lenta ocupación de las viviendas disponibles, entre otros factores que explican el fenómeno de la no ocupación de la vivienda.

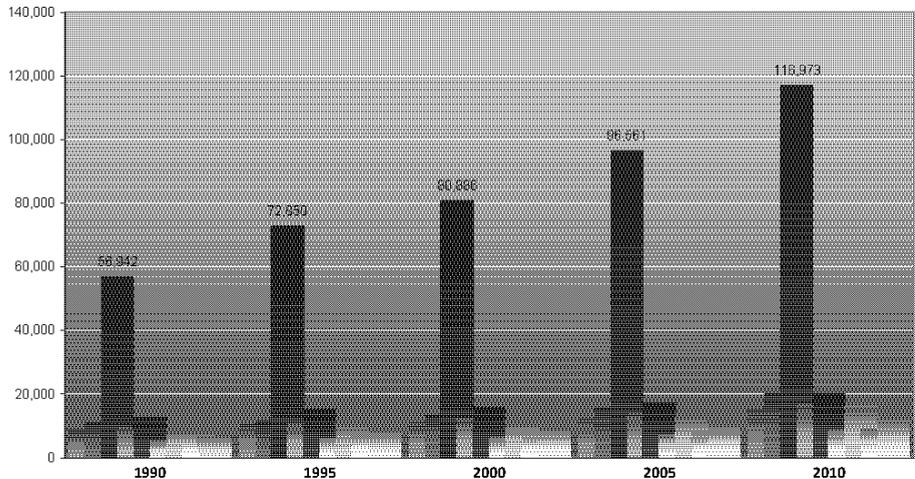
- a) Composición de la vivienda del municipio de Celaya con respecto a los municipios colindantes de la región Laja-Bajío

En relación a la construcción de vivienda es claro el contraste del Municipio de Celaya, en comparación con el resto de los municipios de la región Laja – Bajío, con un porcentaje de crecimiento de más del 50 % en los veinte años transcurridos a partir del censo del año 1990, y sobre todo en la comparativa del total de viviendas pues Celaya cuenta con un registro de más de 100,000 viviendas en comparación con el resto, donde quienes más tienen son con alrededor de 20,000 viviendas son los municipios de Cortazar y Apaseo el Grande.



	1990	1995	2000	2005	2010
Total	126,669	154,132	170,024	195,035	236,686
Apaseo el Alto	8,679	10,540	11,644	12,450	14,994
Apaseo el Grande	10,853	11,892	13,544	15,708	20,135
Celaya	56,942	72,850	80,886	96,561	116,973
Comonfort	9,481	10,966	12,432	13,739	16,730
Cortazar	12,743	15,411	15,973	17,396	20,114
Jaral del Progreso	5,271	6,239	6,575	7,229	8,884
Santa Cruz de Juventino Rosas	9,172	10,557	11,750	13,819	17,156
Tarímoro	7,149	7,676	8,360	7,907	9,236
Villagrán	6,379	8,001	8,860	10,226	12,464

INCREMENTO DE UNIDADES DE VIVIENDA
DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGION LAJA BAJIO
REGION LAJA BAJIO 1990-2010



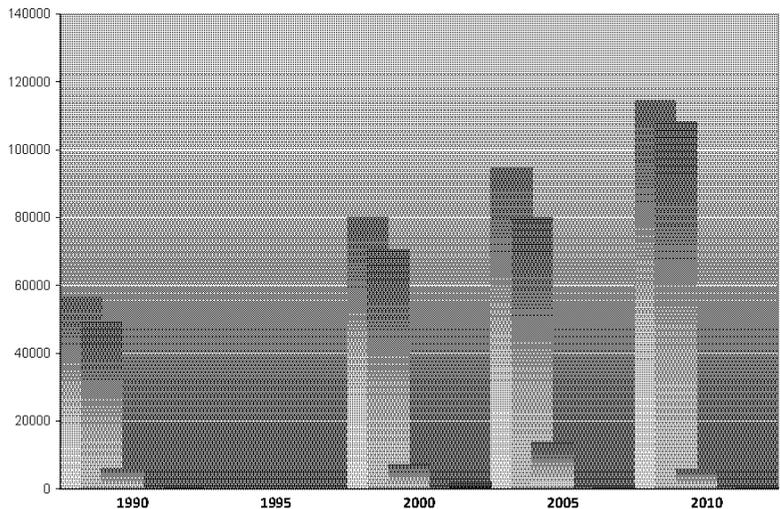
INCREMENTO DE UNIDADES DE VIVIENDA
DE LOS MUNICIPIOS DE LA REGION LAJA BAJIO
REGION LAJA BAJIO 1990-2010

INCREMENTO DE UNIDADES DE VIVIENDA
REGION LAJA BAJIO

Municipio	Pctj sobre el Total de la Region			Incremento sobre total municipal		
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010	1990-2010
Total	100.00%	100.00%	100.00%	34/100	39/100	87/100
Apaseo el Alto	6.85%	6.84%	6.85%	34/100	29/100	73/100
Apaseo el Grande	8.57%	7.72%	7.97%	25/100	49/100	86/100
Celaya	44.95%	47.26%	47.57%	42/100	45/100	105/100
Comonfort	7.48%	7.11%	7.31%	31/100	35/100	76/100
Cortazar	10.06%	10.00%	9.39%	25/100	26/100	58/100
Jaral del Progreso	4.16%	4.05%	3.87%	25/100	35/100	69/100
Santa Cruz de Juventino Rosas	7.24%	6.85%	6.91%	28/100	46/100	87/100
Tarimoro	5.64%	4.98%	4.92%	17/100	10/100	29/100
Villagrán	5.04%	5.19%	5.21%	39/100	41/100	95/100

b) Características de la vivienda por tipo

De los datos del INEGI, se deduce que se incrementan las viviendas formales y las informales se reducen, que en la última década las viviendas en edificios de departamentos se han incrementado fuertemente, pero que la vivienda particular unifamiliar sigue siendo la opción preferida por los usuarios como su elección primaria.



	1990	1995	2000	2005	2010
Total	56465		79917	94630	114775
Casa independiente y local no construido para habitación	49418		70570	80086	108217
Departamento en edificio y vivienda o cuarto en vecindad	6182		7108	13690	5869
Cuarto en la azotea	35		38	25	9
Vivienda móvil	8				
No especificado	822		2201	829	680

CARACTERISTICAS DEL TIPO DE VIVIENDA
MUNICIPIO DE CELAYA 1990-2010

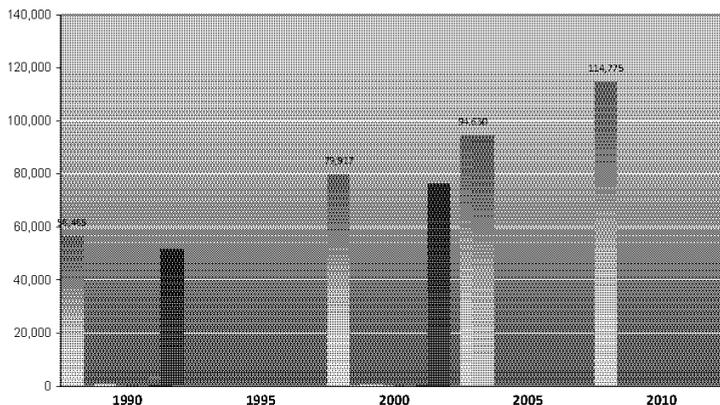
CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES

Tipo de Vivienda	Pctj sobre el Total Municipal			Incremento sobre la característica		
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010	1990-2010
Total	100.00%	100.00%	100.00%	42/100	44/100	103/100
Casa independiente y local no construido para habitación	87.52%	88.30%	84.63%	43/100	53/100	119/100
Departamento en edificio y vivienda o cuarto en vecindad	10.95%	8.89%	14.47%	15/100	-17/100	-5/100
Cuarto en la azotea	0.06%	0.05%	0.03%	9/100	-76/100	-74/100
Vivienda móvil	0.01%	0.00%	0.00%			
No especificado	1.46%	2.75%	0.88%	168/100	-69/100	-17/100

c) Características por tipo de material en paredes

También en las características del tipo de materiales se percibe la regularización cuando menos en el aspecto formal de la construcción, pues el

porcentaje de viviendas con muros de materiales de larga duración se aproxima cada vez más al 100%.



	1990	1995	2000	2005	2010
Total	56,465		79,917	94,630	114,775
No aplica				94,630	
Material de desecho			146		
Lámina de cartón	746		597		
Lámina de asbesto o metálica	178		277		
Carrizo, bambú o palma	70		31		
Embarro o bajareque	64		39		
Madera	83		158		
Adobe	3,229		1,874		
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	51,550		76,235		

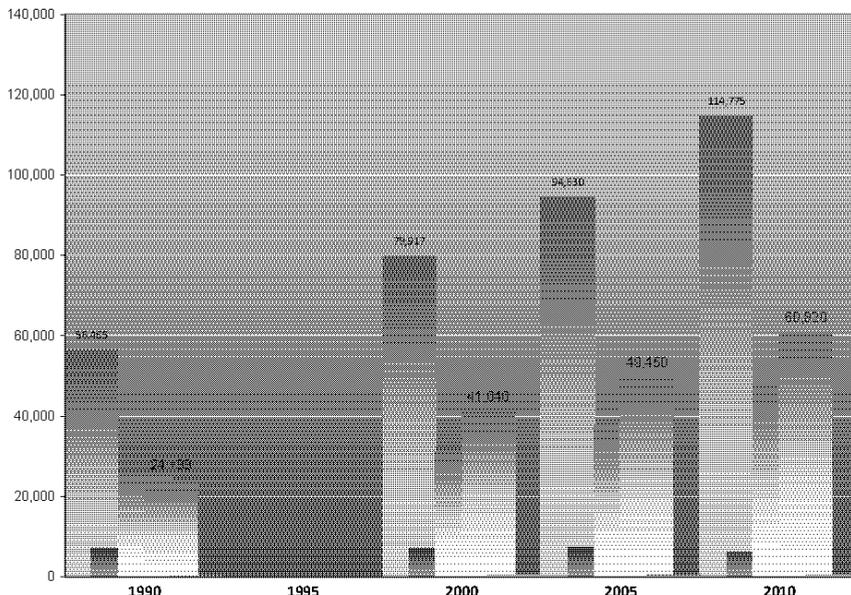
CARACTERISTICAS DEL MATERIAL EN PAREDES DE LA VIVIENDA
MUNICIPIO DE CELAYA 1990-2010

CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES

Tipo de Material en Paredes	Pctj sobre el Total Municipal			Incremento s/la característica	
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010
Total	100.00%	100.00%	100.00%	42/100	44/100
No aplica	0.00%	0.00%	100.00%		
Material de desecho	0.00%	0.18%	0.00%		
Lámina de cartón	1.32%	0.75%	0.00%	-20/100	
Lámina de asbesto o metálica	0.32%	0.35%	0.00%	56/100	
Carrizo, bambú o palma	0.12%	0.04%	0.00%	-56/100	
Embarro o bajareque	0.11%	0.05%	0.00%	-39/100	
Madera	0.15%	0.20%	0.00%	90/100	
Adobe	5.72%	2.34%	0.00%	-42/100	
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	91.30%	95.39%	0.00%	48/100	
Otros materiales	0.44%	0.00%	0.00%		

d) Características de la vivienda por tipo de material en pisos

En cuanto al recubrimiento de pisos, aquellos que aún son de tierra se han mantenido como una cifra casi fija, pero gracias a los programas que en los últimos años han implementado los diferentes niveles de gobierno, el porcentaje ha ido a la baja permanentemente.



	1990	1995	2000	2005	2010
Total	56,465		79,917	94,630	114,775
Tierra	7,257		7,058	7,351	6,146
Cemento o firme	24,764		31,215	37,359	47,331
Madera, mosaico u otros recubrimientos	24,133		41,040	49,450	60,820
No especificado	311		604	470	478

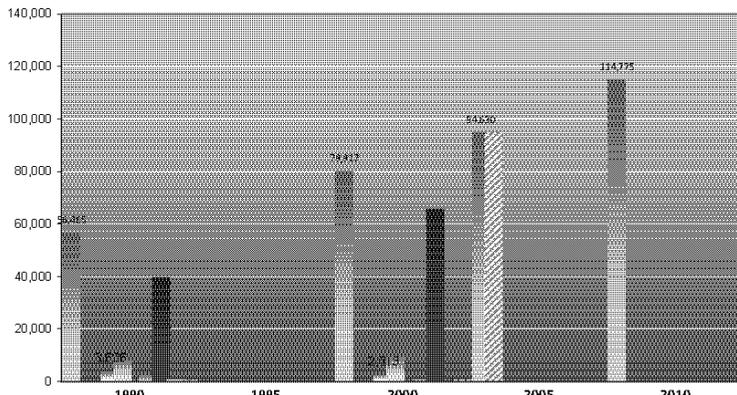
CARACTERISTICAS DEL MATERIAL EN PISOS DE LA VIVIENDA
MUNICIPIO DE CELAYA 1990-2010

CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES

Material en Pisos	Pctj sobre el Total Municipal			Incremento sobre la característica		
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010	1990-2010
Total	100.00%	100.00%	100.00%	42/100	44/100	103/100
Tierra	12.85%	8.83%	7.77%	-3/100	-13/100	-15/100
Cemento o firme	43.86%	39.06%	39.48%	26/100	52/100	91/100
Madera, mosaico u otros recubrimientos	42.74%	51.35%	52.26%	70/100	48/100	152/100
No especificado	0.55%	0.76%	0.50%	94/100	-21/100	54/100

e) Características de la vivienda por tipo de material en techos

En la calidad de las techumbres aún se mantienen diferentes tipos por la naturaleza del concepto, lo cual no significa retroceso, sino más bien que en este elemento puede y se utiliza una diversidad de materiales y técnicas constructivas que no establecen una situación de valor de desarrollo, pero si el aumento de techos de concreto, tabique, ladrillo o terrado con viguería.



	1990	1995	2000	2005	2010
Total	56,465		79,917	94,630	114,775
No aplica				94,630	
Material de desecho			96		
Lámina de cartón	3,626		2,513		
Lámina de asbesto o metálica	8,976		9,614		
Palma, tejamanil o madera	216		126		
Teja	2,653		1,190		
Losas de concreto, tabique, ladrillo o terrado con viguería	39,641		65,758		
Otros materiales	1,005				
No especificado	348		620		

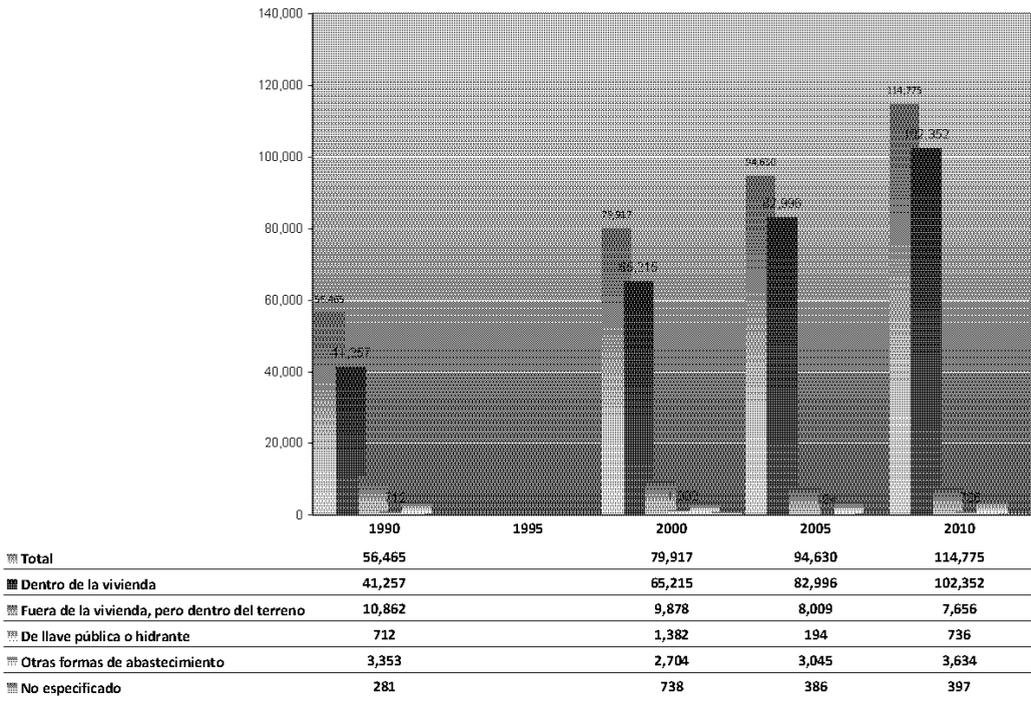
CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL EN TECHUMBRES DE LA VIVIENDA
MUNICIPIO DE CELAYA 1990-2010

CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES

Material en Pisos	Pctj sobre el Total Municipal			Incremento sobre la característica		
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010	1990-2010
Total	100.00%	100.00%	100.00%	42/100	44/100	103/100
No aplica	0.00%	0.00%	100.00%			
Material de desecho	0.00%	0.12%	0.00%			
Lámina de cartón	6.42%	3.14%	0.00%	-31/100		
Lámina de asbesto o metálica	15.90%	12.03%	0.00%	7/100		
Palma, tejamanil o madera	0.38%	0.16%	0.00%	-42/100		
Teja	4.70%	1.49%	0.00%	-55/100		
Losas de concreto, tabique, ladrillo o terrado con viguería	70.20%	82.28%	0.00%	66/100		
Otros materiales	1.78%	0.00%	0.00%			
No especificado	0.62%	0.78%	0.00%	78/100		

f) Características de la vivienda según disponibilidad de agua potable

En dotación de servicios se mantiene la tendencia de mejorar en todos los aspectos, en el del agua potable el porcentaje de 96.27 % del total de viviendas, con el servicio, debe poner las metas inmediatas al trabajo del gobierno municipal.



CARACTERÍSTICAS DE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE EN LA VIVIENDA MUNICIPIO DE CELAYA 1990-2010

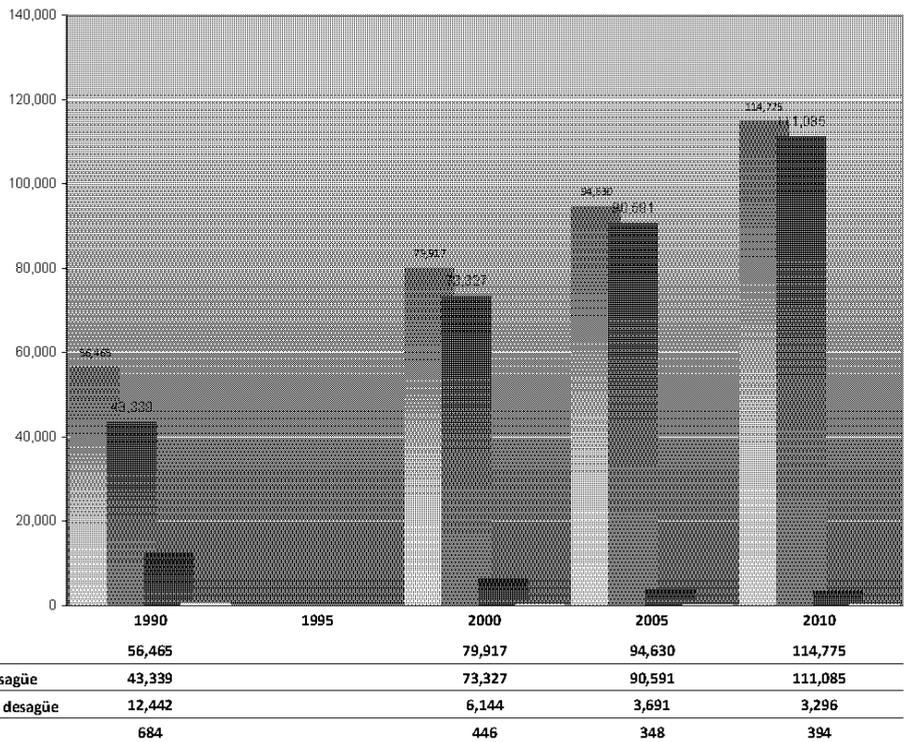
CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES

Disponibilidad de Agua Potable	Pctj sobre el Total Municipal			Incremento sobre la característica		
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010	1990-2010
Total	100.00%	100.00%	100.00%	42/100	44/100	103/100
Dentro de la vivienda	73.07%	81.60%	87.71%	58/100	57/100	148/100
Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno	19.24%	12.36%	8.46%	-9/100	-22/100	-30/100
De llave pública o hidrante	1.26%	1.73%	0.21%	94/100	-47/100	3/100
Otras formas de abastecimiento	5.94%	3.38%	3.22%	-19/100	34/100	8/100
	0.50%	0.92%	0.41%	163/100	-46/100	41/100

g) Características de la vivienda según disponibilidad de drenaje

En el caso del drenaje el porcentaje de cobertura del servicio es del 95.73 % es aún mayor que en el del agua potable, sin embargo habra que considerar

que ña estadística censal incluye como cobert5ura aquellas viviendas que dispones de fosa séptica, por lo que todavía falta trabajo por realizar en este sentido.



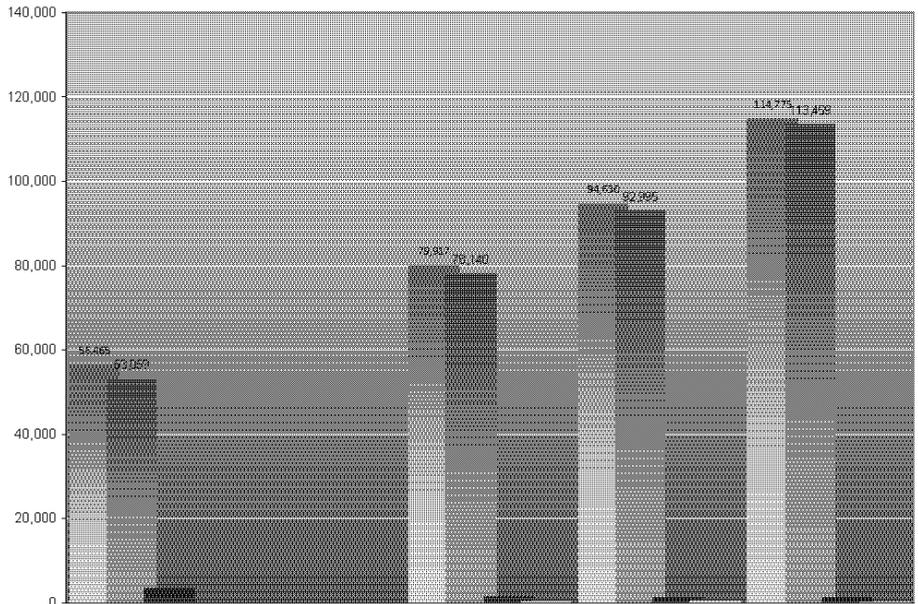
CARACTERISTICAS DE LA DISPONIBILIDAD DE DRENAJE EN LA VIVIENDA
MUNICIPIO DE CELAYA 1990-2010

CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES

Disponibilidad de Drenaje	Pctj sobre el Total Municipal			Incremento sobre la característica		
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010	1990-2010
Total	100.00%	100.00%	100.00%	42/100	44/100	103/100
Disponen de drenaje o desagüe	76.75%	91.75%	95.73%	69/100	51/100	156/100
No disponen de drenaje o desagüe	22.03%	7.69%	3.90%	-51/100	-46/100	-74/100
No especificado	1.21%	0.56%	0.37%	-35/100	-12/100	-42/100

h) Características de la vivienda según disponibilidad de energía eléctrica

El porcentaje de viviendas con energía eléctrica es del 98.27% muy similar al del drenaje, y además estamos hablando de las mismas viviendas ubicadas en los asentamientos más pobres del municipio de Celaya.



	1990	1995	2000	2005	2010
Total	56,465		79,917	94,630	114,775
Disponen de energía eléctrica	53,059		78,140	92,995	113,459
No disponen de energía eléctrica	3,406		1,777	1,635	1,316
No especificado			333	556	186

CARACTERISTICAS DE LA DISPONIBILIDAD DE DRENAJE EN LA VIVIENDA MUNICIPIO DE CELAYA 1990-2010

CARACTERISTICAS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES

Disponibilidad de Drenaje	Pctj sobre el Total Municipal			Incremento sobre la característica		
	1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010	1990-2010
Total	100.00%	100.00%	100.00%	42/100	44/100	103/100
Disponen de energía eléctrica	93.97%	97.78%	98.27%	47/100	45/100	114/100
No disponen de energía eléctrica	6.03%	1.81%	1.14%	-58/100	-22/100	-67/100
No especificado	0.00%	0.42%	0.59%		-44/100	

2. Infraestructura y servicios básicos

a) Agua, electrificación y drenaje

Respecto a la disponibilidad de servicios en el municipio, el 94.07% de las viviendas particulares habitadas disponía de agua entubada en 2010. No obstante, en términos de cobertura el municipio de Celaya tiene un mayor porcentaje de viviendas habitadas con agua entubada que el total del estado de Guanajuato.

En cuanto a la disponibilidad de energía eléctrica, el 97.02% de las viviendas habitadas en Celaya contaba en 2010 con el servicio, lo cual sugiere que la cobertura es muy buena.

Un punto que resalta de revisar la situación de las viviendas habitadas en el municipio de Celaya es que sólo el 94.99% disponía de drenaje en 2010.

b) Residuos sólidos

No existen estaciones de transferencia, por lo que cada camión recolector debe llevar su carga hasta el relleno sanitario denominado "Tinajitas", ubicado en el límite con el municipio de Cortázar, donde diariamente se recolecta 420 toneladas. En lo que refiere a la prepepena se recolecta de 2 a 2.5 toneladas y de 12 a 15 en la pepena en "Tinajitas", considerándosele una vida útil de dos años y medio. La distancia que deben recorrer las unidades ocasiona gasto de combustible, desgaste de la unidad y pérdida de horas-hombre, ya que está ubicado a 10.3 kilómetros del centro de la ciudad.

c) Transporte

Acerca de los servicios públicos que presta el municipio a sus habitantes se debe mencionar que en materia de transporte urbano existe un total de 641 concesiones y permisos que incluyen la operación de 506 unidades de transporte urbanas, 93 suburbanas y 42 permisos eventuales.

G. Ámbito de la Administración Pública

1. Instrumentación del desarrollo municipal

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), mediante su programa “Agenda desde lo Local”, impulsa el desarrollo integral de los municipios del país y crea condiciones de equidad entre todos los ciudadanos de nuestra sociedad. Para realizar el diagnóstico general del programa fueron implementadas consultas internas con dependencias y organismos de la administración pública y con las comisiones de trabajo del COPLADEM, dando como resultado la siguiente evaluación de los indicadores de la agenda, para la cual se solicitó a los consultados emitieran una calificación respecto a su percepción de los indicadores, y quien desee consultar los reportes más recientes del programa podrá acudir a la página de Internet del Gobierno Municipal de Celaya:

a) Indicadores de la Agenda desde lo Local

Indicadores	Evaluación
1.1 Municipio administrado con responsabilidad y calidad.	Logro aceptable
1.2 Municipio asociado y vinculado.	Logro aceptable
1.3 Municipio con Sistema Profesional de Servidores Públicos.	Logro aceptable
1.4 Municipio participativo.	Logro aceptable
1.5 Municipio fiscalmente responsable.	Logro aceptable
1.6 Municipio líder en protección y promotor de la cultura de protección civil.	Logro aceptable
1.7 Municipio tecnificado y con internet.	Logro aceptable
1.8 Municipio jurídicamente ordenado.	Logro aceptable
1.9 Municipio con vigencia del estado de derecho.	Logro aceptable
1.10 Municipio transparente.	Logro aceptable
1.11 Municipio con finanzas sanas.	Logro aceptable
1.12 Municipio seguro.	Logro aceptable
2.1 Municipio innovador de alternativas económicas.	Logro aceptable
2.2 Municipio promotor de las vocaciones productivas.	Logro aceptable
2.3 Municipio responsable del abasto de artículos básicos.	Logro aceptable
2.4 Municipio promotor de la capacitación para el empleo local.	Logro aceptable
2.5 Municipio promotor del turismo.	Logro aceptable
2.6 Municipio comunicado interna y externamente.	Logro aceptable
2.7 Municipio promotor del sector agropecuario.	Logro aceptable
2.8 Municipio promotor de la industria, el comercio y los servicios.	Logro aceptable
3.1 Municipio prestador de servicios públicos	Logro aceptable
3.2 Municipio promotor del deporte y la recreación.	Logro aceptable
3.3 Municipio étnica y socialmente incluyente.	Logro aceptable

3.4 Municipio promotor de la equidad de género.	Logro aceptable
3.5 Municipio responsable de la población socialmente en riesgo.	Logro aceptable
3.6 Municipio saludable.	Logro aceptable
3.7 Municipio promotor de la calidad educativa a nivel básico.	Logro aceptable
3.8 Municipio con vivienda digna.	Logro aceptable
3.9 Municipio formador de ciudadanía.	Logro aceptable
3.10 Municipio promotor de la cultura y el patrimonio histórico.	Logro aceptable
3.11 Municipio responsable del combate a la pobreza.	Logro aceptable
4.1 Municipio ciudadano del aire.	Logro aceptable
4.2 Municipio limpio y responsable de su basura y otros residuos.	Logro aceptable
4.3 Municipio cuidadoso de su imagen.	Logro aceptable
4.4 Municipio protector de sus recursos naturales.	Logro aceptable
4.5 Municipio territorialmente ordenado.	Logro aceptable
4.6 Municipio responsable del agua.	Logro aceptable
4.7 Municipio cuidadoso y responsable de su suelo.	Logro aceptable
4.8 Municipio promotor de la educación ambiental.	Logro aceptable

H. Evaluación de Avance de Proyectos del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2032

Se implementó una serie de talleres con los integrantes de la comisiones de trabajo del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), así como con comisiones de las dependencias municipales, íntimamente relacionadas con los proyectos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2032, para conocer en primera instancia el grado de avance en la instrumentación de los proyectos propuestos y los plazos de ejecución establecidos para cada uno, como se muestra a continuación:

(1) **Medio ambiente**

Proyecto	Plazo	Instrumentación
Cultura ciudadana para el manejo de residuos sólidos.	Mediano	Iniciado
Programa para fomentar respeto y cuidado del medio ambiente (feria ecológica, Día Mundial del Medio Ambiente, Día Mundial del Agua, Día de la Tierra, Programa de 3 r's (tres erres).	Largo	Iniciado
Desarrollo de nuevos polos de ubicación de empresas.	Mediano	No iniciado
Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Celaya.	Largo	En proceso
Unidad de transferencia de residuos sólidos.	Mediano	No iniciado
Generación de composta de residuos orgánicos.	Mediano	No iniciado
Centro de acopio de pilas y baterías y desechos electrónicos.	Largo	No iniciado

Invernaderos familiares.	Mediano	No iniciado
Fortalecimiento del vivero para la producción de planta.	Mediano	No iniciado
Mapa municipal de olores.	Largo	No iniciado
Norma para la regulación de olores para el municipio de Celaya.	Largo	No iniciado
Reglamentación de uso de combustibles alternos.	Largo	No iniciado
Programa de verificación vehicular.	Mediano	Iniciado
Creación de cuatro nuevas áreas verdes zona norte-sur-orient e y poniente.	Mediano	No iniciado
Protección de vialidades de paso ferroviario.	Largo	En proceso
Proyección de costos de costos de agua.	Mediano	No iniciado
Estudio para la protección de mantos freáticos.	Largo	No iniciado
Construcción de fosas de tratamiento de sólidos.	Mediano	No iniciado
Tecnificación de uso de agua para riego.	Largo	No iniciado
Regulación y vigilancia de aguas de ríos.	Mediano	No iniciado
Construcción de la planta de tratamiento del Rastro Municipal.	Mediano	No iniciado
Construcción de la planta de tratamiento municipal.	Mediano	En Proceso

(2)

Seguridad Pública

Proyecto

	Plazo	Instrumentación
Mapas delincuenciales.	Mediano	En proceso
Conversión sociedad-Gobierno Municipal.	Mediano	No iniciado
Equipamiento de cámaras de video vehicular.	Largo	En proceso
Sectorización de las comandancias urbanas y rurales.	Mediano	En proceso
Creación de consejos de seguridad por comandancia.	Mediano	No iniciado
Comités escolares de seguridad.	Mediano	No iniciado
Denuncia anónima en línea en el portal <i>web</i> .	Mediano	No iniciado
Simulacros de alto riesgo.	Mediano	No iniciado
Atlas de riesgo.	Mediano	No iniciado
Convenios intermunicipales de apoyo en protección civil.	Largo	No iniciado
Evaluación de infraestructura susceptible de riesgos.	Mediano	En proceso
Gestión de recursos para protección civil con instancias internacionales.	Mediano	No iniciado
Convenios de apoyo con la CFE, Pemex y Bomberos.	Mediano	No iniciado
Colocación de red de hidrantes en el Centro Histórico y en puntos estratégicos para la alimentación de unidades de Bomberos y equipos vs. Incendio.	Largo	No iniciado
Colocación de sistema de monitoreo de los ríos Querétaro y Laja para la prevención de inundaciones en zona urbana y comunidades rurales.	Largo	No iniciado
Creación de un centro de capacitación para la población en general para los programas de Protección Civil y formación de brigadas comunitarias y unidades internas de Protección Civil.	Largo	No iniciado

Colocación de un sistema de alertamiento auditivo para la población en caso de una contingencia.	Largo	No iniciado
Programa de tolerancia cero.	Mediano	No iniciado
Reingeniería de tránsito.	Mediano	No iniciado
Regularización de transportes urbanos y vehículos en general.	Mediano	En proceso
Modernización del transporte publico de pasajeros.	Mediano	En proceso
Evaluación del desempeño de acuerdo con el correcto cumplimiento de sus labores.	Mediano	No iniciado
Programar campañas de difusión.	Mediano	En proceso
Realizar convenios con escuelas.	Mediano	No iniciado
Exámenes médicos periódicos.	Mediano	Iniciado
Exámenes psicológicos.	Mediano	Iniciado
Fomento deportivo.	Mediano	No iniciado
Visitas ciudadanas a las instalaciones la corporación.	Mediano	No iniciado
Infraestructura deportiva	Mediano	No iniciado
Identidad familia-policía.	Mediano	En Proceso

(3) Educación, cultura y calidad de vida

Proyecto	Plazo	Instrumentación
Creación de una Unidad Administrativa Fortalecida de Educación Municipal.	Largo	No iniciado
Fortalecimiento integral del IMIPE.	Mediano	No iniciado
Modelo de vinculación intersectorial en materia educativa.	Largo	No iniciado
Programa permanente de formación, actualización y certificación de maestros	Mediano	En proceso
Programa permanente de certificación de instituciones educativas.	Mediano	No iniciado
Programa de modernización de tecnologías educativas	Mediano	No iniciado
Programa de fondos alternativos de becas.	Largo	No iniciado
Diagnostico de necesidades de becas.	Mediano	No iniciado
Diagnostico de la infraestructura educativa.	Largo	No iniciado
Normatividad educativa	Mediano	No iniciado
Programa de estímulos fiscales a empresas que aporten apoyos a la educación.	Mediano	No iniciado
Creación del Centro Cultural Regional.	Mediano	No iniciado
Creación de la Escuela de Formación Artística de Celaya.	Mediano	No iniciado
Creación del Instituto de Capacitación para Profesores de Arte de Celaya.	Mediano	No iniciado
Programa permanente de conservación de los inmuebles del exconvento de San Agustín y la Casa del Diezmo.	Largo	No iniciado
Restauración del templo del sagrado Corazón de María.	Mediano	No iniciado
Programa de rescate y restauración de inmuebles históricos para uso cultural.	Mediano	No iniciado

Creación y rehabilitación de infraestructura cultural en el Centro Histórico.	Mediano	No iniciado
Identificación, restauración y mantenimiento de elementos iconográficos de la ciudad.	Mediano	No iniciado
Creación del Museo del Arte.	Largo	No iniciado
Creación del Centro Cultural Regional.	Largo	No iniciado
Creación de la Escuela de Formación Artística de Celaya.	Largo	No iniciado
Creación de la Bienal de Artes.	Mediano	No iniciado
Programa La Escuela y su Entorno.	Mediano	No iniciado
Programa permanente de conservación del Museo de Historia.	Mediano	Iniciado
Programa permanente de mantenimiento del Auditorio "Francisco E. Tresguerras".	Mediano	Iniciado
Integración de una red de museos temáticos.	Largo	No iniciado
Localización, remodelación y adecuación de espacios abiertos para uso cultural.	Mediano	No iniciado
Habilitación de infraestructura para el fomento cultural rural.	Mediano	No iniciado
Creación y/o habilitación de infraestructura cultural en el Centro Histórico.	Mediano	No iniciado
Creación y/o habilitación de infraestructura cultural en zonas semiurbanas.	Mediano	No iniciado
Mantenimiento mayor, ampliación y actualización de acervo del Museo Imagina.	Mediano	No iniciado
Censo poblacional de riesgo.	Mediano	No iniciado
Cultura nutricional.	Mediano	No iniciado
Unidad municipal de atención a población de riesgo.	Mediano	No iniciado
Unidad municipal de atención a población de riesgo.	Mediano	No iniciado
Convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Celaya y la Secretaría de Salud para la construcción y el funcionamiento de unidades médicas de atención primaria suficiente para cubrir la atención a la población.	Mediano	No iniciado
Rehabilitar, modernizar y complementar las actuales instalaciones deportivas del municipio.	Mediano	No iniciado
Construir, rescatar y acondicionar mayores espacios para la recreación y la convivencia familiar.	Mediano	En Proceso
Contar con un autobús oficial para traslado de deportistas.	Mediano	No iniciado
Asegurar el apoyo logístico a deportes y deportistas en las etapas de las competencias en que participan.	Mediano	No iniciado
Recuperación de espacios deportivos y recreativos.	Mediano	No iniciado
Promover y fomentar actos deportivos y de convivencia para las zonas urbanas y rurales.	Mediano	No iniciado
Destinar las instalaciones de la antigua feria para el deporte, la recreación, la cultura, la educación y la ecología.	Mediano	No iniciado

Que los ingresos derivados del uso de la infraestructura deportiva y de recreación retornen a la misma.

Mediano No iniciado

Creación de las instalaciones e infraestructura de un Instituto para la Equidad de Género.

Largo No iniciado

(4) Infraestructura urbana y vivienda

Proyecto

Plazo Instrumentación

Plan de recarga artificial de mantos acuíferos.

Largo No iniciado

Reutilización de agua tratada.

Mediano No iniciado

Estudio de nuevas fuentes de abastecimiento (trasvases).

Largo No iniciado

Modernización del riego.

Mediano No iniciado

Eficientización del uso del agua.

Mediano En proceso

Rehabilitación de la red de drenaje y alcantarillado.

Largo En proceso

Reforestación y creación de áreas verdes.

Mediano En proceso

Libramiento de vías del ferrocarril.

Largo En proceso

Modernización de la infraestructura vial.

Mediano En proceso

Estudio integral de extracción y consumo de agua.

Mediano No iniciado

Reciclaje de agua.

Largo No iniciado

Abasto de agua.

Largo No iniciado

Gran alianza por la vivienda municipal.

Mediano No iniciado

Más gestión, más programas.

Mediano No iniciado

Financiamiento para tu hogar.

Mediano No iniciado

Promover el desarrollo y la oferta de lotes con servicios mínimos.

Largo No iniciado

Acciones de vivienda popular y de interés social.

Largo En Proceso

Producción social de vivienda.

Mediano No iniciado

Impulsar mecanismos para la reducción de gastos indirectos en vivienda.

Mediano No iniciado

Cofinanciamiento de créditos con entidades financieras de vivienda.

Mediano No iniciado

Vivienda para grupos vulnerables.

Largo No iniciado

Urbanización progresiva.

Mediano No iniciado

Impulso de estímulos fiscales a la vivienda y al desarrollo habitacional sustentable.

Mediano No iniciado

Obtención de financiamientos que estimulen el desarrollo de 07-Proyectos habitacionales sustentables.

Mediano No iniciado

Capacitación, fomento y operación del desarrollo habitacional sustentable en el ámbito municipal.

Largo No iniciado

Plan Municipal de Vivienda.

Mediano En proceso

Elaborar el inventario de terrenos Municipales con vocación habitacional.

Largo Iniciado

Poner en marcha un Sistema Municipal de Información e Indicadores de Vivienda.

Largo No iniciado

Programa de mejoramiento de vivienda.

Largo No iniciado

Créditos para impulsar el mantenimiento y el mejoramiento del parque habitacional.	Largo	No iniciado
Impulsar la simplificación de trámites, licencias y autorizaciones.	Largo	En proceso
Obtención y mejoramiento de reserva territorial propiedad del municipio.	Mediano	En proceso
Puente de las Monas.	Mediano	Iniciado
Calzada Independencia.	Mediano	En proceso
Centro Histórico de Celaya.	Mediano	En proceso
Regularización de Rincón de Tamayo.	Mediano	No iniciado
Regularización de San Juan de la Vega.	Mediano	No iniciado
Regularización de San Miguel Octopan.	Mediano	No iniciado

(5) Desarrollo económico sustentable

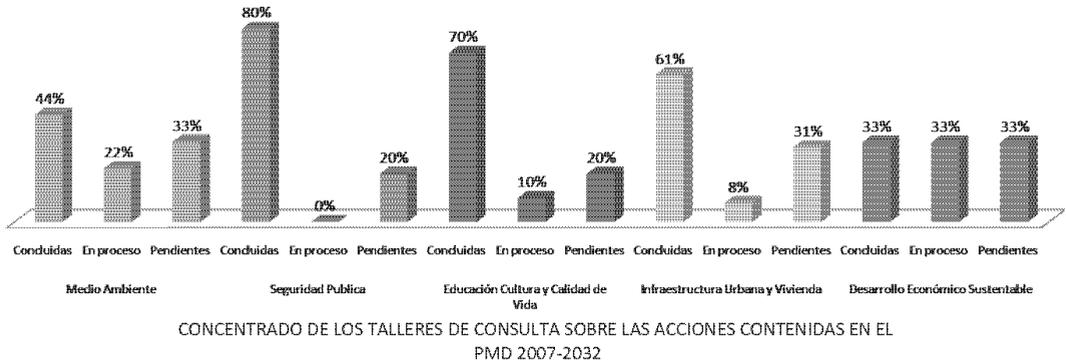
Proyecto	Plazo	Instrumentación
Parque industrial para empresas exportadoras.	Mediano	En proceso
Dignificación integral del Centro Histórico.	Mediano	En proceso
Estacionamiento subterráneo en bulevar Adolfo López Mateos.	Mediano	No iniciado
Módulos de bienvenida en los cuatro accesos a la ciudad.	Mediano	No iniciado
Reubicación de la Central Camionera.	Mediano	No iniciado
Reubicación de la Central de Abastos de mayoristas.	Mediano	No iniciado
Reorientación de la actual Central de Abastos a medio mayoreo.	Mediano	No iniciado
Mercados públicos en zona rural.	Mediano	En proceso
Estudio integral de vialidad y transporte.	Mediano	Iniciado
Edificio nuevo de la presidencia municipal.	Mediano	En proceso
Creación de "Mi plaza" en el sector agropecuario.	Mediano	No iniciado
Consolidación del parque lineal.	Mediano	En proceso
Creación de la macroplaza con lienzo charro y plaza de toros.	Largo	No iniciado
Equipo de futbol de primera división.	Mediano	No iniciado
Concesión del servicio de recolección de basura.	Mediano	No iniciado
Concesión del Rastro Municipal.	Mediano	No iniciado
Creación de la fundación para el parque lineal.	Largo	No iniciado
Adopción privada de áreas verdes.	Largo	No iniciado
Aplicación del DAP para electrificación municipal.	Largo	No iniciado
Centro integral de gestión empresarial y mejora regulatoria.	Mediano	No iniciado
Clústers del sector automotriz.	Mediano	No iniciado
Cadena productiva del sector agroindustrial.	Mediano	En proceso
Creación de la facultad nacional de arquitectura Francisco E. Tresguerras.	Mediano	No iniciado
Cadena productiva del sector alimentario.	Mediano	No iniciado

Cadena productiva y comercial de la cajeta y denominación de origen.	Mediano	No iniciado
Creación de la delegación municipal del Conacyt.	Mediano	No iniciado
Investigación e innovación tecnológica.	Mediano	No iniciado
Reconocimiento ciudadano Francisco E. Tresguerras.	Mediano	No iniciado
Creación del Instituto Municipal del Agua.	Largo	No iniciado
Dignificación y modernización del comercio en la vía pública.	Mediano	En proceso
Oficina de congresos y atención a visitantes.	Mediano	Iniciado
Mercado de artesanías a nivel regional en la casa de Emeteria Valencia.	Mediano	No iniciado
Museo de Arte Contemporáneo.	Mediano	No iniciado
Jefas productivas de familia.	Mediano	No iniciado
Cultura empresarial a jóvenes.	Mediano	No iniciado
Creación de negocios de autoempleo.	Mediano	No iniciado
Feria del empleo.	Mediano	No iniciado
Financiamientos a Mipymes.	Mediano	No iniciado
Estímulos fiscales a la inversión y los emprendedores.	Mediano	No iniciado
Creación de la comisión municipal de empleo.	Mediano	No iniciado

1. Resultados consulta ciudadana

Los foros ciudadanos de consulta pública implementados permitieron valorar la pertinencia de las propuestas contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2032, analizando si los proyectos se encontraban concluidos, en proceso de implementación o pendientes en su realización, o incluso sin haber iniciado alguna acción.

El resultado resumen de dicha evaluación en el ámbito del medio ambiente señala que el 44% se encuentran concluidas, 22% en proceso y 33% pendientes; en el ámbito de seguridad pública se señala que el 80% se encuentran concluidas, el 0 en proceso y un 20 están pendientes; en el ámbito de educación, cultura y calidad de vida señala que el 70% se encuentran concluidas, 10% en proceso y 20% pendientes; en infraestructura urbana y vivienda se señala que el 61% se encuentran concluidas, 8% en proceso y 31% pendientes; finalmente, en desarrollo económico sustentable todas las acciones propuestas en el Plan se encuentran al mismo nivel del 33%.



En los mismos talleres se solicitó a los participantes proporcionaran sus inquietudes y propuestas respecto a los temas involucrados en nuestro nuevo Plan Municipal de Desarrollo 2012-2037.

El detalle de la evaluación y las propuestas ciudadanas realizadas en los talleres se puede encontrar en el Anexo D, sobre Consulta Ciudadana.

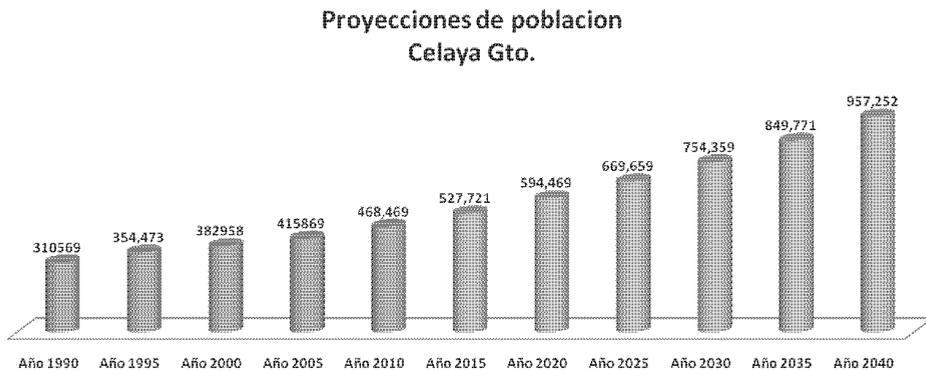
VII. PRONÓSTIC O

Del análisis efectuado se elaboró un pronóstico general sobre los componentes que más impactan al municipio en el contexto del estado y de la región:

A. Componente sociodemográfico

En los años venideros la dinámica demográfica de Celaya hará que la pirámide poblacional actual se modifique y deje de ser tan ancha en la base y comience a invertirse. Esto significa que Celaya presenciara en corto y mediano plazos la incorporación de un importante contingente de personas a la población económicamente activa del municipio y que, por tanto, se

presente un importante aumento de la capacidad productiva local, como se advirtió en las tablas de población, incluidas en la sección del diagnóstico, denominado Ámbito sociodemográfico.



FUENTE: Con datos de los censos 1990, 2000, 2010 y conteos 1995 y 2005.

La educación media y la educación media superior jugarán en los siguientes 25 años un papel de enorme trascendencia en el desarrollo económico de Celaya y en las alternativas que las personas tendrán para emplearse. Gran parte del bienestar futuro del municipio dependerá de la calidad y la cobertura educativa que se tenga en el territorio.

Es de suma importancia que sean atendidas la desigualdad y la marginación en comunidades rurales del municipio y en la periferia de Celaya. El que todos sus habitantes cuenten con las condiciones mínimas para tener una vida digna es una precondition para la integración social, la seguridad y la salud pública, así como el bienestar general.

Es clave para el desarrollo de Celaya se prevea y atiendan eficazmente las futuras demandas por vivienda, educación, servicios y empleo que se generarán a raíz de la dinámica demográfica. En los años venideros habrá en porcentaje un mayor número de personas en edad laboral que niños y personas en edad adulta avanzada, lo cual implica un enorme reto en términos de infraestructura y administración de servicios públicos. Entre

otros elementos de planeación necesarios para atender estas necesidades y a mayor nivel de detalle se contará con el Plan de Ordenamiento Territorial, que como derivación de este Plan Municipal de Desarrollo deberá actualizarse a la luz de las transformaciones ocurridas en el municipio.

Ante el crecimiento poblacional y la demanda por servicios públicos y vivienda de los años venideros, es indispensable que exista en el municipio una adecuada planeación urbana en la que el orden territorial permita el crecimiento armonioso de la ciudad de Celaya y se atienda y evite el problema de los asentamientos irregulares, pues la reversión de la pirámide poblacional, donde disminuirá la cantidad de niños y adultos mayores, provocará la necesidad de aumentar nuestra capacidad productiva y la cantidad de empleos generados.

B. Componente económico

1. Componentes clave impactados por la consolidación del clúster automotriz estatal

El inicio y la operación del Parque Industrial automotriz detonarán un efecto multiplicador sin precedentes en la economía municipal y regional, lo cual tendrá como consecuencia, en un primer plano, una demanda mayor de profesionales y técnicos especializados en el ramo automotriz, haciendo necesaria una vinculación sólida entre el sector educativo y las empresas, que tendrá como principal objetivo, entre otros, diseñar, implementar y generar carreras profesionales y técnicas que requiera la industria. Habrá que obtener y destinar mayores recursos a la investigación y el desarrollo, siempre orientados a la generación de nuevas tecnologías y/o la utilización eficiente de las ya existentes.

2. Otros componentes claves

Celaya ocupa un lugar preponderante en los ámbitos nacional e internacional en la producción agroindustrial y es prioritario conservar y fomentar esta vocación natural destinando mayores recursos humanos y materiales en la consolidación del sector primario y el de transformación, sin embargo el sector terciario se ha visto fortalecido por contar con la infraestructura educativa a niveles técnico y superior en todas las ramas.

El municipio se encuentra con una situación geográfica privilegiada, lo cual lo hace un centro logístico de producción y distribución a todas luces atractivo a los inversionistas nacionales y extranjeros; en consecuencia, se debe sacar el mayor provecho de las economías a escala que representa el establecerse en la región.

Lo anterior no garantiza la atracción y la permanencia de los inversionistas, ya que, siendo el sector terciario o de servicios el de mayor dinamismo y de mayor aportación al valor agregado, el factor humano debe ser tratado con mayor rigor científico en cuanto a motivación, actitud, educación, especialización, pues sólo así se tendrá la certeza de posicionar a Celaya en el lugar que se merece.

La innovación será un factor clave que permitirá generar una dinámica económica importante en Celaya en los siguientes años. Es una actividad planteada principalmente desde las empresas, aunque el gobierno puede fomentarla o apoyarla con incentivos adecuados. Igualmente, para que se dé la innovación es importante desarrollar en la población actitudes necesarias para ello, como el trabajo en equipo, la disciplina, el esfuerzo y la creatividad.

Por lo tanto, es predecible que en las siguientes décadas sea de gran relevancia que en la economía local el valor agregado se genere por aquellas actividades que utilicen relativamente con mayor intensidad las ideas y los conocimientos especializados de la mano de obra. Procurar la especialización de la gente será a la larga la única manera de competir y participar en la economía del siglo XXI.

C. Componente ecológico

La consolidación de una cultura ecológica y en particular de cuidado y aprovechamiento del agua será de gran importancia para el municipio en los años venideros, particularmente dada su vocación económica natural y la escasez creciente de fuentes de abastecimiento del líquido vital, por lo que la fiscalización y el control de los excesivos puntos de extracción deberá mejorar en un entorno de colaboración e intercambio con las autoridades federales y estatales encargadas de estos temas.

Dadas las condiciones físico-geográficas municipales, el tema central para los años venideros en tal ámbito será cómo garantizar, con una visión de largo plazo, el abasto suficiente de agua en el municipio para los usos residencial, industrial y comercial.

La infraestructura hidráulica ya en proceso de modernización con una visión de largo plazo y el entramado institucional, que en la atención y el control de los requerimientos de agua y drenaje deberá adecuarse para cubrir todo el territorio municipal y administrar de manera eficiente y adecuada el agua, son dos pilares del desarrollo de Celaya en los años venideros.

La situación topográfica de la ciudad de Celaya la hace susceptible de inundaciones, por lo que es necesario desarrollar plenamente el sistema de alcantarillado y drenaje.

D. Componente urbanístico

El desarrollo económico, para ser integral, debe contar con una infraestructura urbana que respete los espacios y las áreas verdes pero que igualmente esté fundamentado en un crecimiento urbano armónico que cuente con vialidades amplias, un tráfico de vehículos ordenado y suficientes espacios recreativos que embellezcan la ciudad y no den la idea de hacinamiento.

Contar con una mejor planeación urbana en aspectos que van desde el uso del suelo y el desarrollo de infraestructura vial y de transporte hasta la construcción y el establecimiento de mejores cruces peatonales, transporte urbano, accesos a las zonas urbanas y el desarrollo de conjuntos

habitacionales será clave para el desarrollo del municipio de Celaya en los 25 años que vienen.

La provisión de servicios públicos como manejo de desechos sólidos, administración y conservación de parques y jardines, mercados, el rastro municipal, así como alumbrado público y transporte es una actividad básica y central que hace de la jurisdicción municipal el área de mayor interacción y cercanía del gobierno con la sociedad. Para el desarrollo futuro de Celaya será prioritario que la provisión de estos servicios se realice de manera eficiente y con una calidad adecuada para garantizar el avance armónico de Celaya.

La planeación ordenada del crecimiento urbano será fundamental para garantizar un desarrollo armónico de la ciudad de Celaya. Para ello será necesario hacer fuertes inversiones en infraestructura vial, de transporte y comunicaciones, al igual que administrar y asignar adecuadamente el uso del suelo y los lineamientos para la construcción de viviendas y desarrollos comerciales y residenciales, por lo que es esencial fortalecer a los principales actores de la implementación, el seguimiento y el control de todo el proceso, que en el ámbito municipal son el Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Estadística y la Dirección General de Desarrollo Urbano y Preservación Ecológica.

Será indispensable ampliar la infraestructura de vialidad y transporte de Celaya, incluyendo las redes de comunicación suburbanas y regionales, por lo que clave para el desarrollo será generar programas de mantenimiento y reestructuración de las vialidades, así como abrir nuevas de acuerdo con las necesidades requeridas, poner énfasis en la relevancia del transporte público de personas, pero al mismo tiempo facilitar la circulación peatonal y la integración de nuevas formas de movilidad.

E. Componente gubernamental

Además de los servicios tradicionales que presta el municipio hay tres grandes temas en la agenda pública municipal a los cuales Celaya debe poner mayor énfasis: participación social en la toma de decisiones, transparencia en

el ejercicio del gobierno y desarrollo de un servicio civil de carrera en el que la capacitación y la institucionalización de los planes y programas sean el fundamento de la gestión gubernamental, cuyo éxito depende del compromiso asumido por las autoridades municipales.

En las décadas por venir el papel del gobierno será fundamental. Por un lado debe garantizar que el sistema legal y administrativo sea transparente, eficaz y eficiente, libre de corrupción, pero por otra parte su actuación económica debe ser congruente y responsable, de tal manera que gasto y capacidad crediticia sean sostenibles.

La protección de la seguridad de los individuos y las reglas de convivencia armónica y el resguardo de la competencia económica leal al comercio formalmente establecido, y especialmente a la propiedad intelectual, son requerimientos esenciales para que el municipio de Celaya se pueda desarrollar ante los nuevos escenarios internacionales y nacionales.

Para que suceda cualquier esfuerzo conjunto en el ámbito económico se requiere, entre otros incentivos, una base mínima de confianza y vinculación entre los individuos de una sociedad. El establecimiento de normas de reciprocidad entre grupos, la consolidación de redes de cooperación, así como el surgimiento de organizaciones sociales, especialmente civiles y empresariales, determinan el funcionamiento de las instituciones de un país e inciden en su desempeño económico y político y sólo surgen ante la existencia de un gobierno eficaz, eficiente, cercano y que haga respetar la ley.

Es de gran importancia para Celaya que los bajos índices de corrupción detectados en la evaluación de la "Agenda desde lo Local" no se incrementen, fomentando la cultura de la denuncia y que la eficiencia gubernamental sea considerada un objetivo primordial a lograr.

Para el desarrollo futuro será necesario que los reglamentos municipales sean acatados cabalmente, que la administración pública entre a un proceso de modernización y que exista una continuidad en las líneas de actuación entre administraciones, aplicando correctamente las políticas del servicio

público de carrera y la continuidad estratégica de las instituciones creadas para tal efecto.

VIII. VISION 2037

VISIÓN DE FUTURO DEL MUNICIPIO

SER UN MUNICIPIO DONDE VIVEN PERSONAS CON ELEVADOS NIVELES DE BIENESTAR E INTEGRACIÓN, EN EL QUE LA CULTURA EMPRENDEDORA ES EL MOTOR DEL DESARROLLO MUNICIPAL, QUE VIVE Y ES RESPETUOSO DEL MEDIO NATURAL, PERO TAMBIÉN CONOCE Y APLICA LOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y CIENTÍFICOS, QUE CUENTA CON Y CONSTRUYE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO EQUILIBRADO Y ARMÓNICO CON EL ENTORNO, E INDUCE EL CRECIMIENTO DE SU CIUDAD Y COMUNIDADES COMO MODELOS SUSTENTABLES DE CALIDAD URBANÍSTICA, CON UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD.

Con personas con formación académica integral: cívica, ecológica, cultural, social, en salud y deportiva, certificados en competencias, conocimientos, habilidades, actitudes, destrezas y valores en un ámbito global, innovadoras y emprendedoras.

Con igualdad de oportunidades para satisfacer las necesidades básicas de sus habitantes así como para desarrollarse integralmente.

Con actividades económicas diversas y de alto valor agregado basadas en la innovación, la vinculación, la capacidad emprendedora, el conocimiento y el uso de la tecnología de punta.

Con servicios urbanos, equipamiento e infraestructura que utiliza energías alternas y de bajo impacto al medio ambiente.

Con autoridades y funcionarios públicos preparados y honestos, lo que lleva al gobierno municipal a ser eficiente en sus actividades y la atención al ciudadano.

IX. ESTRATEGIA

La estructura del capítulo de la estrategia del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2037 es planteada con base en la propuesta de objetivos específicos y líneas de acción y proyectos agrupados de acuerdo con los componentes fundamentales del municipio: población, territorio y gobierno, según el siguiente esquema:

Entorno de las personas

 Ámbito de los individuos

 Ámbito de los grupos sociales

Entorno del territorio

 Ámbito de los recursos naturales

 Ámbito de los asentamientos humanos

Entorno de la gobernanza

 Ámbito de la interacción con los organismos de la sociedad civil

 Ámbito de la administración pública

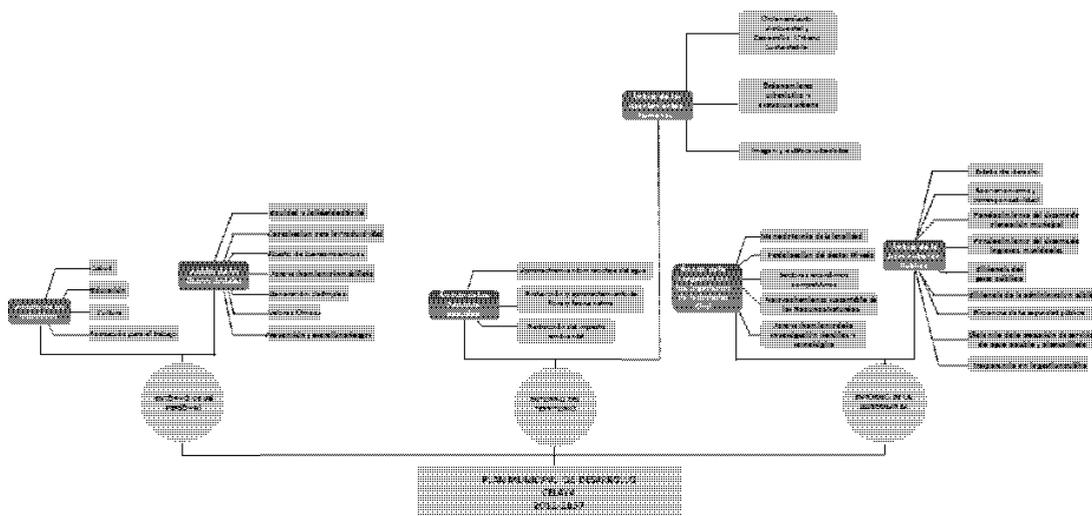
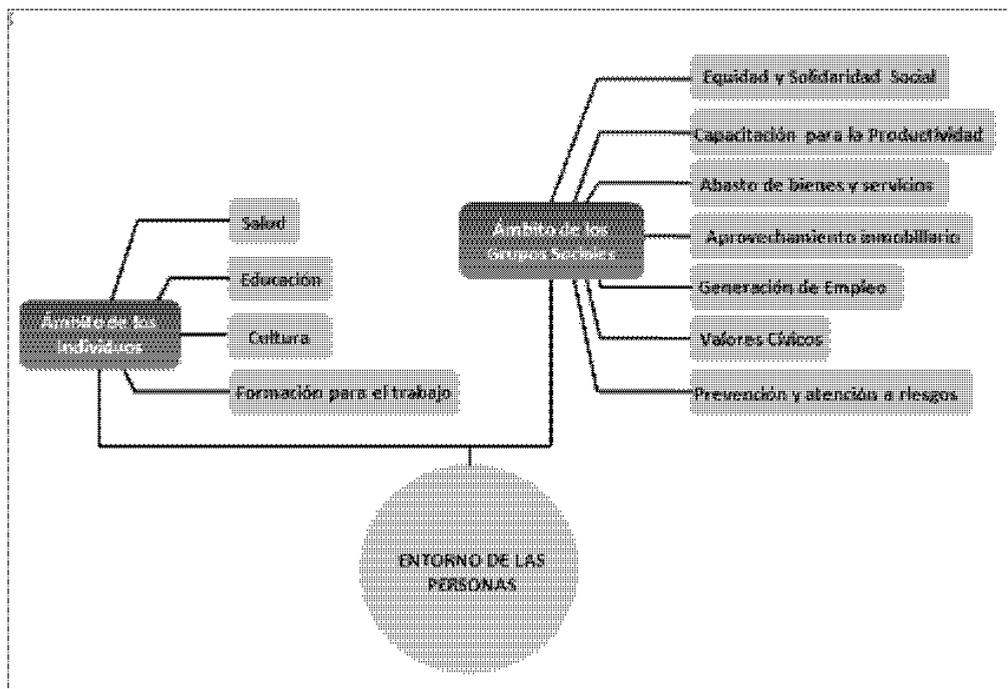


DIAGRAMA DE LA ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA

A. Objetivos Estratégicos y Específicos

1. Entorno de las personas



CONTENIDO DEL ENTORNO DE LAS PERSONAS

a). Ámbito de los individuos

1). Salud

Política general

Acceso universal a servicios integrales de salud modernos y de calidad, de manera equitativa a todos los segmentos de la población.

Objetivo estratégico 1

A.1.1.1. Coadyuvar a disminuir el rezago en el acceso a los servicios de salud por parte de la población.

Objetivo específico

A.1.1.1.1. Garantizar el acceso a los servicios de salud para todos los grupos vulnerables.

Líneas de acción y proyectos

A.1.1.1.1.1. Promover la adhesión al Seguro Popular.

Objetivo específico

A.1.1.1.2. Reconocer el derecho pleno de acceso a la salud de toda la población por la sociedad y el gobierno.

Objetivo estratégico 2

A.1.1.2. Hacer eficientes los servicios de salud promoviendo la aplicación de los avances científicos en conocimientos de salud desde la perspectiva biopsicosocial.

Objetivo específico

A.1.1.2.1. Abatir la mortalidad general con especial énfasis en la materna e infantil.

Líneas de acción y proyectos

A.1.1.2.1.1. Gestionar ante la Secretaría de Salud el equipamiento del Hospital Materno-Infantil.

Objetivo estratégico 3

A.1.1.3. Optimizar la administración y operación de los servicios de salud.

Objetivo específico

A.1.1.3.1. Promover la transparencia en los indicadores de calidad de los servicios de salud.

Objetivo estratégico 4

A.1.1.4. Gestionar la cobertura de los servicios de salud a toda la población contemplando modelos de atención innovadores acordes con las necesidades sociales y económicas reales de la región.

Objetivo específico

A.1.1.4.1. Promover la implementación de infraestructura técnica y hospitalaria moderna para ofrecer servicios de calidad.

Líneas de acción y proyectos

A.1.1.4.1.1. Promover la construcción de hospitales de tercer nivel.

A.1.1.4.1.2. Promover la construcción de una nueva clínica-hospital del IMISS.

A.1.1.4.1.3. Promover la construcción de una unidad hospitalaria especial para el tratamiento de adicciones.

A.1.1.4.1.4. Promover la construcción de la Central de urgencias médicas.

A.1.1.4.1.5. Gestionar el mejoramiento y modernización de los hospitales existentes del IMSS, el ISSSTE y la Secretaría de Salud.

A.1.1.4.1.6. Gestionar la ampliación y mejoramiento del Hospital General.

A.1.1.4.1.7. Gestionar la ampliación de centros de salud comunitarios.

Objetivo estratégico 5

A.1.1.5. Priorizar la difusión de los instrumentos tendientes a mantener niveles de salud a niveles satisfactorios para la población en general.

Objetivo específico

A.1.1.5.1. Ofrecer seguridad nutricional a los grupos de población que sufren carencias alimentarias.

Líneas de acción y proyectos

A.1.1.5.1.1. Promover la disminución del índice de obesidad en el Municipio.

Objetivos específicos

A.1.1.5.2. Sensibilización de la población respecto a la prevención, el mantenimiento, la recuperación y el mejoramiento de la salud.

Líneas de acción y proyectos

A.1.1.5.2.1. Implementación de unidades móviles de medicina preventiva.

Objetivo específico

A.1.1.5.3. Difundir la conciencia del derecho a la salud como valor fundamental de los individuos.

A.1.1.5.4. Generar una responsabilidad de la salud basada en valores individuales y sociales que contribuyan al mantenimiento, la atención oportuna y el autocuidado de la salud, previniendo malos hábitos en la población.

Líneas de acción y proyectos

A.1.1.5.4.1. Promover la instalación de unidades de prevención de la diabetes.

A.1.1.5.4.2. Promover la semana municipal de prevención de las adicciones.

Objetivo específico

1.1.5.5. Solicitar a la Secretaría de Salud el acceso a información para los grupos vulnerables de población municipal con referencia a la prevención, el mantenimiento, la recuperación y el mejoramiento de la salud.

2). Educación

Política general

Educación de calidad considerando los aspectos de equidad, pertinencia, integralidad y estrategias de inversión y financiamiento para la educación.

Objetivo estratégico 1

A.1.2.1. Contar con una estructura de la inversión pública en educación conforme a las necesidades de desarrollo de cada nivel, basada en parámetros nacionales e internacionales.

Objetivos específicos

A.1.2.1.1. Racionalizar la asignación de recursos fiscales en función de los resultados y del impacto social de los programas y servicios educativos de los niveles y modalidades educativos.

A.1.2.1.2. Fortalecer y diversificar los programas de financiamiento educativo para los estudiantes de escasos recursos, garantizando su atención en todas las modalidades y los niveles.

Líneas de acción y proyectos

A.1.2.1.2.1. Establecer programas de financiamiento sustentable para la población del municipio que requiere acceso a la educación media y superior.

Objetivo estratégico 2

A.1.2.2. Gestionar ante la SEG, que la planta docente del municipio cuente con altos niveles de desempeño, para asegurar el óptimo aprovechamiento escolar de los estudiantes.

Objetivo específico

A.1.2.2.1. Solicitar la formación continua de directivos y supervisores escolares y capacitadores de maestros en servicio así como de los docentes que laboran en el municipio de Celaya.

Objetivo estratégico 3

A.1.2.3. Promover la construcción de la infraestructura y el equipamiento educativos necesarios para satisfacer las demandas de la población.

Objetivo específico

A.1.2.2.1. Gestionar ante las autoridades estatales y federales la infraestructura necesaria, considerando para su ubicación los puntos estratégicos donde la demanda de la población, así lo requiera y donde las expectativas de crecimiento planificado lo señalen.

Líneas de acción y proyectos

A.1.2.2.1.1. Promover la construcción de la Biblioteca metropolitana.

A.1.2.2.1.2. Promover la creación de nuevas escuelas de nivel medio superior.

A.1.2.2.1.3. Coadyuvar con la ampliación del Instituto Tecnológico de Celaya.

A.1.2.2.1.4. Coadyuvar con el Fortalecimiento del Campus Celaya-Salvatierra de la Universidad de Guanajuato.

A.1.2.2.1.5. Promover la construcción de Escuelas públicas de educación especial en todos los grados, para los diversos tipos de discapacidad.

Objetivo estratégico 4

A.1.2.4. Disminuir la marginación de zonas urbanas, suburbanas y rurales que afecta la distribución real de las oportunidades educativas entre toda la población.

Objetivo específico

A.1.2.4.1. Generar incentivos económicos para la población estudiantil sobresaliente.

Líneas de acción y proyectos

A.1.2.4.1.1. Programa de becas municipales.

Objetivo estratégico 5

A.1.2.5. Minimizar los entornos familiares que dificultan el acompañamiento y el apoyo pedagógico a los hijos.

Objetivo específico

A.1.2.5.1. Complementar la educación y formación que los jóvenes deben recibir fuera de las aulas.

Líneas de acción y proyectos

A.1.2.5.1.1. Fortalecer la integración familiar y los valores humanos.

A.1.2.5.1.2. Fortalecer las actividades de los centros de desarrollo comunitario.

Objetivo estratégico 6

A.1.2.6. Profesionalizar el nivel de atención municipal en los aspectos puntuales de la educación.

Objetivo específico

A.1.2.6.1. Reestructurar el organigrama municipal.

Líneas de acción y proyectos

A.1.2.6.1.1. Creación de la Dirección Municipal de educación.

3). Cultura

Política general

Fortalecer y difundir el crecimiento de las actividades culturales y artísticas en el Municipio.

Objetivo estratégico 1

A.1.3.1. Fomentar las acciones y prácticas dirigidas al estudio, comprensión y disfrute de la cultura; de sus actores y de sus productos como actividades relevantes del quehacer humano.

Objetivo específico

A.1.3.1.1. Promover el gusto por las actividades culturales y artísticas en la población desde su edad temprana.

Líneas de acción y proyectos

A.1.3.1.1.1. Creación de becas artísticas para talentos jóvenes.

A.1.3.1.1.2. Apoyar a la Sinfónica Juvenil "Silvestre Revueltas".

A.1.3.1.1.3. Gestión de los recursos necesarios y convenientes para apoyar la investigación cultural.

Objetivo específico

A.1.3.1.2. Promover el reconocimiento a los artistas locales destacados.

Líneas de acción y proyectos

A.1.3.1.2.1. Instaurar el premio anual a lo más sobresaliente de la producción artística local.

Objetivo estratégico 2

A.1.3.2. Posicionar al Municipio como referente cultural.

Objetivo específico

A.1.3.2.1. Asegurar la permanencia de la cultura local en la sociedad.

Líneas de acción y proyectos

A.1.3.2.1.1. Rescatar e impulsar los paseos y tradiciones populares.

Objetivo específico

A.1.3.2.2. Promover eventos culturales de trascendencia nacional.

Líneas de acción y proyectos

A.1.3.2.2.1. Instauración de la Feria Internacional del Libro Juvenil.

A.1.3.2.2.2. Consolidación del Festival Internacional “La Música del Mundo de las Artes”.

A.1.3.2.2.3. Instauración de la Bienal de Artes Plásticas “Francisco Eduardo Tresguerras”.

Objetivo estratégico 3

A.1.3.3. Fortalecimiento de la infraestructura cultural y rescate del patrimonio del municipio.

Objetivo específico

A.1.3.3.1. Contar dentro del territorio municipal con los espacios adecuados para la expresión artística, cultural y de fomento de las artes.

Líneas de acción y proyectos

A.1.3.3.1.1. Concluir y equipar el Museo “Octavio Ocampo”.

A.1.3.3.1.2. Concluir y equipar el Museo de Historia Natural.

A.1.3.3.1.3. Construir el Centro Cultural Metropolitano de Celaya.

A.1.3.3.1.4. Construcción de museo de sitio conmemorativo de las batallas de Celaya, integrando el Centro de Interpretación Histórica Homónimo.

A.1.3.3.1.5. Mantenimiento y adecuación de los espacios culturales existentes.

A.1.3.3.1.6. Acondicionamiento de las instalaciones del Conservatorio de Música y Artes de Celaya.

A.1.3.3.1.7. Integrar el Centro de Investigaciones Históricas y Sociales.

A.1.3.3.1.8. Construcción de una sala para conciertos.

A.1.3.3.1.9. Programa de rescate de bienes inmuebles de alto nivel arquitectónico, urbanístico, histórico o de valor testimonial, considerando el contexto donde se emplazan.

4). Formación para el trabajo

Política general

Fomento a la formación de capital humano como impulsor de la creatividad y productividad.

Objetivo estratégico 1

A.1.4.1. Fomentar la formación de capital humano y de una cultura laboral-empresarial que dé prioridad a los temas de creación del conocimiento y la innovación.

Objetivo específico

A.1.4.1.1. Arraigar el talento y el conocimiento adquirido, para fortalecer la economía local.

Líneas de acción y proyectos

A.1.4.1.1.1. Fomentar el establecimiento de vínculos empresariales con las instituciones educativas (incubadoras empresariales).

Objetivos específicos

A.1.4.1.2. Incentivar, desde los primeros niveles de escolarización, el interés por la ciencia y la tecnología con enfoque sustentable.

A.1.4.1.3. Promover la implementación de modelos educativos exitosos en los institutos de educación superior en los que se impulse el desarrollo de la investigación.

Líneas de acción y proyectos

A.1.4.1.3.1. Gestionar la implementación del sistema de universidades virtuales para las comunidades con más de 10,000 habitantes.

A.1.4.1.3.2. Apoyar la creación de unidades de extensión de las universidades y tecnológicos ubicados en Celaya hacia otros municipios de la región.

Objetivo estratégico 2

A.1.4.2. Impulsar el desarrollo del municipio basado en la economía del conocimiento.

Objetivo específico

A.1.4.2.1. Apoyar la profesionalización de los microempresarios por medio de la asesoría y capacitación.

b). Ámbito de los grupos sociales

5). Equidad y solidaridad social

Política general

Diseño e implementación de las políticas públicas con equidad y solidaridad hacia grupos sociales marginados.

Objetivo estratégico 1

A.1.5.1. Modificar los patrones culturales que inhiben el pleno desarrollo de mujeres y personas con discapacidades y excluyen a las de edad avanzada en los ámbitos y las etapas de su vida.

Objetivo específico

A.1.5.1.1. Impulsar una cultura de equidad de género y respeto a las diferencias.

Líneas de acción y proyectos

A.1.5.1.1.1. Crear un banco de dispositivos para personas con capacidades diferentes.

A.1.5.1.1.2. Incrementar los programas de rehabilitación y reincorporación para la vida productiva.

A.1.5.1.1.3. Promover la contratación en las empresas locales de personal discapacitado y adultos mayores

Objetivo específico

A.1.5.1.2. Contar con políticas públicas que fortalezcan la equidad y la solidaridad social.

Líneas de acción y proyectos

A.1.5.1.2.1. Garantizar que los servidores públicos actúen con base en criterios de equidad, solidaridad social y perspectiva de género.

6). Capacitación para la productividad

Política general

Fomentar la formación de personal orientado al impulso de la productividad.

Objetivo estratégico 1

A.1.6.1. Instrumentar y aplicar modelos pedagógicos innovadores centrados en el aprendizaje del alumno, de programas educativos basados en competencias profesionales.

Objetivos específicos

A.1.6.1.1. Promover el desarrollo e implementación de un currículo de los programas educativos que favorezcan la formación integral de los alumnos de todos los niveles y las modalidades educativas, considerando temas transversales de educación como salud, equidad y género, sustentabilidad y cuidado del ambiente, ética y valores, identidad cultural e historia local y regional, responsabilidad social, así como una formación multicultural.

A.1.6.1.2. Solicitar a las instituciones de capacitación ofrezcan programas educativos flexibles que permitan integrar los aprendizajes de la escuela y el trabajo, así como programas con salidas intermedias hacia el trabajo.

Líneas de acción y proyectos

A.1.6.1.2.1 Establecer acuerdos con las instituciones de capacitación para que ofrezcan capacitación acorde a las actuales expectativas de las nuevas empresas.

Objetivo específico

A.1.6.1.3. Promover el desarrollo de currículos que propicien el desarrollo de las capacidades de los sectores de población con necesidades especiales de educación.

Líneas de acción y proyectos

A.1.6.1.3.1. Reconocimiento a las empresas socialmente comprometidas, que contraten personal con capacidades especiales.

7). Abasto de bienes y servicios**Política general**

Fortalecimiento de la economía local como medio para promover progreso y equidad.

Objetivo estratégico 1

A.1.7.1. Incrementar las posibilidades de satisfacción de las necesidades básicas de la población en términos de autoconsumo e intercambio por medio del aumento y la mejora de sus capacidades y habilidades.

Objetivos específicos

A.1.7.1.1. Fomentar la participación colectiva en actividades productivas locales de acuerdo con la vocación y la cultura que redunden en una mejora del ingreso de las personas.

A.1.7.1.2. Facilitar y promover el acceso a recursos financieros para la inversión en actividades productivas y de capacitación para los grupos de la población que no son sujetos de créditos por parte de la banca privada.

Líneas de acción y proyectos

A.1.7.1.2.1. Reordenamiento del comercio informal.

Objetivo específico

A.1.7.1.3. Promover y mejorar las capacidades y habilidades de las personas para incrementar la producción con fines de autoconsumo e intercambio.

Líneas de acción y proyectos

A.1.7.1.3.1. Creación de vínculos con los mercados externos con fines de intercambio.

Objetivo estratégico 2

A.1.7.2. Cumplimiento del marco jurídico y regulatorio para asegurar la competitividad de la Ciudad.

Objetivo específico

A.1.7.2.1. Establecer orden en los canales de abasto público del municipio.

Líneas de acción y proyectos

A.1.7.2.1.1. Reubicación y transformación de los mercados públicos establecidos en el Centro Histórico.

A.1.7.2.1.2. Fortalecimiento de mercados públicos.

8). Aprovechamiento inmobiliario

Política general

Legislación e instrumentación de políticas de calidad para desarrollos urbanos y rurales con criterios de sustentabilidad y sostenibilidad.

Objetivo estratégico 1

A.1.8.1. Garantizar la creación y el desarrollo de los asentamientos urbanos y rurales con servicios básicos, infraestructura y equipamiento de calidad de manera ordenada, armónica y funcional.

Objetivo específico

A.1.8.1.1. Prever las reservas de suelo para el desarrollo urbano y vivienda y poner en marcha mecanismos que atiendan estos requerimientos.

Líneas de acción y proyectos

A.1.8.1.1.1. Aprovechar los derechos de preferencia y generar reservas territoriales para equilibrar el valor del suelo.

A.1.8.1.1.2. Promover mecanismos de coinversión financiera público-privada para facilitar el equipamiento y la construcción de infraestructura urbana.

Objetivo específico

A.1.8.1.2. Aplicar la legislación en los desarrollos urbanos y rurales en materia de diseño, construcción y equipamiento.

Líneas de acción y proyectos

A.1.8.1.2.1. Proteger el patrimonio inmobiliario relevante de la ciudad y/o las comunidades del municipio.

A.1.8.1.2.2. Implementar el programa de revitalización del Centro Histórico.

A.1.8.1.2.3. Integrar un catálogo de inmuebles y sitios turísticos en el municipio.

9). Generación de empleo

Política general

Promoción al desarrollo económico regional integral e incluyente.

Objetivo estratégico 1

A.1.9.1. Crear las garantías jurídicas que faciliten la instalación de empresas con un enfoque de sustentabilidad.

Objetivo específico

A.1.9.1.1. Garantizar que las políticas económicas contemplen el desarrollo sustentable y equilibrado de todo el municipio.

Líneas de acción y proyectos

A.1.9.1.1.1. Fortalecer el Consejo de Mejora Regulatoria.

A.1.9.1.1.2. Fortalecer al Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

A.1.9.1.1.3. Impulsar la creación de empresas de base tecnológica.

A.1.9.1.1.4. Establecer los mecanismos de atracción de industrias complementarias del clúster automotriz.

Objetivo estratégico 2

A.1.9.2. Fomentar un crecimiento económico incluyente y una mejor distribución de la riqueza.

Objetivo específico

A.1.9.2.1. Apoyo y promoción a las empresas comprometidas socialmente que fomentan nuevos empleos para grupos vulnerables y/o de capacidades diferentes.

Líneas de acción y proyectos

A.1.9.2.1.1. Implementar programas de incentivos a las empresas que apoyen los programas de primer empleo, incorporación de adultos mayores y/ personas con capacidades especiales.

A.1.9.2.1.2. Promover la inclusión de la población económicamente activa de las comunidades rurales en las actividades económicas del municipio y la región.

A.1.9.2.1.3. Coadyuvar en la instalación de fábrica de aparatos ortopédicos para la discapacidad, que sea atendida por las mismas personas con dicha necesidad.

Objetivo estratégico 3

A.1.9.3. Asegurar que la definición de modelo de desarrollo económico y sus políticas tomen como base para su definición al ser humano.

Objetivo específico

A.1.9.3.1. Fortalecer la autonomía municipal y promover la participación ciudadana en la definición y el establecimiento de sus propios proyectos productivos.

Líneas de acción y proyectos

A.1.9.3.1.1. Convocatoria del reconocimiento municipal al mejor proyecto productivo anual.

Objetivo estratégico 4

A.1.9.4. Garantizar el desarrollo local sin perder de vista la participación global de nuestra economía.

Objetivos específicos

A.1.9.4.1. Aportar recursos para proyectos productivos que impulsen el crecimiento de las regiones.

A.1.9.4.2. Crear y fortalecer las cadenas productivas que incrementen empleos, garanticen la permanencia de las empresas y permitan el impulso a sistemas locales de innovación.

A.1.9.4.3. Ampliar y diversificar mercados locales e incorporar nuevas empresas a la actividad exportadora.

Líneas de acción y proyectos

A.1.9.4.3.1. Creación del programa municipal de intercambio de alumnos destacados al extranjero para que a su retorno ingresen a puestos de alta capacitación en industrias locales.

Objetivo estratégico 5

A.1.9.5. Incorporar a las micro y pequeñas empresas en las cadenas productivas.

Objetivo específico

A.1.9.5.1. Definir mecanismos para vincular a los pequeños productores con los mercados.

A.1.9.5.2. Fortalecer y difundir los esquemas de financiamiento para las empresas.

Líneas de acción y proyectos

A.1.9.5.1.1. Promover el acceso a los programas de capacitación y financiamiento de las MyPIMES.

A.1.9.5.1.2. Tener presencia del Municipio en los eventos, foros y/o ferias nacionales e internacionales.

A.1.9.5.1.3. Realizar un plan maestro de atracción de inversiones que contenga todos los elementos que involucren al sector.

Objetivo estratégico 6

A.1.9.6. Diversificar la atracción de empresas para fortalecer el sector turístico y de servicios

Objetivo específico

A.1.9.6.1. Impulsar a las empresas del sector turístico para lograr posicionar al municipio de Celaya como referente a nivel nacional.

Líneas de acción y proyectos

A.1.9.6.1.1. Promocionar al municipio en medios de difusión masivos a nivel nacional e internacional.

A.1.9.6.1.2. Consolidar el Centro Expositor Celaya.

A.1.9.6.1.3. Apoyar la realización de proyectos eco turísticos en las zonas del municipio que tengan esas características.

Objetivo estratégico 7

A.1.9.7. Impulsar que las actividades económicas se realicen en el mercado formal.

Objetivo específico

A.1.9.7.1. Dirigir los esfuerzos económicos de los diferentes mercados informales para transformar su actividad en beneficio de la sociedad.

Líneas de acción y proyectos

A.1.9.7.1.1. Elaborar el programa de trabajo permanente entre el municipio y los diferentes tianguis de la ciudad, enfocado a su fortalecimiento y adecuación en su caso.

Objetivo estratégico 8

A.1.9.8. Lograr el crecimiento económico salvaguardando al medio ambiente.

Objetivo específico

A.1.9.8.1. Aplicar la normativa general para que la instalación de nuevas empresas se realice sin afectar el medio ambiente de su contexto.

Líneas de acción y proyectos

A.1.9.8.1.1. Agilizar los tiempos de respuesta de los resolutivos de impacto ambiental.

A.1.9.8.1.2. Que las medidas de mitigación consideren como su objetivo clave la protección del ser humano.

10). Valores cívicos

Política general

Consolidación de la participación social mediante la cultura de la prevención y la denuncia del delito.

Objetivo estratégico 1

A.1.10.1. Vincular a sociedad y gobierno para el impulso de una cultura basada en valores.

Objetivos específicos

A.1.10.1.1. Fomentar y promover la educación cívica y los valores universales en todos los niveles de enseñanza.

Líneas de acción y proyectos

A.1.10.1.1.1. Fortalecer el respeto a las normas públicas y los valores cívicos.

A.1.10.1.1.2. Promover programas de educación urbanística.

Objetivo estratégico 2

A.1.10.2. Lograr la participación corresponsable de la sociedad en la prevención y la denuncia del delito.

Objetivo específico

A.1.10.2.2. Implementar programas de prevención del delito con un enfoque multidisciplinario e interinstitucional tomando como base los factores y las áreas de riesgo y oportunidad.

Líneas de acción y proyectos

A.1.10.2.2.1. Campañas de educación vial enfocadas a la protección de los peatones, los adultos mayores y las personas con capacidades diferentes.

A.1.10.2.2.2. Promover la donación de órganos entre la población.

11). Prevención y atención de riesgos

Política general

Fortalecimiento de la cultura de protección civil.

Objetivo estratégico 1

A.1.11.1 Crear y establecer un sistema de alerta en caso de contingencia natural y o ambiental.

Objetivo específico

A.1.11.1.1. Fortalecer infraestructura, estructura, capacitación y equipamiento de las unidades relacionadas con la protección civil.

Líneas de acción y proyectos

A.1.11.1.1.1. Implementar un centro de prevención y mitigación de daños en caso de emergencia.

Objetivo estratégico 2

A.1.11.2. Disminuir el impacto que ocasionan los fenómenos destructivos sobre las personas y sus bienes.

Objetivos específicos

A.1.11.2.1. Incrementar la participación ciudadana en los programas de protección civil, particularmente en las acciones encaminadas a la autoprotección.

Líneas de acción y proyectos

A.1.11.2.1.1. Actualizar y difundir el Plan de Contingencia de Protección Civil para los fenómenos perturbadores, químico, geológico, socio organizativo e hidrológico.

A.1.11.2.1.2. Actualizar el atlas de riesgo incorporando las situaciones emergentes identificadas en las áreas rurales.

A.1.11.2.1.3. Prevenir y evitar la consolidación de asentamientos humanos en los cauces de ríos y arroyos, fallas geológicas, derechos de vía y ductos.

A.1.11.2.1.4. Prevenir y evitar la ubicación en zonas de alta concentración de la población de instalaciones que representen riesgo a la seguridad.

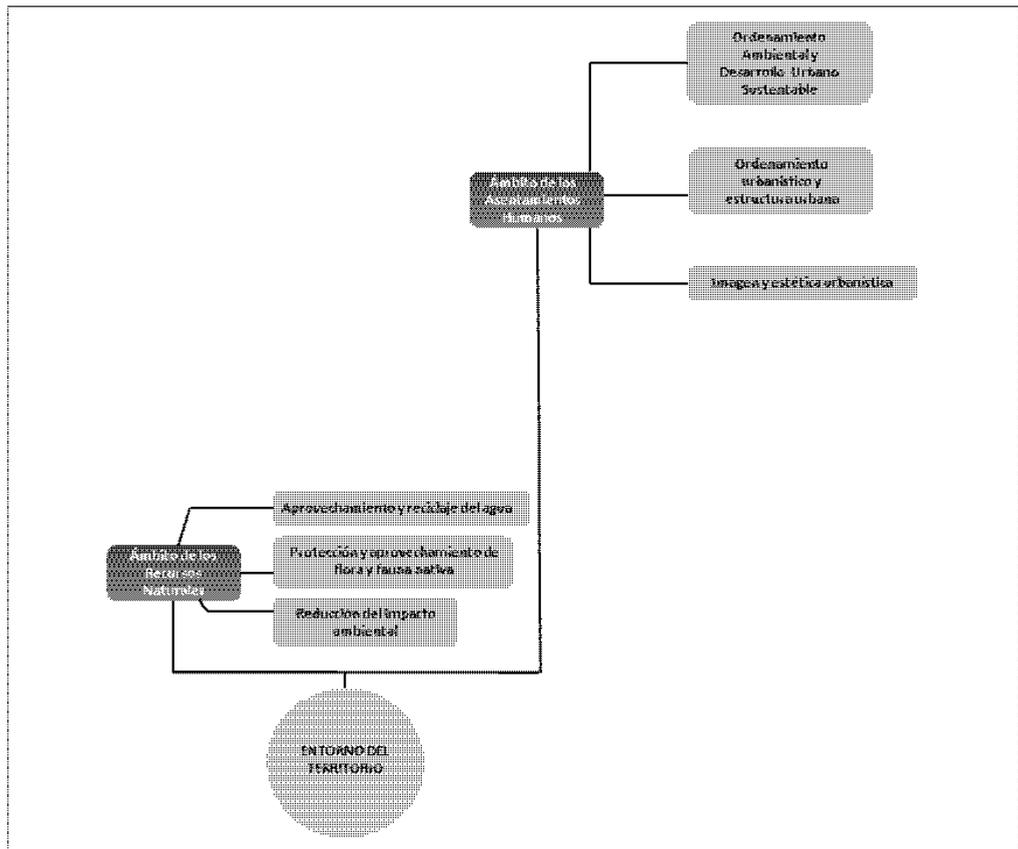
A.1.11.2.1.5. Buscar nuevas tecnologías o fuentes alternas de abastecimiento que eviten el abastecimiento de agua para el consumo humano que rebasen las normas.

A.1.11.2.1.6. Construcción de obras hidráulicas que amortigüen el impacto de los escurrimientos naturales de la zona cerril del norte y el sur del municipio.

A.1.11.2.1.7. Regular el paso por los centros de población de vehículos que transportan sustancias peligrosas.

A.1.11.2.1.8. Analizar y proponer la solución vial de los cruceos con mayores índices de accidentalidad.

2. Entorno del territorio



CONTENIDO DEL ENTORNO DEL TERRITORIO

a). **Ámbito de los recursos naturales**

1). **Aprovechamiento y reciclaje del agua**

Política general

Implementación de una política pública enfocada hacia el aprovechamiento óptimo del agua.

Objetivo estratégico 1

A.2.1.1. Asegurar la disponibilidad del recurso agua para las actividades productivas del territorio del municipio de Celaya.

Objetivo específico

A.2.1.1.1. Generar esquemas que garanticen la participación del sector público, en corresponsabilidad con el social, en la administración eficiente del recurso.

Líneas de acción y proyectos

A.2.1.1.1.1. Conclusión de la obra de conducción de agua potable de la presa de El Realito.

Objetivo estratégico 2

A.2.1.2. Satisfacer las necesidades de agua sin incrementar el consumo actual.

Objetivo específico

A.2.1.2.1. Asegurar un uso eficiente del agua en aplicaciones industriales, agrícolas y de uso doméstico diseñando los mecanismos necesarios para lograrlo.

Líneas de acción y proyectos

A.2.1.2.1.1. Creación de infraestructura para recarga de acuífero.

A.2.1.2.1.2. Saneamiento de canales y atarjeas para riego agrícola.

A.2.1.2.1.3. Aprovechamiento del agua tratada para uso agrícola y de riego de áreas verdes.

2). Protección y aprovechamiento de flora y fauna nativas

Política general

Administración eficiente y sustentable de los recursos naturales.

Objetivo estratégico 1

A.2.2.1. Contar con un inventario de los recursos naturales reales con la participación activa de la sociedad civil organizada y mantener diagnósticos actualizados.

Objetivo específico

A.2.2.1.1. Identificar los puntos críticos a restaurar, conservar y aprovechar en el municipio.

Líneas de acción y proyectos

A.2.2.1.1.1. Creación de dos parques ecológicos en las zonas nororiente y suroriente del territorio municipal.

A.2.2.1.1.2. Promover el decreto de área natural protegida del Cerro Pelón y la implementación del plan de manejo de las áreas naturales existentes en el municipio.

Objetivo estratégico 2

A.2.2.2. Contar con una conciencia social amplia respecto a la importancia de una gestión responsable y cuidadosa de los recursos naturales.

Objetivo específico

A.2.2.2.1. Desarrollar las actividades productivas y de carácter social en apego al ordenamiento ecológico a nivel municipal.

A.2.2.2.2. Restablecer y conservar la flora y la fauna nativas en sus nichos ecológicos y zonas de endemismo.

A.2.2.2.3. Promover el uso eficiente de la energía eléctrica en el sector agrícola.

Líneas de acción y proyectos

A.2.2.1.1. Promover la reforestación con especies nativas en los linderos de las parcelas agrícolas con especies que no demanden consumo de agua en exceso.

3). Reducción del impacto ambiental**Política general**

Impulso al desarrollo de infraestructura para el aprovechamiento de nuevas fuentes de energía limpia.

Objetivo estratégico 1

A.2.3.1. Reducir el deterioro del medio ambiente y de los recursos naturales.

Objetivos específicos

A.2.3.1.1. Impulsar políticas públicas para el desarrollo y la implementación de infraestructura para el aprovechamiento de fuentes de energía renovable (solar, sistemas de gasificación, eólica y de la biomasa).

A.2.3.1.2. Impulsar el desarrollo de investigaciones relacionadas con el uso y el aprovechamiento de energías alternativas.

A.2.3.1.3. Promover la conciencia ciudadana para reducir la huella ecológica.

Líneas de acción y proyectos

A.2.3.1.3.1. Elaboración del estudio de saneamiento del río Laja-río Querétaro.

A.2.3.1.3.2. Gestión y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales oriente para la ciudad de Celaya.

A.2.3.1.3.3. Inhibir la contaminación atmosférica producida por la industria tabiquera.

Objetivo estratégico 2

A.2.3.2. Disminuir el impacto generado por los residuos sólidos.

Objetivos específicos

A.2.3.2.1. Aprovechar de manera más eficiente el potencial generado por la recolección de residuos sólidos.

Líneas de acción y proyectos

A.2.3.2.1.1. Proyecto integral de manejo de la basura.

A.2.3.2.1.2. Programa de recolección de residuos en todo el territorio municipal.

Objetivo estratégico 3

A.2.3.3. Rescatar las áreas naturales, con valor ambiental relevantes.

Objetivos específicos

A.2.3.3.1. Identificar las áreas y/o espacios sobrevivientes a la acción humana.

Líneas de acción y proyectos

A.2.3.3.1.1. Proteger y conservar sitios e hitos naturales dentro de las zonas urbanas.

A.2.3.3.1.2. Disminuir el deterioro del suelo agrícola y revertir la tendencia de erosión del suelo.

Objetivo estratégico 4

A.2.3.4. Restaurar las áreas que presentan impactos ambientales significativos.

Objetivo específico

A.2.3.4.1. Identificar y evaluar las áreas que presentan deterioro ambiental, proponiendo medidas de remediación.

Líneas de acción y proyectos

A.2.3.4.1.1. Reforestar con especies nativas de la región que representen poco consumo de agua.

A.2.3.4.1.2. Implementar acciones de saneamiento de los cauces de ríos y arroyos del territorio municipal.

b). Ámbito de los asentamientos humanos**4). Ordenamiento ambiental y desarrollo urbano sustentable****Política general**

Establecimiento de políticas tendientes a la sustentabilidad de la región.

Objetivo estratégico 1

A.2.4.1. Procurar la administración eficiente y de calidad del agua en las localidades urbanas y rurales.

Objetivo específico

A.2.4.1.1 Garantizar la disponibilidad de agua de uso doméstico de acuerdo con las necesidades de los centros de población del municipio.

Líneas de acción y proyectos

A.2.4.1.1.1. Preservación de las zonas de recarga acuífera.

Objetivo estratégico 2

A.2.4.2. Promover y difundir los mecanismos y las medidas necesarias para el buen uso del agua.

Objetivo específico

A.2.4.2.1. Hacer eficiente la infraestructura de distribución del agua potable y de recolección de las aguas residuales.

Líneas de acción y proyectos

A.2.4.2.1.1. Actualización e implementación de las líneas de acción del plan maestro hidráulico para el municipio de Celaya, con un horizonte de aplicación de 50 años.

A.2.4.2.1.2. Complementar el sistema de plantas de tratamiento de aguas residuales.

A.2.4.2.1.3. Construcción de sistemas de conducción y captación de aguas pluviales.

A.2.4.2.1.4. Dotar de sistemas de drenaje y tratamiento de aguas residuales en comunidades rurales.

A.2.4.2.1.5. Embovedar drenes o zacas que cruzan la ciudad.

Objetivo estratégico 3

A.2.4.3. Orientar la inversión inmobiliaria de manera sustentable en las áreas propicias para el desarrollo urbano.

Objetivo específico

A.2.4.3.1. Concretar la política de ordenamiento territorial establecida en los instrumentos de planeación.

Líneas de acción y proyectos

- A.2.4.3.1.1. Promover la implementación de la Carretera Metropolitana (Laja-Bajío) que conecta perimetralmente los municipios de la región.
- A.2.4.3.1.2. Gestionar la construcción del Boulevard Metropolitano en la carretera 45 en dos etapas 1ª. Celaya-Villagrán, 2ª. Celaya-Apaseo el Grande.
- A.2.4.3.1.3. Concluir la vialidad alterna Celaya-Apaseo el Grande.
- A.2.4.3.1.4. Construcción del eje suroriente tramo Av. Lázaro Cárdenas-carretera a Querétaro.
- A.2.4.3.1.5. Concluir el arco norponiente del Libramiento Bicentenario.
- A.2.4.3.1.6. Concluir el Tercer Anillo Urbano de la ciudad de Celaya.
- A.2.4.3.1.7. Consolidación del Eje Norte-Sur (Avenida 2 de abril).
- A.2.4.3.1.8. Ampliación y prolongación de la Av. Guerrero.
- A.2.4.3.1.9. Programa de adquisición de reservas territoriales para la concreción de los objetivos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- A.2.4.3.1.10. Promover la consolidación de subcentros urbanos existentes y propuestos en el POT.

5). Ordenamiento urbanístico y estructura Urbana

Política general

Fortalecimiento y promoción de las políticas de ordenación del territorio en el ámbito de las localidades mayores a 2500 habitantes, atendiendo a las prioridades y condiciones de cada polo de desarrollo municipal.

Objetivo estratégico 1

A.2.5.1. Propiciar e incidir en una distribución territorial más equilibrada de la población en el municipio.

Objetivo específico

A.2.5.1.1. Desarrollar de manera armónica y equilibrada los asentamientos humanos y las actividades productivas de conformidad con los instrumentos de ordenamiento del territorio.

Líneas de acción y proyectos

A.2.5.1.1.1. Promover la consistencia y la homologación de las políticas de ordenamiento territorial de los municipios que integran la región Laja-Bajío.

A.2.5.1.1.2. Actualización del POT del municipio de Celaya.

A.2.5.1.1.3. Elaboración de los planes parciales de ordenamiento territorial de las comunidades principales del municipio y sus áreas de influencia.

Objetivo específico

A.2.5.1.2. Fomentar el crecimiento compacto de la ciudad redensificando las zonas habitacionales.

Líneas de acción y proyectos

A.2.5.1.2.1. Prevenir y evitar la consolidación de asentamientos humanos al margen de la normatividad urbanística.

A.2.5.1.2.2. Estimular la creación de vivienda vertical en los baldíos urbanos al interior de la ciudad.

A.2.5.1.2.3. Evitar los asentamientos en zonas de riesgo.

Objetivo específico

A.2.5.1.3. Promover la relevancia de la estructura y el perfil urbano elevando el nivel de diseño a estándares internacionales que destaquen los valores urbanístico, arquitectónico y estético.

Líneas de acción y proyectos

A.2.5.1.3.1. Elaborar el Plan de bordes urbanos creando franjas de protección, transición y consolidación al interior de la zona urbana y su alrededor.

Objetivo estratégico 2

A.2.5.2. Atender las prioridades en materia de asistencia social, de acuerdo a las políticas de fortalecimiento de la estructura urbana.

Objetivo específico

A.2.5.2.1. Fortalecer el equipamiento destinado a satisfacer las necesidades detectadas en el tema de la asistencia social.

Líneas de acción y proyectos

A.2.5.2.1.1. Promover la construcción del Centro Regional de Atención a Adultos Mayores.

A.2.5.2.1.2. Construcción de centros comunitarios en las zonas donde los índices de pobreza lo justifiquen a nivel municipal.

A.2.5.2.1.3. Crear centros de rehabilitación, uno en la zona norte del municipio y otro en la sur para la atención de la población rural.

A.2.5.2.1.4. Gestionar la implementación de albergues hospitalarios para familiares de pacientes del IMSS y el ISSSTE.

A.2.5.2.1.5. Construcción de Velatorio-crematorio municipal.

A.2.5.2.1.6. Construcción de Nuevos cementerios municipales.

Objetivo estratégico 3

A.2.5.3. Atender las prioridades en materia de abasto, de acuerdo a las políticas de fortalecimiento de la estructura urbana.

Objetivo específico

A.2.5.2.1. Fortalecer el equipamiento destinado a satisfacer las necesidades detectadas en el tema del abasto.

Líneas de acción y proyectos

A.2.5.2.1.1. Transformación y Reubicación de la Central de Abasto.

A.2.5.2.1.2. Reubicación del Rastro Municipal.

A.2.5.2.1.3. Promover la creación del Centro de comercio popular y artesanal.

Objetivo estratégico 4

A.2.5.4. Atender las prioridades en materia de transporte regional, de acuerdo a las políticas de fortalecimiento de la estructura urbana.

Objetivo específico

A.2.5.4.1. Fortalecer el equipamiento destinado a satisfacer las necesidades detectadas en el tema del transporte regional.

Líneas de acción y proyectos

A.2.5.4.1.1. Gestionar la construcción de un Aeropuerto nacional de carga.

A.2.5.4.1.2. Gestionar la reubicación de la Central Camionera de Largo Itinerario.

A.2.5.4.1.3. Apoyar la conclusión del Libramiento Ferroviario.

A.2.5.4.1.4. Construcción de la Estación de Transferencia Norte.

Objetivo estratégico 5

A.2.5.5. Atender las prioridades en materia de recreación y deporte, de acuerdo a las políticas de fortalecimiento de la estructura urbana.

Objetivo específico

A.2.5.5.1. Fortalecer el equipamiento destinado a satisfacer las necesidades detectadas en el tema de la recreación y el deporte.

Líneas de acción y proyectos

A.2.5.5.1.1. Concluir y poner en funcionamiento el Centro Deportivo de Alto Rendimiento.

A.2.5.5.1.2. Consolidar el Parque Lineal del Bicentenario (malecón).

A.2.5.5.1.3. Construir la Nueva unidad deportiva recreativa sur.

A.2.5.5.1.4. Consolidar el parque central Xochipilli de acuerdo con su plan maestro integrando las tres áreas existentes.

A.2.5.5.1.5. Habilitar Unidades deportivas en las comunidades mayores de 2500 habitantes.

A.2.5.5.1.6. Habilitar Módulos deportivos a nivel de barrio urbano.

Objetivo estratégico 6

A.2.5.6. Atender las prioridades en materia de administración pública, de acuerdo a las políticas de fortalecimiento de la estructura urbana.

Objetivo específico

A.2.5.6.1. Fortalecer el equipamiento destinado a satisfacer las necesidades detectadas en el tema de la administración pública.

Líneas de acción y proyectos

A.2.5.6.1.1. Promover la construcción de un nuevo edificio de la administración municipal.

A.2.5.6.1.2. Construir los edificios de las delegaciones municipales en las principales comunidades rurales.

Objetivo estratégico 7

A.2.5.7. Atender las prioridades en materia de seguridad pública, de acuerdo a las políticas de fortalecimiento de la estructura urbana.

Objetivo específico

A.2.5.7.1. Fortalecer el equipamiento destinado a satisfacer las necesidades detectadas en el tema de la seguridad pública.

Líneas de acción y proyectos

A.2.5.7.1.1. Reubicación de un nuevo edificio para el Centro de Rehabilitación Social.

A.2.5.7.1.2. Equipar y consolidar el Centro Regional de Seguridad Pública.

A.2.5.7.1.3. Modernización permanente del equipo necesario para el desempeño de las actividades del personal encargado de la seguridad pública.

A.2.5.7.1.4. Fortalecer, ampliar y descentralizar las instalaciones para la seguridad pública, la administración y los servicios municipales.

Objetivo estratégico 8

A.2.5.8. Atender las prioridades en materia de atención a emergencias, de acuerdo a las políticas de fortalecimiento de la estructura urbana.

Objetivo específico

A.2.5.6.1. Fortalecer el equipamiento destinado a satisfacer las necesidades detectadas en el tema de la atención a emergencias.

Líneas de acción y proyectos

A.2.5.6.1.1. Crear una central de emergencias (centro de mando) que abarque todas las corporaciones preventivas.

Objetivo estratégico 9

A.2.5.9. Atender las prioridades en materia de movilidad de bienes y personas, de acuerdo a las políticas de fortalecimiento de la estructura urbana.

Objetivo específico

A.2.5.9.1. Fortalecer el equipamiento destinado a satisfacer las necesidades detectadas en el tema de movilidad de bienes y personas.

Líneas de acción y proyectos

A.2.5.9.1.1. Implementar las acciones contenidas en el Plan de Movilidad Urbana.

A.2.5.9.1.2. Elaborar el Plan maestro de reincorporación urbana del derecho de vía del ferrocarril en sus tramos considerados dentro de la mancha urbana, generados por el retiro de la vía férrea.

- A.2.5.9.1.3. Reordenamiento del sistema de transporte público del municipio.
- A.2.5.9.1.4. Promover la realización del Estudio integral de vialidad y transporte de la zona metropolitana Laja-Bajío.
- A.2.5.9.1.5. Implementar la ruta ecológica de transporte público sobre Avenida Adolfo López Mateos y segundo anillo vial.
- A.2.5.9.1.6. Implementar el Sistema de transporte público ligero del Centro Histórico.
- A.2.5.9.1.7. Prever la infraestructura para circulación peatonal y por bicicletas.
- A.2.5.9.1.8. Consolidación de la central de sincronización de los semáforos.

6). Imagen y estética urbanística

Política general

Promover la identidad de los celayenses rescatando la imagen construida de la ciudad.

Objetivo estratégico 1

A.2.6.1. Aminorar la influencia de la globalización cultural que conlleva el riesgo de acabar con nuestra cultura.

Objetivo específico

A.2.6.1.1. Incrementar la infraestructura cultural en museos, foros artísticos y espacios respectivos de las zonas del municipio.

Líneas de acción y proyectos

A.2.6.1.1.1. Rescatar y poner en valor el entorno urbano anexo al templo del Carmen.

A.2.6.1.1.2. Aprovechar el edificio del Mercado "Morelos" para la reubicación del comercio ambulante que se localiza en el Centro Histórico.

A.2.6.1.1.3. Rescatar e impulsar los paseos y las tradiciones populares.

Objetivo estratégico 2

A.2.6.2. Integrar la participación activa de la ciudadanía en las tareas de conservación, difusión y fomento de la cultura.

Objetivo específico

A.2.6.2.1. Crear nuevos polos de atracción turística en la región Laja-Bajío desde un enfoque de turismo cultural.

Líneas de acción y proyectos

A.2.6.2.1.1. Elaborar el plan maestro para convertir el bulevar Adolfo López Mateos en una vialidad emblemática de la ciudad.

A.2.6.2.1.2. Elaborar el proyecto de rescate del puente Tresguerras, de su zona de influencia y el programa de rescate del "Paseo al Río"

Objetivo específico

A.2.6.2.2. Vigorizar el trabajo de artistas y trabajadores culturales creando públicos demandantes y fortaleciendo la difusión artística.

Líneas de acción y proyectos

A.2.6.2.2.1. Plan cultural metropolitano que incluya conciertos, exposiciones, ferias itinerantes, juegos florales, etcétera.

Objetivo estratégico 3

A.2.6.3. Fortalecer el equipamiento urbano en congruencia con la historia y los valores arquitectónicos de los inmuebles.

Objetivo específico

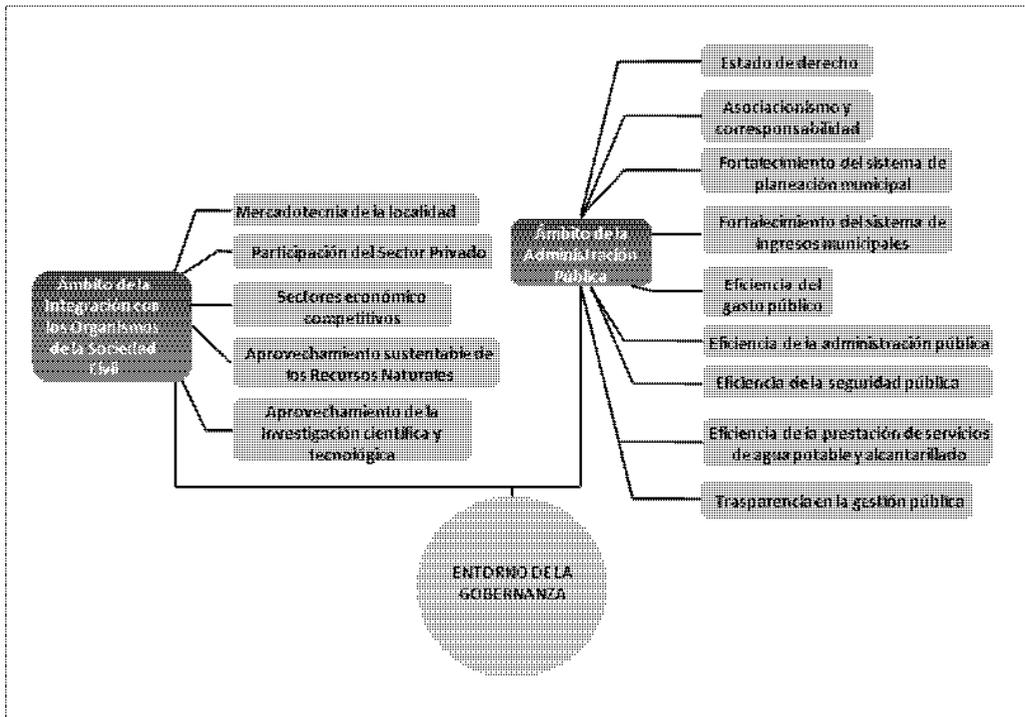
A.2.6.3.1. Rescatar el patrimonio cultural de Celaya promoviendo la valoración del mismo en corresponsabilidad con los tres órdenes de gobierno.

Líneas de acción y proyectos

A.2.6.3.1.1. Dar seguimiento al programa estratégico del Centro Histórico.

A.2.6.3.1.2. Realización de la cartera de proyectos de intervención urbana para la creación de los centros de barrio establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial.

3. Entorno de la gobernanza



CONTENIDO DEL ENTORNO DE LA GOBERNANZA

a). **Ámbito de la interacción con los organismos de la sociedad civil**

1). **Mercadotecnia de la localidad**

Política general

Desarrollo de la investigación científica, social y tecnológica.

Objetivo estratégico 1

A.3.1.1. Desarrollar políticas para la investigación en todos sus campos.

Objetivo específico

A.3.1.1.1. Promover y apoyar el desarrollo de las ciencias sociales en el municipio.

Líneas de acción y proyectos

A.3.1.1.1.1. Adquisición de acervo y obras artísticas para todos los museos del municipio.

Objetivo específico

A.3.1.1.2. Favorecer la investigación para la toma de decisiones, la mejora del sistema educativo y las prácticas educativas desde perspectivas interdisciplinarias, así como desde disciplinas como la economía y la sociología de la educación.

Líneas de acción y proyectos

A.3.1.1.2.1. Coadyuvar a la creación de un centro de investigación agropecuaria.

A.3.1.1.2.1. Coadyuvar a la creación de un centro de innovación tecnológica e industrial.

Objetivo específico

A.3.1.1.3. Contar con investigadores de talla internacional.

Objetivo estratégico 2

A.3.1.2. Vincular los centros de investigación con las necesidades de los sectores privado y público.

Objetivo específico

A.3.1.2.1. Establecer redes de vinculación entre centros de investigación, instituciones educativas y sector empresarial para la educación científica y el fomento de vocaciones científicas.

Líneas de acción y proyectos

A.3.1.2.1.1. Fortalecer el INIFAP.

Objetivo específico

A.3.1.2.2. Fortalecer la formación a nivel de posgrados en educación con énfasis en la investigación para la resolución de problemas sociales y educativos.

Líneas de acción y proyectos

A.3.1.2.2.1. Coadyuvar con alguna Universidad en la creación de la Escuela Nacional de Alto Desempeño en Cómputo e Informática.

2). Participación del sector privado

Política general

Desarrollo de esquemas modernos de financiamiento para el desarrollo de infraestructura.

Objetivo estratégico 1

A.3.2.1. Garantizar la continuidad de los proyectos de desarrollo a niveles regional y municipal.

Objetivo específico

A.3.2.1.1. Mejorar e innovar un sistema de concesiones eficiente y transparente para el desarrollo de obras de gran envergadura.

Líneas de acción y proyectos

A.3.2.1.1.1. Gestión y construcción del centro de convenciones y de negocios municipal.

A.3.2.1.1.2. Implementar un centro de venta de artesanías y productos de la región sobre la carretera Celaya-Comonfort-San Miguel de Allende.

Objetivo estratégico 2

A.3.2.2. Contar con recursos financieros y administrar con efectividad la cartera de proyectos.

Objetivo específico

A.3.2.2.1. Generar políticas para la atracción de inversión privada nacional y extranjera.

Líneas de acción y proyectos

A.3.2.2.1.1. Elaborar el Plan estratégico para el rescate y conservación de los sitios históricos del municipio.

Objetivo estratégico 3

A.3.2.3. Reformar la estructura legal y presupuestaria para realizar una asignación más efectiva y eficiente de los recursos públicos asignados para infraestructura involucrando los tres órdenes de gobierno.

Objetivos específicos

A.3.2.3.1. Proponer reformas a las leyes para que se facilite la inversión privada en obras de infraestructura, incluyendo incentivos, en particular para la generación de energía renovable.

A.3.2.3.2. Modernizar los sistemas para el desarrollo y la administración de portafolios de proyectos ejecutivos que faciliten la consecución y asignación de recursos.

Líneas de acción y proyectos

A.3.2.3.2.1. Creación del Centro de Liderazgo y Emprendimiento.

A.3.2.3.2.2. Contar con un Portafolio de negocios de Celaya.

3). Sectores económicos competitivos

Política general

Fomento a la inversión nacional y extranjera directa.

Objetivo estratégico 1

A.3.3.1. Lograr mayores flujos de inversión nacional y extranjera directa.

Objetivo específico

A.3.3.1.1. Sostener y ampliar las políticas de atracción de inversiones dando un servicio integral y apoyándose en estudios específicos regionales.

Líneas de acción y proyectos

A.3.3.1.1.1. Creación de un programa de acopio y comercialización de productos agrícolas.

A.3.3.1.1.2. Incrementar la productividad agrícola transformando los patrones actuales de producción.

Objetivo específico

A.3.3.1.2. Lograr que las empresas nacionales e internacionales inviertan en el municipio.

Líneas de acción y proyectos

A.3.3.1.2.1. Creación de fraccionamientos para huertas agropecuarias.

A.3.3.1.2.2. Fortalecer esquemas de organización agropecuaria para mejorar la productividad y las alternativas de comercialización.

4). Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

Política general

Impulso a la creación de conocimiento enfocado a la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y el medio ambiente.

Objetivo estratégico 1

A.3.4.1. Convertir a Celaya en un municipio vanguardista en el desarrollo de investigaciones de los temas ecológicos en los contextos estatal y nacional.

Objetivo específico

A.3.4.1.1. Fomentar la investigación acerca de temas energéticos, ambientales y de recursos naturales.

Líneas de acción y proyectos

A.3.4.1.1.1. Fortalecer los programas de educación ambiental.

Objetivo específico

A.3.4.1.2. Desarrollar el capital humano que posea las capacidades para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en materia ambiental.

Líneas de acción y proyectos

A.3.4.1.2.1. Coadyuvar a la creación de un centro de investigación para el uso de energías alternas.

5). Aprovechamiento de la investigación científica y tecnológica**Política general**

Impulso al desarrollo del municipio basado en la economía del conocimiento.

Objetivo estratégico 1

A.3.5.1. Posicionar a Celaya como promotor del desarrollo tecnológico y de innovación.

Objetivos específicos

A.3.5.1.1. Fortalecer la estructura regional para promover la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, orientados a satisfacer las vocaciones económicas de los polos de desarrollo del municipio.

A.3.5.1.2. Promover en las empresas y las universidades las actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica.

A.3.5.1.3. Impulsar la creación de empresas de base tecnológica.

Líneas de acción y proyectos

A.3.5.1.3.1. Consolidar el Parque Intermodal Ferroviario y el Parque Logístico.

A.3.5.1.3.2. Creación del parque industrial municipal mecánico y de proveeduría automotriz.

A.3.5.1.3.3. Creación de un parque agroindustrial en la zona norte del territorio.

Objetivo específico

A.3.5.1.4. Creación de incubadoras de negocios.

Líneas de acción y proyectos

A.3.5.1.4.1. Implementación del servicio gratuito de internet por parte del Gobierno Municipal en plazas y sitios públicos (conectividad universal).

Objetivo estratégico 2

A.3.5.2. Aprovechar de forma efectiva la producción de conocimientos generados por los centros de investigación.

Objetivos específicos

A.3.5.2.1. Contar con un sistema regional de capacitación y educación que garantice el dominio básico de las tecnologías enfocadas al sistema productivo.

A.3.5.2.2. Impulsar la creación de sistemas regionales de innovación a partir de los actuales centros de investigación, para que apoyen las vocaciones económicas de los polos de desarrollo del municipio.

A.3.5.2.3. Impulsar políticas de transferencia de tecnología que permitan la generación de conocimiento en cada uno de los municipios de la región Laja-Bajío.

Objetivo estratégico 3

A.3.5.3. Lograr la vinculación efectiva entre las empresas, las instituciones educativas y los centros de investigación.

Objetivo específico

A.3.5.3.1. Vinculación entre centros de investigación de alto reconocimiento y agricultores.

Líneas de acción y proyectos

A.3.5.3.1.1. Facilitar la vinculación con el Centro México Emprende.

b). Ámbito de la administración pública

6). Estado de derecho

Política general

Perfeccionamiento del marco institucional para que toda acción social se encuentre sustentada en la norma, creando así un ambiente de respeto absoluto del gobierno Municipal y del orden público.

Objetivo estratégico 1

A.3.6.1. Asegurar una clara definición de funciones que faciliten la coordinación interinstitucional.

Objetivo específico

A.3.6.1.1. Asegurar la homologación de la normatividad local con la nacional y la internacional.

Líneas de acción y proyectos

A.3.6.1.1.1. Actualización de los reglamentos municipales.

Objetivo estratégico 2

A.3.6.2. Garantizar la actualización continua de la legislación en la que se refleje la atención a las nuevas formas del delito.

Objetivo específico

A.3.6.2.1. Promover reformas a las leyes en materia de seguridad previendo las nuevas formas del delito.

7). Asociacionismo y corresponsabilidad

Política general

Impulso de una política social en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la sociedad.

Objetivo estratégico 1

A.3.7.1. Sistematizar la planeación, el seguimiento y la evaluación de las políticas sociales y su impacto en el desarrollo de manera coordinada entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad.

Objetivo específico

A.3.7.1.1. Estimular la participación ciudadana en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la política social.

Líneas de acción y proyectos

A.3.7.1.1.1. Establecimiento de consejos microregionales para la toma de decisiones respecto a la generación de acciones para la integración de los polos.

A.3.7.1.1.2. Creación de los observatorios ciudadanos.

Objetivos específicos

A.3.7.1.2. Fortalecer la participación del COPLADEM en la formulación, la evaluación y el seguimiento de las políticas municipales, y su integración al marco de planeación estatal, regional y nacional, respectivamente.

A.3.7.1.3. Fortalecer la colaboración intermunicipal y la identidad regional.

Líneas de acción y proyectos

A.3.7.1.3.1. Establecer acuerdos de asociacionismo intermunicipal y regional.

Objetivo específico

A.3.7.1.4. Fortalecer la microrregionalización y los servicios compartidos entre comunidades de una misma zona.

Líneas de acción y proyectos

A.3.7.1.4.1. Promover la realización del Plan Estratégico de Desarrollo Regional.

A.3.7.1.4.2. Revisar las condiciones de categoría política de las comunidades e integrar proyectos de microrregionalización.

Objetivo estratégico 2

A.3.7.2. Incidir de manera positiva en la reducción de los niveles de marginación en el municipio y la región Laja-Bajío.

Objetivos específicos

A.3.7.2.1. Fortalecer y dar continuidad a proyectos y programas sociales con énfasis en el combate a la pobreza.

A.3.7.2.2. Fortalecer las instituciones municipales encargadas de la política social.

8). Fortalecimiento del sistema de planeación municipal

Política general

Establecer una planeación integral y articulada para el desarrollo municipal y de la región Laja-Bajío.

Objetivo estratégico

A.3.8.1. Fortalecer los procesos de planeación del desarrollo con una visión de mediano y largo plazo, compartida con la sociedad y en los tres ámbitos de planeación.

Objetivos específicos

A.3.8.1.1. Contar con un marco legal adecuado y actualizado que permita a la planeación municipal vincularse en forma efectiva con la planeación estatal y regional.

A.3.8.1.2. Desarrollar proyectos conjuntos con la participación de los tres órdenes de gobierno.

A.3.8.1.3. Asegurar la continuidad imparcial en planeación, ejecución y evaluación de los programas municipales.

Líneas de acción y proyectos

A.3.8.1.3.1. Promover la continuidad de cuando menos el 50% de los representantes ciudadanos dentro de los organismos descentralizados.

A.3.8.1.3.2. Promover la capacitación de la representación ciudadana de organismos descentralizados.

Objetivo específico

A.3.8.1.4. Lograr la continuidad y puesta en marcha del sistema municipal de planeación y los planes y programas derivados para asegurar un desarrollo sostenido de largo plazo.

Líneas de acción y proyectos

A.3.8.1.4.1. Establecer un programa de evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal con una metodología similar a la utilizada para la integración de este documento.

Objetivo específico

A.3.8.1.5. Fortalecer la administración municipal en sus capacidades técnicas en materia de planeación y evaluación.

Líneas de acción y proyectos

A.3.8.1.5.1. Ampliar las facultades al IMIPE dentro de la administración municipal.

Objetivos específicos

A.3.8.1.6. Garantizar una visión común de la planeación municipal, con respecto de la regional y estatal.

A.3.8.1.7. Garantizar la participación social en la elaboración, el seguimiento y la evaluación de planes y programas.

A.3.8.1.8. Consolidar mecanismos, órganos y procesos de participación social en la planeación.

Líneas de acción y proyectos

A.3.8.1.8.1. Conformar el Consejo Consultivo del IMIPE.

9). Fortalecimiento del Sistema de Ingresos Municipales

Política general

Fortalecimiento del municipio en sus competencias técnicas, administrativas, políticas y jurídicas.

Objetivos estratégicos

A.3.9.1. Fortalecer las capacidades y competencias en el ámbito municipal y de manera específica en relación con la hacienda pública municipal, garantizando el buen uso de los recursos públicos.

Objetivo específico

A.3.9.1.1. Fortalecer las finanzas públicas municipales.

Líneas de acción y proyectos

A.3.9.1.1.1. Programa de actualización del sector y valor del suelo de acuerdo con su clasificación entre urbano o rústico para todo el territorio del municipio.

A.3.9.1.1.2. Creación del registro de bienes propiedad del municipio.

Objetivos específicos

A.3.9.1.2. Promover la coordinación intergubernamental para la gestión de proyectos.

A.3.9.1.3. Promover la profesionalización y la continuidad de los servidores públicos.

A.3.9.1.4. Fomentar una mejor articulación para el desarrollo entre el municipio, el estado y la federación.

A.3.9.1.5. Fortalecer el marco jurídico para el sistema tributario municipal.

10). Eficiencia en la asignación del gasto público

Política general

Desarrollo de mecanismos de coordinación eficientes y efectivos entre los tres órdenes de gobierno en materia de infraestructura y una adecuada asignación del presupuesto con enfoque multianual.

Objetivo estratégico 1

A.3.10.1. Fortalecer el sector gubernamental encaminado al compromiso con la visión de desarrollo para la región Laja-Bajío y actuar en consecuencia en los municipios que la integran.

Objetivo estratégico 2

A.3.10.2. Contar con lineamientos por escrito claros y transparentes para la asignación y erogación de recursos.

Objetivo específico

A.3.10.2.1. Implementar sistemas de administración de servicios.

Líneas de acción y proyectos

A.3.10.2.1.1. Rediseñar los sistemas de administración pública a nivel de las comunidades con una población mayor a los 5,000 habitantes.

Objetivos específicos

A.3.10.2.2. Homologar la legislación existente en materia de desarrollo y conservación de infraestructura.

A.3.10.2.3. Reglamentar la custodia y la conservación de la infraestructura municipal.

A.3.10.2.4. Promover la transparencia en la administración y eficiencia del gasto en las comunidades que integran el municipio.

Líneas de acción y proyectos

A.3.10.2.4.1. Revisar las facultades con que cuentan las delegaciones municipales.

11). Eficiencia de la administración pública

Política general

Innovación permanente en el quehacer público de la administración municipal.

Objetivo estratégico 1

A.3.11.1. Contar con sistemas y procesos de información y administración innovadores y consolidados, mediante enfoques y estándares de calidad internacional.

Objetivo específico

A.3.11.1.1. Mejorar continuamente la relación efectividad/costo de la gestión pública municipal.

Líneas de acción y proyectos

A.3.11.1.1.1. Analizar y hacer eficiente la estructura organizacional de la administración municipal.

A.3.11.1.1.2. Implementación y evaluación de sistemas de calidad de los procesos.

Objetivos específicos

A.3.11.1.2. Establecer programas integrales en el ámbito municipal que tengan como prioridad criterios de innovación.

A.3.11.1.3. Evaluar el servicio de atención a la ciudadanía mediante criterios de estándares mundiales.

A.3.11.1.4. Consolidar una administración pública municipal altamente tecnificada, competitiva y de vanguardia.

Líneas de acción y proyectos

A.3.11.1.4.1. Simplificar procesos y trámites con respuestas eficaces y eficientes para el usuario.

A.3.11.1.4.2. Incrementar la descentralización en la administración pública en los pagos de servicios.

A.3.11.1.4.3. Promover la creación de módulos de atención y servicio ciudadanos en las delegaciones urbanas municipales.

12). Eficiencia de la seguridad pública

Política general

Aseguramiento de la calidad humana en el servicio de los profesionales de la seguridad pública y la administración de justicia.

Objetivo estratégico 1

A.3.12.1. Asegurar que el personal encargado de la seguridad pública y la administración de justicia cuente con la capacitación necesaria en función de los requerimientos de la sociedad.

Objetivos específicos

A.3.12.1.1. Implementar el servicio civil de carrera en las entidades de la administración municipal para los servidores públicos encargados de la seguridad pública y la administración de justicia.

A.3.12.1.2. Actualizar el modelo de educación y capacitación de la administración de justicia y del sistema penitenciario con base en una cultura de valores fundamentales.

Líneas de acción y proyectos

A.3.12.1.2.1. Hacer eficientes los procesos para incorporar al servicio a los egresados del Instituto de Formación Policial (INFOPOL).

Objetivo específico

A.3.12.1.3. Vigilar y evaluar, tanto instancias públicas como sociales, la adecuada formación y desempeño de los servidores públicos responsables de la seguridad pública y la procuración de justicia.

Líneas de acción y proyectos

A.3.12.1.3.1. Mejorar los controles de confianza para lograr que el personal encargado de la seguridad pública cumpla con los estándares requeridos.

A.3.12.1.3.2. Implementar las acciones de inteligencia en el actuar de las organizaciones de seguridad y prevención del delito.

13). Eficiencia en la prestación del servicio público de agua potable y alcantarillado

Política general

Establecimiento de políticas de explotación, administración, abastecimiento y uso del agua para uso doméstico en los espacios urbanos y rurales

Objetivo estratégico 1

A.3.13.1. Garantizar la explotación racional del recurso agua para uso doméstico.

Objetivo específico

A.3.13.1.1. Garantizar la disponibilidad de agua de uso doméstico de acuerdo con las necesidades de los centros de población del municipio.

Objetivo estratégico 2

A.3.13.2. Procurar la administración eficiente y de calidad del agua en las localidades urbanas y rurales.

Objetivo específico

A.3.13.2.1. Crear una área operadora de agua potable y alcantarillado para la atención de la zona rural del municipio.

Líneas de acción y proyectos

A.3.13.2.1.1. Crear y facultar al Instituto Municipal del Agua como organismo normativo para el municipio.

Objetivo estratégico 3

A.3.13.3.Promover y difundir los mecanismos y medidas necesarias para el buen uso doméstico del agua.

Objetivo específico

A.3.13.3.1. Fomentar una cultura del agua y conciencia entre la población sobre la necesidad del pago y uso responsable y eficiente del agua, así como los costos de proveerla, su uso responsable y su valor económico, sanitario, social y ambiental.

14). Transparencia de la gestión pública

Política general

Orientación permanente de la administración pública municipal a la prevención en lugar de la fiscalización.

Objetivo estratégico 1

A.3.14.1. Consolidar la confianza y la transparencia del quehacer gubernamental y el buen uso de los recursos públicos con apoyo de la sociedad y de los órganos de control.

Objetivo específico

A.3.14.1.1. Establecer la supervisión en el ejercicio del gasto y la inversión bajo un enfoque preventivo.

Líneas de acción y proyectos

A.3.14.1.1.1. Fortalecer la Unidad Municipal de Acceso a la Información.

Objetivo específico

A.3.14.1.2. Consolidar órganos y sistemas de control en línea con la transparencia y rendición de cuentas.

Líneas de acción y proyectos

A.3.14.1.2.1. Fortalecer la mejora de los procesos de atención a la ciudadanía implementados en el Sistema de Atención Ciudadana y Correspondencia (SIAC).

A.3.14.1.2.2. Implementar el acceso a la información pública de la administración municipal mediante el uso de redes de comunicación tipo internet o similares.

Objetivos específicos

A.3.14.1.3. Fomentar la participación ciudadana por medio de la creación de las contralorías sociales.

A.3.14.1.4. Concientizar a los servidores públicos acerca del uso y la aplicación eficiente y racional de los recursos.

Líneas de acción y proyectos

A.3.14.1.4.1. Fortalecer las atribuciones de la Contraloría Municipal.

B. Programas y Proyectos de Alto Impacto 2012-2021

Tomado como horizonte meta el año 2021, que representa no sólo el paso de tres administraciones públicas municipales a partir del 2012 sino la conmemoración del 450 aniversario de la fundación de Celaya, pues recordemos que el 12 de octubre de 1570 se otorgó el permiso para la fundación de la Villa de la Purísima Concepción de Zalaya, acto celebrado el 1º. de enero de 1571, como un punto de inflexión a partir del cual la ciudad, el municipio y sus habitantes aspiramos a haber alcanzado mucho mejores niveles de desarrollo y bienestar, y como punto de arranque de la ciudad y el municipio del futuro que deseamos para nuestros hijos.

Se identifica de los objetivos, las líneas de acción y los proyectos señalados en el apartado de Objetivos estratégicos y específicos aquellos programas y proyectos que por su alta relevancia deberán ser atendidos prioritariamente.

1. Entorno de las personas

Entorno	Ámbito	Apartado	Subapartado	Proyecto de alto impacto
Entorno de las personas	Ámbito de los individuos	Salud	Objetivo estratégico 4	A.1.1.4.1.1. Promover la Construcción de hospitales de tercer nivel.

Ámbito de los individuos	Educación	Objetivo estratégico 3	A.1.2.2.1.1. Promover la construcción de la Biblioteca Metropolitana.
Ámbito de los individuos	Educación	Objetivo estratégico 3	A.1.2.2.1.2. Promover la Creación de nuevas escuelas de nivel superior.
Ámbito de los individuos	Cultura	Objetivo estratégico 3	A.1.3.3.1.1. Concluir y equipar el Museo "Octavio Ocampo".
Ámbito de los individuos	Cultura	Objetivo estratégico 3	A.1.3.3.1.2. Concluir y equipar el Museo de Historia Natural.
Ámbito de los individuos	Cultura	Objetivo estratégico 3	A.1.3.3.1.3. Construir el Centro Cultural Metropolitano de Celaya.
Ámbito de los individuos	Formación para el trabajo	Objetivo estratégico 1	A.1.4.1.1.1. Fomentar el establecimiento de vínculos empresariales con las instituciones educativas (incubadoras empresariales)
Ámbito de los grupos sociales	Abasto de bienes y servicios	Objetivo estratégico 2	A.1.7.2.1.1. Reubicación y transformación de los mercados públicos establecidos en el Centro Histórico.
Ámbito de los grupos sociales	Aprovechamiento inmobiliario	Objetivo estratégico 1	A.1.8.1.1.2. Aprovechar los derechos de preferencia y generar reservas territoriales para equilibrar el valor del suelo.
Ámbito de los grupos sociales	Prevención y atención a riesgos	Objetivo estratégico 2	A.1.11.2.1.1. Actualizar y difundir el Plan de Contingencia de Protección Civil para los fenómenos perturbadores, químico, geológico, socioorganizativo e

hidrológico.

2. Entorno del territorio

Entorno	Ámbito	Apartado	Subapartado	Proyecto de alto impacto
Entorno del territorio	Ámbito de los recursos naturales	Aprovechamiento y reciclaje del agua	Objetivo estratégico 1	A.2.1.1.1.1. Conclusión de la obra de conducción de agua potable de la presa de El Realito.
	Ámbito de los recursos naturales	Protección y aprovechamiento de flora y fauna nativas	Objetivo estratégico 1	A.2.2.1.1.1. Creación de dos parques ecológicos en las zonas nororiente y suroriente del territorio municipal.
	Ámbito de los recursos naturales	Reducción del impacto ambiental	Objetivo estratégico 2	A.2.3.2.1.1. Proyecto integral de manejo de la basura.
	Ámbito de los asentamientos humanos	Ordenamiento ambiental y desarrollo sustentable	Objetivo estratégico 2	A.2.4.2.1.1. Actualización e implementación de las líneas de acción del Plan Maestro Hidráulico para el municipio de Celaya, con un horizonte de aplicación de 50 años.
	Ámbito de los asentamientos humanos	Ordenamiento ambiental y desarrollo sustentable	Objetivo estratégico 2	A.2.4.1.2. Complementar el sistema de plantas de tratamiento de aguas residuales.
	Ámbito de los asentamientos humanos	Ordenamiento ambiental y desarrollo sustentable	Objetivo estratégico 3	A.2.4.3.1.1. Promover la implementación de la carretera metropolitana (Laja-Bajío) que conecta perimetralmente los municipios de la región.
	Ámbito de los asentamientos humanos	Ordenamiento ambiental y desarrollo sustentable	Objetivo estratégico 3	A.2.4.3.1.2. Gestionar la construcción del Boulevard Metropolitano en la carretera 45 en dos

Ámbito de los asentamientos humanos	Ordenamiento ambiental y desarrollo sustentable	Objetivo estratégico 3	etapas 1ª. Celaya-Villagrán, 2ª. Celaya-Apaseo el Grande. A.2.4.3.1.3. Concluir la vialidad alterna Celaya-Apaseo el Grande.
Ámbito de los asentamientos humanos	Ordenamiento urbanístico y estructura urbana	Objetivo estratégico 2	A.2.5.2.1.2. Construcción de Centros comunitarios en las zonas donde los índices de pobreza lo justifiquen a nivel municipal.
Ámbito de los asentamientos humanos	Ordenamiento urbanístico y estructura urbana	Objetivo estratégico 3	A.2.5.2.1.1. Transformación y Reubicación de la Central de Abasto.
Ámbito de los asentamientos humanos	Ordenamiento urbanístico y estructura urbana	Objetivo estratégico 3	A.2.5.2.1.2. Reubicación de Rastro Municipal.
Ámbito de los asentamientos humanos	Ordenamiento urbanístico y estructura urbana	Objetivo estratégico 4	A.2.5.4.1.1. Gestionar la construcción de un Aeropuerto nacional de carga.
Ámbito de los asentamientos humanos	Ordenamiento urbanístico y estructura urbana	Objetivo estratégico 4	A.2.5.4.1.2. Gestionar la Reubicación de la central camionera de largo itinerario.
Ámbito de los asentamientos humanos	Ordenamiento urbanístico y estructura urbana	Objetivo estratégico 4	A.2.5.4.1.3. Apoyar la Conclusión del Libramiento Ferroviario.
Ámbito de los asentamientos humanos	Ordenamiento urbanístico y estructura urbana	Objetivo estratégico 5	A.2.5.5.1.1. Concluir y poner en funcionamiento el Centro Deportivo de Alto Rendimiento.
Ámbito de los asentamientos humanos	Ordenamiento urbanístico y estructura urbana	Objetivo estratégico 6	A.2.5.6.1.1. Promover la construcción de un Nuevo edificio de la administración municipal.
Ámbito de los asentamientos humanos	Ordenamiento urbanístico y estructura urbana	Objetivo estratégico 7	A.2.5.7.1.1. Reubicación

humanos	estructura urbana		de un nuevo edificio para el Centro de Rehabilitación Social.
Ámbito de los asentamientos humanos	Ordenamiento urbanístico y estructura urbana	Objetivo estratégico 7	A.2.5.7.1.2. Equipar y consolidar el Centro Regional de Seguridad Pública.
Ámbito de los asentamientos humanos	Ordenamiento urbanístico y estructura urbana	Objetivo estratégico 9	A.2.5.9.1.1. Implementar las acciones contenidas en el Plan de Movilidad Urbana.
Ámbito de los asentamientos humanos	Ordenamiento urbanístico y estructura urbana	Objetivo estratégico 9	A.2.5.9.1.2. Elaborar el Plan maestro de reincorporación del derecho de vía del ferrocarril en sus tramos considerados dentro de la mancha urbana, generados por el retiro de la vía férrea.
Ámbito de los asentamientos humanos	Ordenamiento urbanístico y estructura urbana	Objetivo estratégico 9	A.2.5.9.1.3. Reordenamiento del sistema de transporte público del municipio.
Ámbito de los asentamientos humanos	Imagen y estética urbanística	Objetivo estratégico 1	A.2.6.1.1.1. Rescatar y poner en valor el entorno urbano anexo al templo de El Carmen.
Ámbito de los asentamientos humanos	Imagen y estética urbanística	Objetivo estratégico 2	A.2.6.2.1.1. Elaborar el plan maestro para convertir el bulevar Adolfo López Mateos en una vialidad emblemática de la ciudad.
Ámbito de los asentamientos humanos	Imagen y estética urbanística	Objetivo estratégico 3	A.2.6.3.1.1. Dar seguimiento al programa estratégico del Centro Histórico.

3. Entorno de la gobernanza

Entorno	Ámbito	Apartado	Subapartado	Proyecto de alto impacto
Entorno de la gobernanza	Ámbito de la interacción con los organismos de la sociedad civil	Mercadotecnia de la localidad	Objetivo estratégico 2	A.3.1.2.2.1. Coadyuvar con alguna Universidad en la creación de la Escuela Nacional de Alto Desempeño en Cómputo e Informática.
	Ámbito de la interacción con los organismos de la sociedad civil	Participación del sector privado	Objetivo estratégico 1	A.3.2.1.1.1. Gestión y construcción del Centro de Convenciones y Negocios Municipal.
	Ámbito de la interacción con los organismos de la sociedad civil	Participación del sector privado	Objetivo estratégico 3	A.3.2.3.2.1. Creación del Centro de Liderazgo y Emprendimiento.
	Ámbito de la interacción con los organismos de la sociedad civil	Aprovechamiento de la investigación científica y tecnológica	Objetivo estratégico 1	A.3.5.1.3.1. Consolidar el Parque Intermodal Ferroviario y el Parque Logístico.
	Ámbito de la interacción con los organismos de la sociedad civil	Aprovechamiento de la investigación científica y tecnológica	Objetivo estratégico 1	A.3.5.1.3.2. Creación del parque industrial municipal mecánico y de proveeduría automotriz.
	Ámbito de la interacción con los organismos de la sociedad civil	Aprovechamiento de la investigación científica y tecnológica	Objetivo estratégico 1	A.3.5.1.4.1. Implementación del servicio gratuito de internet por parte del Gobierno Municipal en plazas y sitios públicos (conectividad universal).
	Ámbito de la interacción con los organismos de la sociedad civil	Aprovechamiento de la investigación científica y tecnológica	Objetivo estratégico 3	A.3.5.3.1. Vinculación entre centros de investigación de alto reconocimiento y agricultores.
	Ámbito de la administración pública	Estado de derecho	Objetivo estratégico 1	A.3.6.1.1.1. Actualización de los reglamentos

			municipales.
Ámbito de la administración pública	Asociacionismo y corresponsabilidad	Objetivo estratégico 1	A.3.7.1.4.1. Promover la realización del Plan Estratégico de Desarrollo Regional.
Ámbito de la administración pública	Asociacionismo y corresponsabilidad	Objetivo estratégico 1	A.3.7.1.4.2. Revisar las condiciones de categoría política de las comunidades e integrar proyectos de microrregionalización.
Ámbito de la administración pública	Eficiencia de la administración pública	Objetivo estratégico 1	A.3.11.1.1.1. Analizar y hacer eficiente la estructura organizacional de la administración municipal.
Ámbito de la administración pública	Eficiencia en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado	Objetivo estratégico 2	A.3.13.2.1. Crear una área operadora de agua potable y alcantarillado para la atención de la zona rural del municipio.

X. PARTICIPANTES

Créditos

1. H. Ayuntamiento Municipal 2009-2012

Presidente Municipal de Celaya
 Lic. Rubí Laura López Silva
 Síndicos
 Arq. Sergio Hernández Cervantes
 Lic. María Elena Ramírez Martínez

Regidores

Lic. Juan Carlos Guillén Hernández

Lic. Jorge Alberto Serrano Machuca

Ing. Daniel Mireles Vasco

Lic. Felicitas Fabiola Mateos Chavolla

C. M. Angélica Ramírez Barba

Ing. Bulmaro Fuentes Lemus

C. Guadalupe Ferrer Guerra

C.P. Luis Manuel Cano Meza

Dra. María Guadalupe Sonia Herrera Avilés

Dr. Ernesto Jamaica Verduzco

Ing. Leonardo Gutiérrez Silva

Profr. Raúl Chávez Alba

2. Consejo de Planeación del Desarrollo Municipal

COPLADEM

Consejo Técnico

Presidenta

Lic. Rubí Laura López Silva

Secretario Técnico

Arq. Gerardo de Jesús Corona Cornejo

Secretario Ejecutivo

Lic. Verónica Orozco Gutiérrez

Representantes de la Sociedad Organizada

a) Educación:

Roberto Rojas Aguilar

b) Seguridad Pública y Protección Civil:

Luis Leonardo García

c) Salud y Asistencia Social:

Antonio Eguía Valderrama

d) Desarrollo Económico y Comercial:

Heber González Gutiérrez

e) Ecología y Medio Ambiente:

José Pastor Bañuelos Mejía

f) Servicios e Infraestructura Básica:

Carlos Rivas Aguilar

g) Cultura:

Aurora Cárdenas Ávila

h) Deporte y Recreación:

Luis Manuel Cuevas Molina

i) Urbana:

Roberto Rodríguez Laguna y

j) Rural:

Nicolás Herrera

Titulares de dependencias municipales

Tesorería Municipal,

C. P. Maribel López Martínez

Dirección de Obras Públicas,

Arq. Héctor Ramírez Pimentel

Dirección de Desarrollo Urbano,

Arq. Antonio Fuentes Malacatt

Contraloría Municipal

C. P. C. y M. F. Luis Eduardo Salazar Hurtado

Funcionarios estatales

Secretaría de Desarrollo Social y Humano

Ing. Paulo Bañuelos Rosales

Marco Antonio Sosa Torres

Representantes del H. Ayuntamiento Municipal 2009-2012

Ing. Daniel Mireles Vasco

C.P. Luis Manuel Cano Meza

Comisiones de Trabajo

a) Educación:

Roberto Rojas Aguilar, Miguel Ángel Guerrero Torres, Cynthia Anne Leal Corkery, María de La Cruz Guerrero Montoya, Arturo Serna Gamiño, Fernando Guillermo Ojeda Hernández, Eduardo Knapp Hernández, Víctor Hugo Valle Rosas, Julio César Ramos Barragán, Miguel Ángel Ruiz, Saúl Velázquez Flores, Efrén Rodríguez Villafaña, Jesús López Martínez, Santiago Ferreira Paniagua, Bertha Hernández, Sandra Bermúdez Ramírez, Angélica Viviana Pérez Mondragón.

b) Seguridad Pública y Protección Civil:

Luis Leonardo García Martínez, Guillermo Sánchez González, Mario Arturo Coello Muñoz de Cote, Gerardo Vicente Estrada Alvarado, Francisco Jasso Mendoza, Carmen Raquel Trejo Granados, Margarita Jacqueline Renaud Raya, María Beatriz Eugenia Rodríguez Cuéllar, José Pedro Huerta Campos, José Efraín Morales Moreno, Juan Ramón Almanza Rosillo.

c) Salud y Asistencia Social:

Antonio Eguía Valderrama, Tercio David Reynoso Simroth, Domingo A. Frías de Santiago, Julieta Almanza Franco, Carlos del Hoyo, Rogelio Vega Solís, Juana Maribel Huerta Urbina, Laura Pujol Aguirre, Víctor Hugo Flores Lara, Irma Guadalupe Jiménez Montoya, J. Jesús Sánchez Arraiga, Carlos Morales Arjona, Pedro Vela Salgado.

d) Desarrollo Económico y Comercial:

Heber González Gutiérrez, J. Jesús Sánchez de La Mora, Mauricio Rivadeneyra Flores, Gregory J. J. G. Bernimont, Virgilio Murillo Franco, Jesús Gasca Elías, José Francisco Rosette Núñez, Arturo Cardona Rodríguez, Jorge Enrique Miranda Carrera, Juan Carlos Solís Molina, José Guadalupe Guillén Espitia, Juan Yudico Romo, Miguel Fortunato Razo Ortega, Raúl Jiménez Arreola, Juan Antonio Castellanos Cardona.

e) Ecología y Medio Ambiente:

José Pastor Bañuelos Mejía, Ana María García Hernández, Juan José Hernández López de La Fuente, Óscar Augusto Coello Huerta, Rosalba Gallardo, Martín Arroyo Vega, Mario Humberto Olmos Zárate, Luis Ramón Almanza Vega, Miguel Ángel Hernández Martínez, Laura Cupul Moreno, Karla Zulema Cueva, Guadalupe Oñate Moreno, Gabriel Cobielles Castrejón, Dulce María Moreno Miranda, Laura Cervantes Barrera.

f) Servicios e Infraestructura Básica:

Carlos Rivas Aguilar, Alejandro Obregón Ordóñez, Francisco Isaías Lemus Muñozledo, Ernesto Acosta Martínez, Ángel Raymundo Osorio Ponce, Josué Alejandro Castro Almanza, Reyna Serrano Medina, Guillermo Sousa C., Seberiano Pérez Padilla, Iván de La Cruz Cervantes Erosa, Carlos Alberto Uribe Godínez.

g) Cultura:

Aurora Cárdenas Ávila, F. Javier Padilla Guerrero. Ana María Landeros, Francisco Luna García, Rodolfo Eduardo Amate Tirado, Gustavo Roberto Ramírez Moreno, María de Lorena Martínez, Alberto López Tovar, Guillermo Castro Reyes, Miguel Ángel Michel, Jessica Garza Llave, Miguel Ángel Martínez Orlanzini.

h) Deporte y Recreación:

Luis Manuel Cuevas Molina, Lizett Guijosa Ríos, Antonio Serrano Obrajero, Gerardo Calva Arroyo, Manuel Servín Manríquez, Raúl Esquina Elías, Víctor Hugo García Chávez, Alberto Gutiérrez de Santiago, Octavio Yáñez Manríquez, Eric Cortez García Núñez, Martha Diana Hernández Juárez, Juan Moreno Pérez, Raúl Cortés Aguirre, Ana Patricia Maya Rico, Leonardo García Domínguez, María Concepción Amézquita Velasco, Pablo Trejo Barajas.

i) Urbana:

Roberto Rodríguez Laguna, Raúl Ramírez Rivera, Donaciano Soria Guzmán, Sonia Concepción Bonfil Vargas, Rafael Morales Murillo, María Guadalupe Martínez Canchola, María Dolores Caballero Jiménez, María de Los Ángeles López O., María Elena Cerda y Cruz, Bernarda Cedillo Hernández, Mariano Mejía Becerril, Cuauhtémoc Sosa Corona, Margarita Galván de Vega, Gabriela Escamilla Galván, Raquel Martínez Zárata, Julio Luna Aguirre, Ismael Calva Arrollo, Natividad Guerrero González, Blanca Estela Valencia Cruz, Andrés Manuel Martínez.

j) Rural:

Nicolás Herrera, María Elena Puente Luna, Luz María Juan Diego Rodríguez, Israel Cabrera León, Juan Manuel Tula, María del Carmen Rodríguez Rodríguez, Froylán Peña Martínez, Esmeralda Landín Morales, María Luz Roaro Rendón, Maribel Cañada Ramírez, Efraín Pantoja Ramos, María Concepción Ramírez Ramírez, Ángel Alfonso Vega Campos, Esther Ramírez Aldama, Rosa Pérez Gándara, Antonio Suaste Delgado, David Escogido, Rosa Elba Ángeles Martínez, Margarita López Velázquez.

3. Instituto Municipal de Planeación

Presidente de la Junta Directiva
Lic. Enrique Jiménez Lemus

Integrantes de la Junta Directiva
Arq. Pedro Vázquez Martínez
Ing. Ramón Lemus Muñoz Ledo
Ing. Jorge Enrique Miranda Cabrera
Lic. Rubí Laura López Silva
Ing. Daniel Mireles Vasco
Lic. Felicitas Fabiola Mateos Chavolla
Ing. Bulmaro Fuentes Lemus

Director general
Arq. Gerardo de Jesús Corona Cornejo
Coordinador técnico
Arq. Gerardo Ruiz Pérez
Coordinador de Vinculación Social
L. A. E. Alejandro Almanza García
Coordinadora administrativa
C.P. Martha Leticia Sánchez Ceballos

Contralor Municipal

C. P. C. y M. F. Luis Eduardo Salazar Hurtado

Consultor

Arq. Ramón Hernández Moreno

Agradecemos la colaboración de la L.A. Laura Paola Lucero Argüello y de todas las personas que de diferentes maneras nos hicieron observaciones para mejorar el documento.

DADO EN LA RESIDENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN LA CIUDAD DE CELAYA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 10 DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.


C. ISMAEL PEREZ ORDAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL




C. VICENTE CARACHEO GOMEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO-DECIMO PRIMER DISTRITO
GUANAJUATO, GTO.****EDICTO**

A ROSAURA LÓPEZ CRUZ. Por desconocerse su domicilio, por este publicarse dos veces en diez días en Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación y quince días anticipados a la audiencia, en su carácter de demandado se le emplaza al juicio relativo al expediente **217/2013**, promueve **LUIS LÓPEZ CRUZ**, por la sucesión intestamentaria a bienes ejidales de **CECILIA CRUZ PÉREZ** del poblado "SAN PEDRO TENANGO EL VIEJO", municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, para que contesten demanda y deduzcan sus derechos a más tardar en audiencia señalada a las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL TRECE**, en este Tribunal Unitario Agrario Distrito 11, Carretera Guanajuato-Juventino Rosas, Kilómetro 5.6, Colonia Burócrata, C.P. 36250 (Boulevard Euquerio Guerrero), Guanajuato, Guanajuato; de no comparecer, se continuará sin su presencia y perderá derecho a ofrecer pruebas. Artículos 173, 178, 180 y 185 de la Ley Agraria.

Guanajuato, Guanajuato, mayo 22 de 2013



EL SECRETARIO DE ACUERDOS

SECRETARIA DE ACUERDOS
DISTRITO 11 GUANAJUATO
LIC. SALVADOR PÉREZ GONZALEZ.

AVISO

Por este conducto se comunica a todos los usuarios en general, que a partir del día 10 de Abril del año 2003, está disponible la **Página del Periódico Oficial en Internet.**

Para su consulta, se deberá acceder a la Dirección:
(**www.guanajuato.gob.mx**) de Gobierno del Estado,
hecho lo anterior dar clic sobre el **Botón Noticias**,
localizar la **Liga del Periódico** y dar clic sobre el **Vínculo**.
o bien (<http://periodico.guanajuato.gob.mx>)

Agradecemos la atención que le sirvan al presente Aviso.

Atte.
La Dirección

**DIRECTORIO**

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Se publica los LUNES, MARTES, JUEVES y VIERNES

Oficinas: Km. 10 Carr. Juventino Rosas

Tel. (473) 73 3-12-54 * Fax: 73 3-30-03

Guanajuato, Gto. * Código Postal 36000

Correos Electronicos

Lic. Luis Manuel Terrazas Aguilar (lterrazas@guanajuato.gob.mx)

José Flores González (jfloresg@guanajuato.gob.mx)

T A R I F A S :

Suscripción Anual (Enero a Diciembre)	\$ 1,154.00
Suscripción Semestral (Enero-Junio) (Julio-Diciembre)	" 575.00
Ejemplares, del Día o Atrasado	" 17.00
Publicaciones por palabra o cantidad por cada inserción	" 2.00
Balance o Estado Financiero, por Plana	" 1,911.00
Balance o Estado Financiero, por Media Plana	" 961.00

Los pagos deben hacerse en las Oficinas Recaudadoras del Estado,
enviando el ORIGINAL del EDICTO o del BALANCE
con el Recibo Respectivo.

Favor de enviar ORIGINALES. Así nos evitará su devolución.

DIRECTOR
LIC. LUIS MANUEL TERRAZAS AGUILAR